MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE

Nómina de los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de Pecom Servicios Energía S.A.U.

Datos consolidados relevantes

Memoria

I. Contexto macroeconómico

II. Reseña de la actividad de la compañía durante el ejercicio

III. Sustentabilidad y excelencia operacional

IV. Capital humano y organización

V. Posicionamiento estratégico

VI. Perspectivas para el 2026

VII. Información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación del efectivo

VIII. Reservas de áreas petroleras

IX. Propuesta del Directorio para capitalizaciones, ajustes monetarios y otros conceptos

X. Mensaje final

XI. Anexo Código de Gobierno Societario por el ejercicio al 31 de diciembre de 2025

NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN y FISCALIZACIÓN DE PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Miembros integrantes del Directorio:

Directores Titulares:

Presidente: Luis Perez Companc (*)
Vicepresidente: Amancio Hipólito Oneto (*)
Miguel Angel Gutierrez (**)

Directores Suplentes:

Juan Victoriano Viglione (*)
Sergio Daniel Reda (**)

*Su mandato venció al 31 de diciembre de 2025 permanecen en el cargo hasta la próxima Asamblea.

**Su mandato vence al 31 de diciembre de 2026.

Miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora :

Sindicos Titulares:

Ernesto Juan Cassani
Laudato, Corina
Raucherger, Natalia

Sindicos Suplentes:

Iglesias Mamone, Juan Manuel
Gonzalez Soldo, Evangelina
Belsito, Fiorella Yasmin

DATOS CONSOLIDADOS RELEVANTES

en millones de pesos	2025	2024
Ingresos por ventas y servicios prestados		
Servicios y Soluciones Integradas	658.865	781.895
Ingeniería y Construcciones	212.942	562.158
Upstream	239.175	26.594
	1.110.982	1.370.647
EBITDA [1]	(81.910)	27.594
Resultados no recurrentes [2]	(136.293)	(11.717)
EBITDA antes de resultados no recurrentes	54.383	39.311
Resultados financieros [3]	(123.342)	46.739
EBTDA [4]	(205.252)	74.333
EBTDA antes de resultados no recurrentes	(68.959)	86.050
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(194.101)	27.750

en millones de dólares [5]	2025	2024
Ingresos por ventas y servicios prestados		
Servicios y Soluciones Integradas	454	538
Ingeniería y Construcciones	146	386
Upstream	164	18
	764	942
EBITDA [1]	(56)	19
Resultados no recurrentes [2]	(94)	(8)
EBITDA antes de resultados no recurrentes	38	27
Resultados financieros [3]	(85)	32
EBTDA [4]	(141)	51
EBTDA antes de resultados no recurrentes	(47)	59
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(133)	19

(1) EBITDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, resultados financieros, depreciaciones y amortizaciones.

(2) Resultados no recurrentes: incluye las indemnizaciones no recurrentes al personal, costos asociados a la finalización de contratos, deteríoro de activos mantenidos para la venta y otros gastos no recurrentes.

(3) Resultados financieros: incluye intereses, diferencia de cambio, actualización pasivos, resultado por tenencia y resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

(4) EBTDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, depreciaciones y amortizaciones.

(5) Valores expresados en moneda constante al 31 de diciembre de 2025 y convertidos en dólares al tipo de cambio de cierre dicha fecha.

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentada por el Directorio. En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante “Pecom”, “la Compañía” o “la Sociedad”) somete a consideración del señor accionista la siguiente documentación: la memoria, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, el estado consolidado de flujo de efectivo, las notas a los estados financieros consolidados, los estados financieros separados, las notas a los estados financieros separados, los Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora −correspondientes al ejercicio 34º finalizado el 31 de diciembre de 2025− y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores a la misma fecha.

I. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Durante el ejercicio económico 2025, la economía argentina se desenvolvió en un marco de continuidad del programa macroeconómico iniciado a fines de 2023, caracterizado por la priorización del equilibrio fiscal, la reducción de la inflación y la normalización gradual de los mercados monetario y cambiario.

En materia fiscal, el Sector Público Nacional mantuvo resultados fiscales consistentes con el objetivo de equilibrio de las cuentas públicas, consolidando la dinámica observada en el ejercicio anterior. Este desempeño permitió reducir la necesidad de financiamiento monetario y sostuvo el esquema macroeconómico vigente durante el año, con impacto sobre las expectativas y las condiciones financieras generales.

La evolución de los precios mostró una desaceleración significativa respecto de ejercicios previos. La inflación anual de 2025 se ubicó en torno al 31,5%, reflejando la continuidad del proceso desinflacionario iniciado en 2024, aunque con variaciones mensuales heterogéneas y cierta aceleración hacia el final del ejercicio. Esta dinámica estuvo asociada a cambios en el esquema de anclas nominales y a la interacción entre política monetaria, cambiaria y fiscal.

El régimen cambiario continuó siendo un elemento central del desempeño macroeconómico. Durante el ejercicio se implementó un esquema de bandas con flotación administrada, en un contexto de reducción parcial de las restricciones cambiarias. La estabilidad del tipo de cambio estuvo condicionada por el comportamiento de los flujos de la cuenta financiera y por la evolución de las reservas internacionales. En ese contexto, el tipo de cambio mayorista peso/dólar registró durante 2025 una variación interanual aproximada del 40,9%, pasando de pesos 1.032 por dólar al cierre de 2024 a pesos 1.455 por dólar al cierre del ejercicio. Hacia el cierre del ejercicio se anunciaron modificaciones al esquema cambiario con impacto previsto a partir de 2026.

En relación con las reservas internacionales, el Banco Central mostró una mejora respecto del cierre de 2024, aunque los niveles alcanzados continuaron siendo reducidos en términos históricos. La evolución de las reservas constituyó uno de los principales condicionantes del esquema macroeconómico durante el ejercicio, influyendo sobre las decisiones de política cambiaria y monetaria.

.

La actividad económica presentó una recuperación inicial seguida de una meseta. El nivel de actividad alcanzó su punto máximo durante el primer trimestre del año y posteriormente mostró variaciones acotadas. El comportamiento sectorial fue heterogéneo, con un mejor desempeño relativo de sectores.

Esta dinámica se reflejó en el mercado laboral. A lo largo de 2025 se observó una contracción del empleo formal privado, concentrada principalmente en los sectores mencionados. La evolución del empleo evidenció un desacople respecto de la trayectoria de la actividad económica agregada.

En el frente financiero, el ejercicio estuvo caracterizado por episodios de volatilidad, aunque con continuidad en el acceso a financiamiento por parte del sector privado y los gobiernos subnacionales. Durante 2025 se registraron emisiones significativas de deuda corporativa y provincial, mientras que el soberano avanzó en la preparación de condiciones para un eventual acceso a los mercados internacionales. La deuda pública mostró una leve reducción en términos del Producto Bruto Interno, manteniéndose condicionada por la evolución de las reservas y el acceso al financiamiento externo.

En conjunto, el ejercicio 2025 se caracterizó por avances en la estabilización macroeconómica, particularmente en los frentes fiscal y de inflación, junto con limitaciones en materia de acumulación de reservas, crecimiento sostenido y generación de empleo, configurando un escenario de transición hacia el ejercicio siguiente.

Industria internacional de los hidrocarburos

El 2025 continuó siendo un año de fuertes desafíos y transformaciones para la industria global de los hidrocarburos, enmarcado por persistentes tensiones geopolíticas y cambios estructurales en la oferta y la demanda energética. La incertidumbre geopolítica siguió siendo un factor clave, incluyendo la inestabilidad en Medio Oriente y el impacto de sanciones y decisiones de políticas energéticas en exportadores como Irán, Venezuela y Rusia, que añaden una prima de riesgo a los precios y a la seguridad del suministro mundial de crudo.

Desde el punto de vista económico, el crecimiento global siguió moderándose, condicionando la expansión energética mundial. A pesar de este escenario, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) indicó que la demanda global de petróleo continuó creciendo en 2025, impulsada principalmente por países de Asia y economías emergentes, alcanzando niveles cercanos a 104 millones de barriles por día.

En cuanto a precios, el mercado petrolero mostró tendencias a la baja durante 2025 frente a un excedente de oferta global. Durante 2025, el precio promedio del barril se situó en 64,9 USD/bbl para el WTI y 68,2 USD/bbl para el Brent. Debido al incremento de la producción y al crecimiento moderado de la demanda, los precios del crudo —medidos por los principales referentes como Brent y WTI— se mantuvieron por debajo de los niveles observados en años previos y bajo presión a medida que se acumulaban inventarios.

Desde la perspectiva ambiental y energética, la transición hacia fuentes renovables continuó acelerándose. La participación de energías renovables en la matriz energética global siguió aumentando —especialmente en electricidad— en línea con tasas de crecimiento robustas en energía solar y eólica, aunque la demanda de combustibles fósiles se mantuvo relevante en muchos sectores, especialmente en transporte y petroquímicos.

En este contexto, la industria de los hidrocarburos enfrenta el doble reto de responder a una demanda global aún sustancial por combustibles fósiles, mientras se prepara para los profundos cambios que impone la descarbonización y la transición energética. Esto requiere adaptabilidad estratégica y operativa, en un entorno donde la competitividad pasa por gestionar eficientemente los costos, las inversiones y los riesgos asociados a mercados volátiles y a una mayor incorporación de energías alternativas.

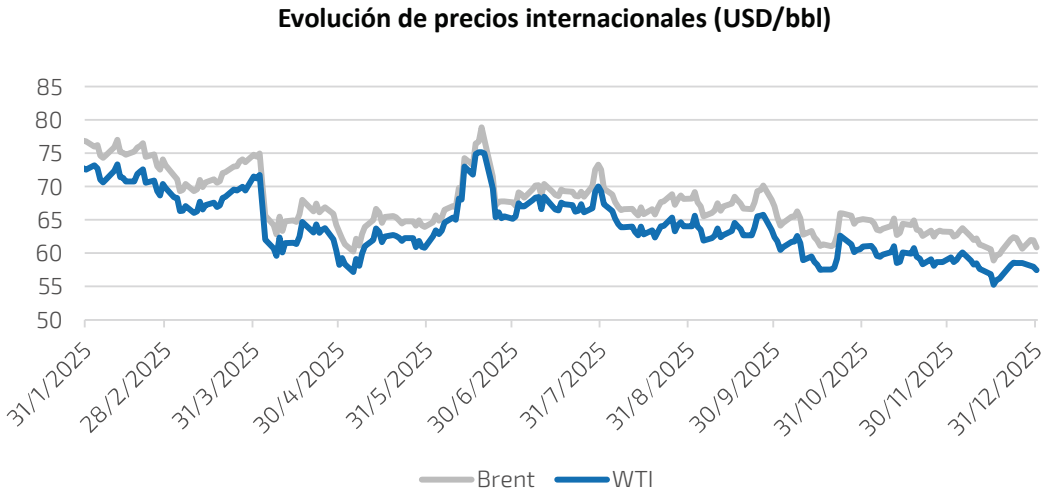

Producción de hidrocarburos en Argentina

Durante el ejercicio 2025, la producción nacional de hidrocarburos continuó mostrando una tendencia de crecimiento, consolidando el desempeño observado en los últimos años. La producción de petróleo alcanzó un promedio cercano a 794 mil barriles diarios, lo que representó los mayores niveles desde principios de los años 2000. La extracción de crudo superó con frecuencia los 780 – 820 mil barriles por día, y en meses puntuales alcanzó niveles históricos por encima de 850 mil barriles diarios, impulsada principalmente por la explotación en la formación de Vaca Muerta. En cuanto al gas natural, la producción también mostró un comportamiento creciente en 2025, con promedios trimestrales en torno a 126 – 153 millones de m^3/día, reflejando un crecimiento sostenido respecto a años previos y consolidando al país cerca de sus niveles máximos de producción en la última década, acompañando la mayor capacidad de evacuación y una demanda sostenida tanto del mercado interno como del regional.

Este crecimiento productivo estuvo estrechamente vinculado a la puesta en operación y ampliación de infraestructura estratégica. En materia de petróleo, avanzaron las obras de expansión de los sistemas de transporte, destacándose el progreso del proyecto de duplicación de la capacidad del sistema Oldelval, lo que permitió aliviar parcialmente las restricciones logísticas desde la Cuenca Neuquina. En gas natural, durante 2025 continuaron las obras complementarias del Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno, y en menor medida se avanzó en el proceso de reversión operativa del Gasoducto Norte, ambos orientados a fortalecer el abastecimiento del centro y norte del país y a reducir la dependencia de importaciones.

La producción no convencional mantuvo su rol preponderante dentro de la matriz energética nacional. A lo largo de 2025, este tipo de explotación explicó una proporción aproximada del 70% de la producción total de petróleo y gas, consolidando a Vaca Muerta como principal motor del sector energético, impulsando un crecimiento interanual del crudo superior al 13% y un récord de casi 24.000 etapas de fracturas en el año.

En lo que respecta a la producción de hidrocarburos convencionales, la Cuenca del Golfo San Jorge atraviesa una fase de transición estructural. La madurez de sus yacimientos y la reasignación de capitales hacia formaciones no convencionales, han impulsado el desprendimiento de activos por parte de las operadoras integradas. No obstante, este escenario se identifica como una oportunidad estratégica para la reconfiguración del sector. La incorporación de operadoras independientes con estructuras de costos optimizadas y especialización en técnicas de recuperación terciaria (inyección de polímeros) permite proyectar una extensión en la vida útil de las reservas y una mejora en los

niveles de recuperación, mitigando los riesgos operativos y garantizando la sostenibilidad de la actividad en la región.

Como resultado de estos avances, Argentina continuó fortaleciendo su posición energética, profundizando el superávit del balance energético a partir del aumento de las exportaciones de crudo y derivados, junto con una menor necesidad de importaciones de gas natural y combustibles líquidos. Este desempeño contribuyó positivamente a la balanza comercial y al ingreso de divisas al país.

No obstante, a pesar de los progresos alcanzados, la industria sigue enfrentando desafíos estructurales, entre los que se destacan las limitaciones de capacidad de transporte y procesamiento frente al crecimiento proyectado de la producción, así como la necesidad de continuar realizando inversiones sostenidas en infraestructura para acompañar el desarrollo de los recursos no convencionales en el mediano y largo plazo.

II. RESEÑA DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO

Plan de Transformación

El Directorio de la Sociedad aprobó el día 25 de febrero de 2025, la implementación del Plan de Transformación cuyos vectores principales incluyen la competitividad (eficiencia, rentabilidad y solidez financiera), redefinición de nuestro portfolio de negocios, un seguimiento renovado de los costos y la disciplina operativa. Las erogaciones por este proceso en 2025, ascienden a 103.405.640.

Cabe resaltar que esta adecuación se enmarca en un proceso integral de transformación orientado a consolidar la posición de la Sociedad en el dinámico sector energético argentino. Dicho proceso, fundamentado en un análisis del entorno geopolítico y macroeconómico, evidencia oportunidades de crecimiento que la Sociedad procura aprovechar, y se prevé que los ahorros operativos generados compensarán sustancialmente las erogaciones asociadas.

Otro vector destacable de dicho Plan de Transformación se orienta a la puesta en valor de las áreas adquiridas en el segmento de Upstream, a través de la eficiencia de costos operativos.

SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRADAS

Durante el año 2025 la Compañía proporcionó soluciones integrales en el campo de la energía, mediante la prestación de servicios de diversa índole en áreas hidrocarburíferas a las compañías concesionarias tanto de Argentina (áreas sitas en las Cuencas Neuquina, Cuyana, Golfo San Jorge y Austral) como en Brasil y Colombia, incluyendo servicios de operación y mantenimiento integral, servicios de well services, artificial lift, elaboración y suministro de productos químicos y equipos de bombeo mecánico para producción de crudo. Asimismo, hemos transitado el proceso de salida de YPF S.A. de campos maduros conocido como “Proyecto Andes” el cual afectó a varios servicios prestados a esta operadora en las cuencas neuquina y cuyana.

Los principales clientes con los que ha operado la sociedad durante 2025 fueron: YPF S.A., Pan American Energy, Enap Sipetrol, Compañía General de Combustibles (CGC), , Chevron Argentina, CAPEX, Tecpetrol, Pluspetrol, Petrolera El Trébol S.A., Petrolera Comodoro Rivadavia (PCR), Terminales Marítimas Patagonia (Termap), SHELL Argentina S.A., y otros.

Los servicios principales que brinda son:

- Operación de plantas de tratamiento de petróleo, agua y gas.
- Mantenimiento e integridad de ductos de diversa magnitud.
- Operación de plantas generadoras de energía eléctrica.
- Montaje y desmontaje de equipos de bombeo.
- Transporte de cargas sólidas.
- Aplicación de productos químicos.
- Mediciones físicas por eco-dinamometría.
- Ingeniería de procesos de producción.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

Durante el año 2025 la Sociedad continuó con la ejecución de los proyectos de Oil & Gas, en cuanto a obras civiles electromecánicas para los mercados de Upstream, Midstream y Downstream como ser plantas (EPFs – Baterías - PTCs), tendido de ductos (oleoductos – gasoductos), obras varias de superficie y obras para la generación y transporte de energia eléctrica como ser estaciones transformadoras, líneas de transporte alta, baja y media tensión.

En el marco de sus actividades de Ingeniería y Construcciones, la Compañía se dedica a la elaboración de ingeniería de detalle, gestión integral de suministros y construcción de gasoductos y oleoductos, redes de distribución de gas, plantas de proceso de tratamiento primario y plantas de procesamiento minero.

Estos proyectos se desarrollaron principalmente en áreas de yacimientos convencionales y no convencionales en el ámbito de la cuenca neuquina; para la industria eléctrica en las provincias de Neuquén y Río Negro y para la industria minera, en la provincia de Catamarca.

Los principales clientes son: YPF S.A., Shell Argentina S.A., y Rio Tinto.

UPSTREAM

Durante el ejercicio 2025, el negocio Upstream de la Sociedad consolidó un año de fuerte actividad operativa y ejecución estratégica, orientada al crecimiento sustentable, la optimización de costos y el desarrollo de reservas mediante la aplicación de tecnologías de recuperación mejorada.

En línea con el plan de desarrollo aprobado, se realizaron inversiones por aproximadamente 60 millones de dólares destinadas a actividades de desarrollo y a la mejora de las instalaciones productivas. En este marco, se perforaron 10 nuevos pozos productores y 5 nuevos pozos inyectores, fortaleciendo la base productiva de los activos operados. Asimismo, se ejecutaron 31 intervenciones de workover, enfocadas en la optimización del desempeño de pozos existentes y la maximización del factor de recuperación.

Un hito relevante del año fue la puesta en marcha de la segunda Planta de Inyección de Polímeros, denominada PIU Sur, que actualmente opera con una capacidad de inyección de 150 toneladas mensuales de polímeros. Este logro representa un avance significativo en la estrategia de desarrollo de recuperación terciaria, eje central del crecimiento de largo plazo del negocio. En continuidad con esta visión, durante 2025 se iniciaron las obras civiles, mecánicas y eléctricas correspondientes a dos nuevas plantas de inyección de polímeros, denominadas PIU Norte y PIU Cañadón Perdido, cuya puesta en operación está prevista para el ejercicio 2026.

En paralelo al crecimiento productivo, se avanzó de manera consistente en la optimización de los costos operativos. A través de un conjunto de iniciativas de mejora continua, rediseño de procesos e implementación de herramientas digitales, se logró estabilizar el OPEX en niveles sostenibles, alineados con el caso de negocio que fundamentó la adquisición de los activos, fortaleciendo así la resiliencia económica del negocio.

Pecom cuenta con una oportunidad diferencial de generación de valor a partir de las sinergias internas con sus capacidades en servicios petroleros y en ingeniería y construcciones. En este sentido, los impulsores principales para la optimización futura de los costos operativos y de desarrollo continuará siendo la primerización de servicios críticos, capitalizando el know-how propio de la compañía en la prestación de servicios petroleros, mejorando así la eficiencia integral de nuestras operaciones.

La sostenibilidad constituye otro pilar estratégico del negocio Upstream. Durante 2025 se profundizó la aplicación de las mejores prácticas de excelencia operacional, con foco en compliance, seguridad operativa, seguridad de procesos, cuidado del medioambiente y calidad operativa. Estas acciones fueron soportadas por el diseño e implementación de procesos de gestión digitales, la digitalización de las operaciones, la incorporación de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de la gestión del talento y una activa gestión de stakeholders, consolidando un modelo de operación responsable y orientado al largo plazo.

En este contexto, y profundizando su estrategia de expansión, durante el último trimestre del ejercicio, la Sociedad participó en el proceso competitivo para la adquisición de la participación de YPF S.A. en la concesión de explotación del área “Manantiales Behr” y en la concesión de transporte asociada, ambas ubicadas en la provincia de Chubut. Dicho proceso culminó con la suscripción del acuerdo correspondiente el 18 de febrero de 2026, conforme se detalla en el apartado “Resultado del ejercicio”. Esta iniciativa se alinea con la estrategia de crecimiento del negocio de Upstream y con el objetivo de consolidar el posicionamiento de Pecom en el desarrollo de hidrocarburos convencionales.

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2025 reflejan el avance sostenido del negocio Upstream de Pecom hacia un esquema de crecimiento rentable, eficiente y sustentable, apoyado en la excelencia operativa, la innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades propias.

TEL 3 S.A.

A través de esta Sociedad controlada, la compañía brinda soluciones que cubren todas las fases de los proyectos para la generación y transporte de energia eléctrica haciendo foco en montaje de estaciones transformadoras de 132 kV y 500 kV, montaje de líneas de alta tensión en 132 kV – 220 kV y 500 kV, montaje de electroductos subterráneos de 132 kV – 220 kV y 500 kV, montajes de GIS (gas insulated substation), instalación es industriales en MT (media tensión) y BT (Baja tensión) y ejecución integral de proyectos renovables.

Durante el año 2025, las obras correspondientes al Plan Federal se vieron afectadas por la disminución de presupuesto en las obras públicas, en tal sentido el proyecto Alipiba que inició en el año 2023 fue afectado por la falta de financiamiento y debió suspenderse a mediados de año. Respecto a los proyectos llamado a concurso por la provincia de Buenos Aires (DPE) los mismos siguieron su curso sin modificaciones. En este plan provincial Tel 3 se encuentra trabajando en el proyecto de Chivilcoy de acuerdo a lo planificado. Los proyectos de alta tensión que han tomado relevancia durante el año 2025 son aquellos destinados a proveer de energía eléctrica a los desarrollos mineros de la región Noreste, En tal sentido las empresas YPF Luz, Central Puerto y Genneia , entre otros, están trabajando en proyectos de inversión en estas actividades. Tel 3 S.A. está en dialogo con estas empresas y en el caso del proyecto de YPF Luz ya ha participado en una licitación requerida por el cliente.

A continuación, se describen los principales negocios, llevados a cabo por el Área de Energía Eléctrica de la Compañía:

- Cliente DPE Provincia de Buenos Aires

  Se continuaron los trabajos para la construcción de la nueva Estación Transformadora en 132 kV en la localidad de Chivilcoy. Se prevé la finalización de los trabajos para mediados del 2026, ya que las obras fueron impactadas por varios meses de lluvia durante 2025 que imposibilitaron el normal desarrollo de las actividades.

  Secretaría de Energía (Proyecto Alipiba)

  Se continuaron realizando los trabajos por la construcción de la LAT 132 KV entre Dina Huapi – Villa La Angostura y Alicurá, en forma conjunta con la construcción y ampliaciones de las S.E. cabeceras, importando los materiales principales como las torres de tendido. Este proyecto se suspendió a fines de 2024/principio de 2025 y se están estudiando alternativas junto a los estados provinciales para dar continuidad durante 2026.

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

A través de esta sociedad controlada, la compañía brinda soluciones integrales de alto valor agregado para la actividad petrolera y minera desde casi 20 años, optimizando el cuidado del medioambiente y promoviendo políticas de saneamiento.

Las líneas de producto que ofrece Pecom Servicios Medioambientales S.A. se concentran en mejoras en procesos de producción, tratamiento de slop, tratamiento y descontaminación de barros, logística de fluidos y limpieza de tanques, y la administración y gestión de residuos hacia los diferentes tratadores habilitados de la cuenca neuquina.

Durante el año 2025 la Compañía continuó con los servicios en ejecución para nuestros principales Clientes: YPF S.A., Techint, UTE Techint-Sacde, Jorge Alberto Soto S.A.S, Tecpetrol y Pecom Servicios Energía S.A.U.

III. SUSTENTABILIDAD Y EXCELENCIA OPERACIONAL

Durante 2025, la compañía consolidó su enfoque estratégico en Sustentabilidad y Excelencia Operacional (S&EO), integrando iniciativas clave que reforzaron la gestión responsable de riesgos, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia operativa.

Un pilar central de este año fue el despliegue del Programa Integral de Evolución Cultural, orientado a transformar comportamientos y alinear a la organización hacia una cultura del 'Logro Sostenible'. Este programa se estructuró sobre tres principios fundamentales: mantener el sentido de vulnerabilidad, combatir la normalización de desvíos y basar la toma de decisiones en riesgos e impactos.

A nivel operativo, la estrategia se apoyó en los ejes de Disciplina Operacional, Aprendizaje de la Experiencia y Mejora Continua. Como resultado de este despliegue en 2025, se ejecutaron más de 40 talleres con la participación de más de 700 colaboradores, instancias clave para la calibración y definición de los planes de acción futuros.

Sistema de Gestión Integrado y Calidad

Un sistema de gestión integrado, correctamente implementado, asegura que la organización opere de manera segura, confiable y eficiente, cumpliendo con estándares internacionales, requisitos legales y las expectativas de las diferentes partes interesadas. Las actividades destacadas del año con respecto al Sistema de Gestión Integrado son:

- Ejecución de 10 auditorías internas conforme al programa anual establecido.
- Fueron superadas las auditorías de mantenimiento de las normas ISO 45001, 9001, 14001 y API 11AX, logrando mantener la certificación de todas las líneas de negocio y regiones con IRAM.
- Se mantuvo la práctica de la realización periódica de los Comités de Sustentabilidad y Excelencia Operacional, con la participación del Comité Ejecutivo.
- Se logró disponibilizar un tablero de Power Bi con más de 30 KPIs de seguimiento de la gestión de S&EO, ahorrando tiempos de descargas y preparación de reportes a lo largo de toda la organización.
- Se implementó el proceso de Gestión de Desvíos de Calidad, logrando identificar más de 250 casos, con un costo equivalente al 4,5 % de la venta anual de la compañía. En el mismo se incluyeron costos por reprocesos, fallas, multas, quejas, y también costos de oportunidades.

Gestión de Seguridad y Riesgos

Proteger a las personas, el entorno y los activos requiere de un compromiso firme con la seguridad y una gestión integral de los riesgos e impactos. Este enfoque integral se traduce en iniciativas que promueven desde la prevención proactiva hasta el aprendizaje organizacional de los eventos ocurridos.

Los principales hitos del año se resumen en:

- Definición de la estrategia de implementación de Seguridad de Procesos en nuestro sistema de gestión. Desarrollo e implementación de la Matriz de Riesgo Operacional, identificación de escenarios de riesgo significativos en las operaciones de Upstream con sus acciones de mitigación y lanzamiento del Programa de formación de Seguridad de Procesos.
- Lanzamiento del Programa de Disciplina Operacional en la conducción, con foco en el entendimiento de los roles y responsabilidades de los conductores, el monitoreo de indicadores reactivos y proactivos, la gestión de desvíos y el reconocimiento de la performance de manejo. Este programa generó una reducción 30% de frecuencia de incidentes de tránsito.
- Mejora en el monitoreo y control de calidad de las investigaciones e implementación de Repositorio de Lecciones por Aprender y difusión de aprendizajes de investigaciones en espacios dedicados.
- Implementación del Programa de Visitas Gerenciales, con el objetivo de acercar a la Dirección y a las gerencias a las necesidades operativas y promover un liderazgo visible.

Gestión Ambiental

El compromiso ambiental de la compañía se evidencia en la incorporación progresiva de prácticas orientadas a la economía circular, la reducción en la generación de residuos, la valorización de materiales y el uso eficiente de los recursos, incluyendo el avance en energías
más limpias.

A lo largo de 2025 se continuó fortaleciendo la gestión integral del ambiente, promoviendo operaciones más sostenibles y responsables, buscando minimizar los impactos asociados a nuestras actividades y cumpliendo con la normativa vigente.

Durante este período, se destacan los siguientes avances y resultados:

Valorización y gestión de residuos

- 38,5 Tn de plásticos reciclados
- 942 kg de eco-botellas recolectadas
- 20,36 Tn de papel y cartón recuperados
- 327,13 Tn de chatarra valorizada
- 2.115 kg de compost generado
- 5.733,75 m³ de cutting gestionado (equivalente al tratamiento de residuos de 15 pozos perforados)
- 33.830 kg de bolsones de rafia (plástico, cartón y madera) valorizados

Además, se gestionaron de manera adecuada y trazable mediante proveedores habilitados:

- 2.158 unidades y 77.610 kg de Neumáticos Fuera de Uso (NFU)
- 16.944,5 kg de baterías de vehículos

Por otro lado, en el marco del proceso de reutilización, se recuperaron los siguientes recipientes:

- 2.192 bines
- 786 tambores metálicos
- 65 tambores plásticos
- 1.063 unidades varias (“otros”)

Gestión de efluentes industriales

A partir de 2025 se implementó la reutilización del efluente tratado de barda para actividades en yacimiento (como recuperación secundaria), bajo disposición provincial N° 112/25, promoviendo una gestión más eficiente del recurso hídrico. A la fecha se han reutilizado 1.365 m³ de efluentes industriales en actividades de Upstream.

Indicadores de cambio climático

Se continúa realizando el cálculo y registro de Huella de Carbono (Alcances 1 y 2) correspondiente al año 2024, obteniéndose un total de 56.027 tCO_2e, generando información clave para el análisis de emisiones, la toma de decisiones y la planificación de futuras acciones.

Transparencia y comunicación

Publicación del 4° Reporte de Sustentabilidad, reafirmando el compromiso de la compañía con la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación hacia los grupos de interés.

En el marco del Día Mundial del Ambiente (5 de junio), se desarrolló la Campaña de Medio Ambiente en todas las Unidades de Negocio y áreas donde la compañía tiene presencia, bajo el lema #SinContaminaciónPorPlásticos, con el objetivo de fortalecer la cultura ambiental interna y promover prácticas más responsables.

Procesos y Mejora Continua

Durante el período se conformó el equipo de Procesos y Mejora Continua, estableciendo una estructura organizativa compuesta por una Gerencia a cargo, un Líder de Procesos y un Líder de Mejora. A partir de esta definición se inició el diseño e implementación de la metodología corporativa de gestión por procesos y de gestión de Proyectos de mejora continua, estableciendo los lineamientos, etapas y criterios de aplicación.

La metodología fue desplegada a nivel de Alta Dirección y primeras líneas de conducción, mediante instancias de alineamiento y capacitación orientadas a asegurar un entendimiento homogéneo del enfoque de trabajo por procesos y mejora continua. Como resultado, se desarrolló una matriz de capacitación y entrenamiento, orientada a la formación de roles clave (Focal Points) que actúan como referentes en sus respectivos ámbitos.

En paralelo, se definió la estructura de gobierno y seguimiento de procesos, estableciendo los elementos clave del sistema de gestión y acompañando procesos estratégicos de la compañía, tales como gestión de entrenamiento, perforación y workover, gestión de residuos y la definición de niveles macro de los negocios. Este trabajo permitió sentar bases sólidas para la estandarización y consolidación del modelo operativo de la compañía.

En materia de Mejora Continua, se consolidó un portafolio corporativo de iniciativas, validado con las distintas unidades de negocio, priorizando proyectos y mejoras de autogestión a ejecutar durante el ejercicio. La gestión del portafolio se acompañó mediante cronogramas de trabajo, metodologías de mejora y seguimiento sistemático de indicadores de desempeño, orientados a la generación de beneficios en términos de eficiencia operativa, retorno financiero, seguridad, medio ambiente, calidad y satisfacción del personal y de los clientes.

Adicionalmente, se inició un piloto de mejora autónoma en una de las instalaciones, impulsando prácticas de 5S, gestión visual y análisis estructurado de problemas, junto con acciones de fortalecimiento de capacidades internas a través de talleres y reuniones de lanzamiento.

Finalmente, se desarrollaron actividades de benchmarking, mediante la participación en foros de la industria y de mejora continua a nivel nacional, con el objetivo de incorporar mejores prácticas y robustecer el modelo de gestión, promoviendo la optimización y agilidad de los procesos de la compañía.

IV. CAPITAL HUMANO Y ORGANIZACIÓN

Transformación y Cultura organizacional

Durante 2025, Pecom profundizó un proceso integral de transformación de sus negocios, que también impactó organizacionalmente: con el objetivo de consolidar una compañía más ágil, predecible, segura y preparada para ejecutar su estrategia de crecimiento en entornos complejos y altamente exigentes, creemos que los resultados sostenibles del negocio dependen directamente de la cultura, del liderazgo y de las capacidades de las personas.

En este marco, el Comité Ejecutivo integró los aspectos culturales al negocio.

Relevamos a más de 200 lideres de la organización con la herramienta International Survey of Perspectives (ISP®), de Spencer Stuart. Esta herramienta permite comprender cómo las personas, los equipos y la organización priorizan estilos de liderazgo y formas de trabajo. A partir de esta información, y en conjunto con muchos diagnósticos previos que se pusieron en valor, Pecom definió su Cultura Target 2025, que sirvió como base para consolidar una cultura de Logro Sostenible orientada a la ejecución, la disciplina operativa, el liderazgo responsable y la mejora continua, con base en comunicaciones constructivas y honestas.

Para fijar este modelo en la práctica cotidiana, se diseñó e implementó una currícula de aprendizaje, cuyo eje primario es la comunicación efectiva orientada a líderes, que alcanzó a 310 líderes de todas las unidades de negocio y áreas corporativas, combinando instancias presenciales, formatos híbridos y recursos digitales. Durante el ejercicio se dictaron más de 3.500 horas de capacitación, consolidando a la comunicación como un impulsor estructural para la ejecución de la estrategia, la gestión del desempeño y el fortalecimiento del compromiso.

En paralelo, Pecom avanzó en la construcción de un sistema integral de competencias técnicas, orientado a asegurar el talento crítico y elevar los estándares de desempeño y seguridad operacional. Este proyecto abarcó Servicios y Soluciones Integradas, Ingeniería & Construcciones, Upstream y Sustentabilidad & Excelencia Operacional, cubriendo 24 subáreas y 137 posiciones críticas. Se desarrollaron catálogos de competencias, perfiles de puesto, niveles de dominio, evaluaciones técnicas y matrices de formación, estableciendo por primera vez un estándar corporativo que vincula capacidades técnicas, formación y desempeño operativo.

Asimismo, durante 2025 se consolidó un modelo integrado de Talent Management que articula la gestión del desempeño, el mapeo de talentos, las evaluaciones culturales y de liderazgo, y las plataformas digitales de gestión. Este modelo, desplegado sobre 249 líderes de niveles N-1 a N-4, permite contar con información estructurada sobre desempeño, potencial y capacidades, anticipar riesgos de sucesión y fortalecer la toma de decisiones sobre desarrollo, movilidad y liderazgo, alineando la gestión de personas con las prioridades estratégicas del negocio.

En este marco se consolidó el Programa PECOMers como el principal semillero de talento joven de la compañía. En 2025 el programa contó con 15 participantes provenientes de seis especialidades de ingeniería, integrando procesos de selección, formación, mentoría, rotaciones y participación en proyectos reales del negocio. PECOMers constituye una inversión estratégica en la sostenibilidad futura de la organización, asegurando la disponibilidad de capacidades críticas alineadas al arquetipo de Logro Sostenible.

El conjunto de estas iniciativas posiciona a Pecom con una base solida y simple para poder gestionar cultura, liderazgo y talento alineado a las mejores prácticas internacionales. La integración entre marco cultural, liderazgo, competencias técnicas y gestión del talento permite fortalecer la capacidad de ejecución, reducir riesgos organizacionales y operativos, y asegurar la continuidad y profundidad del liderazgo. De este modo, el año 2025 se constituye como el primero de tres años de transformación cultural, generando las capacidades y distinciones necesarias para poder acelerar el crecimiento y ejecutar las estrategias necesarias para que Pecom sea exitosa de forma sostenible.

Empleos

En el marco del Plan de Transformación que la Sociedad decidió implementar durante el ejercicio 2025, tal como fue descripto en la Nota 34 de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31/12/2024, el cual se enmarcó en un proceso integral de transformación y normalización orientado a consolidar la posición de la Sociedad en el dinámico sector energético argentino, se llevó a cabo una adecuación de la estructura organizativa la cual implicó una optimización de recursos en línea con los objetivos estratégicos y de eficiencia definidos por la Sociedad mencionados precedentemente.

Remuneraciones, Beneficios y Diseño Organizacional

Nuestra política de beneficios y remuneraciones se orienta a garantizar la competitividad externa y preservar la equidad interna. Con este propósito, participamos y contratamos anualmente diversas encuestas de mercado, lo que nos permitió ajustar el paquete de beneficios y la estructura salarial a los estándares ofrecidos por otras compañías de la industria.

Continuamos implementando nuestra Política de Administración de Compensaciones para el personal fuera de convenio. Esta política nos permite establecer roles, responsabilidades y lineamientos claros, abarcando aspectos como la construcción de la estructura salarial, definir rangos salariales y posicionarnos estratégicamente. Además, posibilitó la ejecución eficiente del proceso de administración de los ajustes salariales por mérito y recategorización para el personal Fuera de Convenio.

Durante 2025, los incrementos salariales otorgados en la industria y en el sector energético fueron menores el índice de inflación real. En nuestro caso, para el personal Fuera de Convenio otorgamos incrementos generales levemente inferiores a los registrados en el sector energético (Fuente: Mercer), manteniendo una estrategia alineada con el mercado y las necesidades internas. Asimismo, realizamos ajustes salariales sobre el personal encuadrado en UECARA para asegurar la equidad interna con las posiciones del personal Fuera de Convenio.

En el marco de la creación de nuestra nueva unidad de negocios Upstream, diseñamos una nueva estructura salarial, garantizando la competitividad frente a otras empresas operadoras de la industria. Asimismo, en virtud de la adquisición de dos áreas petroleras, definimos pautas claras para la reconfiguración de salarios del personal cedido por la empresa operadora anterior, de acuerdo con las reglas de pagos definidas por la compañía asegurando la equidad interna.

Por último, asegurando la competitividad del paquete de beneficios para el personal Fuera de Convenio, implementamos mejoras significativas y de alto impacto centrándonos en mejorar la calidad de vida y el tiempo en familia de nuestros colaboradores, actualización de montos de beneficios clave, ampliación de descuentos disponibles e incorporación de acuerdos con nuevas instituciones educativas, al mismo tiempo que mejoramos nuestro plan Bienestar, el cual incluye actividad física, nutrición, salud mental y salud financiera.

Salud Ocupacional

Durante 2025 consolidamos una estrategia integral de Salud Ocupacional orientada a la prevención, la capacitación y la promoción de hábitos saludables, fortaleciendo el cuidado de las personas como eje central de nuestra gestión.

En este marco, desarrollamos el Programa Pilares de Salud, una herramienta clave de formación preventiva que alcanzó a más de 3.400 colaboradores en instancias presenciales. El programa abordó contenidos prioritarios para la salud y la seguridad, entre los que se incluyeron primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP), infecciones de transmisión sexual (ITS), ergonomía, vida saludable (actividad física y alimentación), prevención cardiovascular, tabaquismo y consumo de drogas de abuso.

Como parte de nuestras acciones de promoción de la salud y responsabilidad social, realizamos operativos de donación de sangre en Buenos Aires y Neuquén, fomentando la participación solidaria de nuestros colaboradores. En línea con el cuidado preventivo, también llevamos adelante campañas de vacunación antigripal y antitetánica, reforzando la protección sanitaria de nuestros equipos.

Con el objetivo de incentivar estilos de vida más saludables, implementamos un plan de alimentación saludable, coordinado por licenciadas en nutrición, orientado a mejorar la calidad nutricional de los colaboradores. Complementariamente, desarrollamos acciones de comunicación y concientización vinculadas a efemérides de salud, así como espacios de diálogo sobre el cuidado de la salud ginecológica, promoviendo el aprendizaje continuo y la prevención.

En respuesta a la problemática del consumo de alcohol y drogas, intensificamos las actividades de capacitación y los controles de sustancias, reafirmando la importancia de la seguridad y la salud en el ámbito laboral.

Asimismo, y en coherencia con un enfoque preventivo e integral, llevamos a cabo el chequeo médico anual para los colaboradores, fortaleciendo el seguimiento de la salud individual y colectiva.

Finalmente, con el propósito de optimizar la eficiencia operativa y alinear la gestión de salud con las necesidades estratégicas del negocio, avanzamos en la digitalización de procesos clave, particularmente en lo referido a exámenes médicos y en la consolidación digital de la información sanitaria.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso sostenido con el bienestar, la seguridad y la calidad de vida de nuestros colaboradores, contribuyendo a la construcción de un entorno de trabajo cada vez más saludable y sostenible.

Relaciones Laborales

Mantuvimos una relación constructiva y constante con las asociaciones gremiales, tanto a nivel nacional como regional, en las áreas donde desarrollamos nuestras operaciones. Durante el último año, implementamos la estrategia predefinida de Relaciones Laborales, diseñada para abordar los desafíos específicos derivados del contexto actual orientado a una operación eficiente y a una estrategia definida de primerización de servicios.

La Compañía mantuvo una participación activa en cámaras empresariales, como ser: Cámara de Empresas de Operaciones Petroleras Especiales (CEOPE), Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos (CEPH), Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) y Cámara de Sociedades, liderando la estrategia laboral a nivel nacional, fortaleciendo su posicionamiento en la Cuenca del Golfo San Jorge de cara a 2026 y participando activamente en instancias de discusión vinculadas a la reforma laboral durante los años 2025 y 2026. En paralelo, se avanzó en la negociación e implementación de una adenda para yacimientos convencionales, orientada a mejorar la eficiencia operativa.

Entre las principales acciones realizadas en 2025, se destacan:

1. **Gestión estratégica de la continuidad laboral**

    - Continuamos con la implementación y desarrollo del tablero de indicadores de Continuidad Laboral, herramienta que brinda información detallada sobre eventos críticos y su impacto en diversos proyectos. Esto permitió adoptar medidas preventivas y mitigar posibles riesgos futuros.

2. **Acciones en la Cuenca Neuquina**

    - En acuerdo con los sindicatos, se mantuvo y consolidó la política de tolerancia cero en el consumo de alcohol y drogas en los yacimientos, continuando con su aplicación efectiva y sostenida.

    - Durante 2024 retomamos la operación y mantenimiento del yacimiento *Mata Mora* para el cliente Phoenix, con perspectivas de expansión de la operación en el mediano plazo. En 2025 se avanzó con la expansión prevista, tomando la operación de los motocompresores. El personal afectado fue cedido a Pecom por parte de la anterior contratista.

    - Como consecuencia de la finalización del contrato de operación y mantenimiento del yacimiento Loma Negra, se procedió a la cesión de la totalidad del personal afectado a la empresa de servicios que continuará con la operación, asegurando la continuidad laboral y una transición ordenada de las actividades.

- En el marco de la finalización del servicio de soldadura en el yacimiento Fortín de Piedra, se llevó adelante la cesión de la totalidad del personal afectado a la empresa que resultó adjudicataria del servicio, en línea con el esquema de reorganización operativa definido para la continuidad del proyecto.

- Plan Andes: En el marco de la implementación del Plan Andes lanzado por YPF S.A. en 2024, durante el ejercicio 2025 la Compañía llevó adelante un proceso integral de adecuación operativa y organizacional, gestionado de manera planificada y consensuada con las empresas involucradas, autoridades gubernamentales, actores políticos y organizaciones sindicales. Dicho proceso tuvo como objetivo asegurar la continuidad de las operaciones, resguardar el empleo y minimizar cualquier impacto negativo para la Compañía.

  Como resultado de este trabajo coordinado, se concretaron cesiones de personal a nuevos operadores y empresas continuadoras de los yacimientos, así como desvinculaciones acordadas bajo condiciones previamente pactadas, garantizando en todos los casos el cumplimiento de la normativa aplicable y los compromisos asumidos.

  El proceso fue ejecutado sin registrar medidas de conflicto ni impactos adversos relevantes para la Compañía, consolidando una transición ordenada, socialmente responsable y alineada con los objetivos estratégicos definidos para la reorganización de activos y operaciones.

3. Área de Ingeniería y Construcción

- Tras evaluar integralmente la dotación de personal afectado, la Compañía avanzó en la optimización de las nóminas mediante la identificación de oportunidades de mejora en la eficiencia operativa. En función de las necesidades del negocio, y considerando la finalización y el inicio de nuevas obras, se realizó un análisis detallado de los perfiles disponibles, priorizando la reubicación de aquellos colaboradores con competencias clave, experiencia y valor agregado para la continuidad y el desarrollo de las operaciones. Este enfoque permitió adecuar la estructura de personal de manera dinámica y sostenible, alineándola con la evolución de los proyectos y los objetivos estratégicos de la Compañía.

4. Acciones en Cuenca Golfo San Jorge

- En mayo de 2025 se suscribió un acuerdo con el Gobierno, posteriormente ratificado por las organizaciones sindicales, mediante el cual se estableció, por un plazo inicial de un año —prorrogable por un período a definir—, un esquema que permitió una reducción del costo laboral por empleado del orden del 7%, vinculada a cargas sociales. Dicho acuerdo se enmarcó en el compromiso de sostener la actividad en la cuenca, promoviendo mayores niveles de eficiencia y reducción de costos frente al contexto de disminución del precio del crudo.

- En línea con los planes definidos por nuestros clientes, tal como en el caso de Pan American Energy, se trabajó de manera conjunta en la optimización de las dotaciones correspondientes a los servicios prestados. Este proceso permitió readecuar tanto las cantidades de personal como la conformación de los equipos de trabajo, mediante un plan de salida consensuado con las organizaciones sindicales, cumpliendo en su totalidad con los lineamientos y requerimientos establecidos.

- Upstream: En febrero 2025 se iniciaron las operaciones en el yacimiento Campamento Central – Cañadón Perdido los cuales se sumaron a las operaciones adquiridas durante

2024 del yacimiento Escalante - El Trébol en la Provincia del Chubut. En ese contexto se llevó adelante un proceso integral de optimización de la dotación de contratistas y de los contratos heredados de YPF S.A., orientado a mejorar la eficiencia operativa y adecuar la estructura a la estrategia prestablecida por la Compañía.

Como resultado de las acciones implementadas, entre el primer y el cuarto trimestre de 2025 se logró una reducción aproximada del 45% en el Headcount de contratistas, alcanzando al cierre del ejercicio una operación con un 50% menos de personal contratista respecto de la estructura original. El modelo operativo se inició con un total de 1.084 colaboradores de contratistas, a los que se sumaron 86 personas no contempladas en los procesos de cesión y 20 nuevas altas, considerando el inicio de las operaciones en los clusters mencionados. En este marco, se instrumentaron 561 bajas de personal de contratistas, derivadas de finalización de proyectos, eficiencias contractuales y procesos de cesión.

Las acciones implementadas a lo largo del año reflejan nuestro compromiso con la optimización de recursos humanos, la continuidad operativa y la construcción de acuerdos sólidos con los gremios, garantizando un entorno laboral eficiente y alineado con los objetivos estratégicos.

Compromisos asumidos para 2026

De cara a 2026, Pecom se propone profundizar y consolidar las iniciativas impulsadas en materia de personas, liderazgo y cultura organizacional, con foco en el desarrollo sostenible del negocio.

En este marco, la Compañía asume los siguientes compromisos:

1. **Desarrollo del Perfil de Liderazgo de Pecom**

Consolidar la implementación del Perfil de Lider diseñado en 2025, promoviendo su apropiación en todos los niveles de la organización como marco de referencia para la toma de decisiones, la gestión de equipos y el ejercicio del liderazgo, alineado a los desafíos estratégicos del negocio.

2. Consolidación de la cultura del logro

Profundizar la implementación de la cultura del logro, integrando comportamientos orientados a resultados, colaboración, aprendizaje continuo, responsabilidad compartida y mejora permanente, como base para una ejecución consistente y sostenible.

3. Trabajo interdisciplinario y aprendizaje en acción

Impulsar espacios de trabajo colaborativo e interdisciplinario, promoviendo metodologías de aprendizaje en acción (action learning) que permitan abordar desafíos reales del negocio, fortaleciendo la articulación entre áreas y la generación de soluciones con impacto.

4. **Fortalecimiento de las Relaciones Laborales**

- En relación con los contratos vigentes en Rincón de los Sauces, se prevé la implementación de un plan de optimización de personal, orientado a adecuar las dotaciones a las necesidades operativas definidas junto al cliente YPF S.A.
- En la Cuenca Austral, se proyecta la salida ordenada del servicio de BRM hacia fines de enero de 2026, en línea con la planificación operativa acordada con el cliente y los compromisos contractuales asumidos.
- En la Cuenca del Golfo San Jorge, y con el objetivo de alcanzar mayores niveles de eficiencia y reducción de costos operativos en las operaciones de Upstream, se dará continuidad a la estrategia de primerización de contratos vinculados a dichas

operaciones, promoviendo su absorción progresiva por la unidad de negocios de Servicios y Soluciones Integradas de la Compañía.

- En el marco de las negociaciones paritarias, se impulsará una estrategia diferenciada que permita avanzar en la reducción de costos laborales, contemplando las particularidades de los yacimientos no convencionales (Vaca Muerta) y de los yacimientos convencionales del resto del país.

Comunicaciones Internas

Durante 2025, el área de Comunicaciones de Pecom tuvo como eje principal ordenar, alinear y acompañar un año de transición y redefinición estratégica para la compañía. En un contexto marcado por cambios en el negocio, en la industria y en la dinámica operativa, la comunicación se consolidó como una herramienta clave para alinear a los equipos con la estrategia, dar visibilidad a la gestión y fortalecer la cultura organizacional.

En esta línea, y en el marco del 10mo aniversario de Pecom, se avanzó en la consolidación de la estrategia de marca de la compañía, a partir del lanzamiento y la comunicación del nuevo propósito, misión, visión y manifiesto, acompañados por una actualización del tono y la identidad visual de las comunicaciones, alineada con la nueva etapa de Pecom. Asimismo, se dio inicio al proyecto de branding de los espacios de trabajo, una iniciativa orientada a trasladar la identidad y la cultura de la sociedad al entorno físico, que continuará desarrollándose durante 2026.

En paralelo, el área acompañó la comunicación de los principales hitos del negocio y de las definiciones estratégicas de cada unidad, contribuyendo a la alineación interna y al rol de los líderes como referentes dentro de la organización.

También se avanzó en el reordenamiento de los canales de comunicación interna, con la migración desde “Workplace” hacia “Humand” como plataforma central, acompañado por el lanzamiento de un newsletter interno como nuevo espacio editorial.

En materia de cultura y marca empleadora, se continuó trabajando en el fortalecimiento de la propuesta de valor de Pecom y acompañar la edición 2025 de nuestro programa de jóvenes profesionales “PECOMers”.

El área también acompañó las iniciativas vinculadas a Sustentabilidad y Excelencia Operacional, con campañas internas, el desarrollo de materiales específicos y la elaboración y publicación del Reporte de Sustentabilidad anual, integrando los ejes de eficiencia, seguridad y calidad como parte del relato corporativo.

En síntesis, 2025 fue un año en el que el área de Comunicaciones acompañó activamente los procesos de transformación de la compañía, contribuyendo a la alineación interna, al ordenamiento de los canales y a la consolidación de una comunicación coherente con los objetivos estratégicos de Pecom.

Administración de personal, Liquidación y Control Documental

Durante 2025, seguimos enfocados en la digitalización, eficiencia y optimización de nuestros procesos, logrando mayor trazabilidad y mejorando la gestión y los resultados del área. Durante 2026 continuaremos por este camino.

Nos encontramos desarrollando el nuevo proyecto de Legajo Digital, diseñado para generar eficiencia operativa a través de la digitalización *end to end* de los procesos de *OnBoarding*, *OffBoarding* y gestión de legajos. Mejorando la experiencia del cliente interno, aumentando la trazabilidad documental, automatizando controles y procesos, y reduciendo riesgos operativos. Esto fue realizado y puesto operativo durante agosto de 2025. En 2026, seguimos trabajando con el

departamento de IT para lograr automatizaciones en el guardado de la información para que sea cada vez más ágil su uso.

Con el propósito de impulsar nuestra transformación y garantizar un manejo transversal y ordenado de la información, reestructuramos los procesos en el área de Gestión Documental, asignando referentes específicos para cada proceso con el objetivo de centralizar demandas y optimizar la fluidez del trabajo. Este avance se enmarca en el proyecto "Sistema digital de Gestión Documental en entorno SAP", por el cual en el mes de noviembre de 2026, se inició un proyecto para centralizar todos los procesos de "Administración de personal, Payroll y Gestión documental, Empleos y Exámenes Médicos" a través de un centro de Servicios Compartidos con lanzamiento previsto para el mes de abril de 2026.

Asimismo, se implementó una herramienta de gestión de búsquedas de empleo, orientada a optimizar y estandarizar los procesos de reclutamiento, como también un sistema de fichado biométrico en todas las locaciones. El mismo se terminó de desplegar en noviembre de 2025 y durante 2026 se fortalecerá la adopción del mismo.

Adicionalmente, se avanzó en la parametrización de tiempos en SAP que, en conjunto con el sistema de fichadas, permitirá automatizar la liquidación incorporando las variables correspondientes a cada ubicación y convenio.

V. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Expansión en Upstream: Operación y Optimización de Campos Maduros con Recuperación Terciaria (cEOR – Chemical Enhanced Oil Recovery)

El 2024 marcó el regreso de PECOM como operador en la provincia de Chubut, fortaleciendo su presencia en activos maduros a través de técnicas de recuperación terciaria (cEOR). El reciente acuerdo de cesión firmado con YPF S,A, por el área "Manantiales Behr" consolida su posicionamiento como un actor clave en la puesta en valor y optimización de este tipo de yacimientos.

La compañía se apoya en un modelo de gestión de bajo riesgo, asegurando una implementación controlada con eficiencia y escalabilidad en la expansión de proyectos.

El método de PECOM, basado en "EOR Centric Approach", permite desarrollar ventajas competitivas sostenibles en la recuperación terciaria de hidrocarburos, optimizando la eficiencia operativa y la rentabilidad de los activos en producción. A través de un proceso estructurado que abarca desde la selección y modelado 3D hasta la implementación, monitoreo y optimización de la producción, PECOM garantiza que cada proyecto de recuperación terciaria sea ejecutado con la precisión y eficiencia necesarias para maximizar la extracción de hidrocarburos, reduciendo costos operativos y asegurando la sostenibilidad del recurso y su potencial a largo plazo.

Este enfoque, basado en tecnología avanzada, análisis de datos y gestión operativa especializada, permite a PECOM capturar valor en campos maduros y consolidarse como líder en la gestión de proyectos de recuperación terciaria en Argentina.

2. Infraestructura y Construcción: La Clave para Desbloquear el Crecimiento de Vaca Muerta y Sectores Estratégicos de Argentina

PECOM se ha posicionado como un Top Player en ingeniería y construcción dentro del sector energético, desarrollando infraestructura crítica para la expansión del potencial productivo de Vaca Muerta y otros polos estratégicos de Oil & Gas y energía en Argentina.

El desarrollo pleno de Vaca Muerta depende de la ejecución de infraestructura clave que permita resolver las limitaciones operativas y acelerar la monetización de los recursos. En este sentido, PECOM juega un rol fundamental en la habilitación de estos proyectos, aportando su capacidad de ejecución en obras de gran envergadura para el sector energético, asegurando que las inversiones en Upstream puedan traducirse en producción efectiva.

Los pilares de nuestra estrategia en infraestructura incluyen:

- **Oil & Gas: Infraestructura Estratégica para la Expansión del Sector**

  PECOM se posiciona como un socio clave en el desarrollo de infraestructura Upstream y Midstream, aportando su capacidad técnica y experiencia en la construcción de soluciones críticas para la industria de Oil & Gas en Argentina. La compañía se especializa en el diseño y ejecución de infraestructura de gran escala, permitiendo la optimización del transporte, almacenamiento y procesamiento de hidrocarburos, elementos esenciales para la consolidación del sector energético nacional y la exportación de crudo y gas.

  Entre sus principales áreas de desarrollo en infraestructura para Oil & Gas se destacan:

  - ✓ Plantas de tratamiento y baterías de producción: diseño y construcción de plantas de tratamiento de crudo y gas, así como baterías de producción, esenciales para la separación y acondicionamiento de hidrocarburos antes de su transporte y comercialización.

  - ✓ Ductos de gran porte y flowlines: construcción de gasoductos y oleoductos estratégicos, además del desarrollo de flowlines y gathering systems, permitiendo la interconexión eficiente entre pozos y plantas de procesamiento.

  - ✓ Plantas de bombeo y compresión: instalación de estaciones de bombeo y compresión que aumentan la presión del fluido, mejorando la eficiencia del transporte de gas y petróleo a través de la red de ductos.

  - ✓ Tanques de almacenamiento: desarrollo de terminales de acopio de hidrocarburos, optimizando la logística y garantizando el abastecimiento continuo a refinerías y plantas de procesamiento.

  - ✓ Sistemas de evacuación de producción: implementación de soluciones integrales para facilitar la evacuación del crudo y gas extraído, asegurando una cadena de valor eficiente y reduciendo restricciones logísticas.

- **Energía Eléctrica:** desarrollo de obras de alta tensión (500kV) y proyectos de infraestructura eléctrica clave para el crecimiento del sector energético argentino. Anticipándose a las necesidades de expansión del sistema eléctrico nacional, PECOM está preparada para ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura eléctrica que permitan optimizar el desarrollo de fuentes térmicas tradicionales y fomentar la integración de energías renovables, contribuyendo así a una transición energética equilibrada y sostenible.

- **Minería:** PECOM reconoce el potencial del sector minero como un pilar fundamental para el crecimiento económico de Argentina y continúa con su presencia en esta industria. La empresa continúa desarrollando estrategias para ampliar su portafolio de servicios en infraestructura minera, con un enfoque en la construcción de plantas de procesamiento y obras esenciales para la explotación de litio y con la mirada puesta en el futuro desarrollo del mercado del cobre en Argentina. Su compromiso con prácticas operativas responsables y la adopción de tecnologías de vanguardia refuerza su apuesta por una minería eficiente y sustentable.

A medida que Vaca Muerta continúa con su expansión, la infraestructura se convierte en un factor determinante para habilitar el crecimiento del sector. En este contexto, PECOM desempeña un rol

estratégico en la eliminación de cuellos de botella logísticos, asegurando que las inversiones en exploración y producción puedan traducirse en mayor capacidad de extracción y exportación.

3. Soluciones y Servicios Integrales

PECOM ha desarrollado una oferta de servicios integrales que permiten maximizar la eficiencia de los activos de sus clientes en toda la cadena de valor del Oil & Gas. Nuestra propuesta incluye:

- Gerenciamiento y operación integral de yacimientos, asegurando la maximización de la producción y eficiencia operativa.
- Operación y mantenimiento (O&M), ofreciendo soluciones que optimicen costos y garanticen la continuidad operativa.
- Suministro de productos y tratamientos químicos, fundamentales para el mantenimiento y mejora del rendimiento de los activos.
- Sistemas de Levantamiento Artificial (AL), que permiten optimizar la extracción en yacimientos maduros.

Además, PECOM sigue evaluando oportunidades para expandir su oferta de servicios, con la posibilidad de incorporar negocios como logística de arena, agua, químicos, lodos, fractura hidráulica, perforación de pozos no convencionales y otros potenciales servicios.

4. Estrategia de Alianzas y Expansión Regional

PECOM continúa explorando oportunidades para fortalecer su posicionamiento a través de alianzas estratégicas y asociaciones con socios clave, con el objetivo de ampliar su capacidad operativa y optimizar su portafolio de servicios. La compañía evalúa colaboraciones que le permitan acceder a nuevas tecnologías, mejorar la eficiencia operativa y expandir su presencia en mercados estratégicos, particularmente en Oil & Gas, energía y minería.

Gracias a su trayectoria y reconocimiento en la industria, PECOM se encuentra en una posición favorable para desarrollar sinergias con actores globales y potenciales inversores estratégicos, lo que contribuiría a consolidar su rol como un socio clave en proyectos de gran escala. Estas iniciativas buscan potenciar la innovación, la expansión en mercados de alto valor agregado y la participación en el desarrollo energético y minero de Argentina, asegurando un crecimiento sostenible a largo plazo.

Actualmente, PECOM continúa explorando oportunidades para expandir su modelo de negocio y desarrollar servicios integrales en la región, considerando la implementación de su experiencia en recuperación terciaria (cEOR) como una capacidad técnica relevante en campos maduros onshore de Brasil.

VI. PERSPECTIVAS PARA EL 2026

De cara a 2026, la compañía se proyecta con foco, solidez y una estrategia de largo plazo en el sector hidrocarburífero, con altos estándares operativos y reforzando la confianza de clientes, socios y comunidades en cada uno de los territorios donde opera.

Como mencionamos, en el negocio de “Upstream”, con fecha 18 de febrero de 2026, Pecom suscribió el acuerdo con YPF S.A. relativo a la adquisición del 51% de la concesión del área yacimiento “Manantiales Behr” y en la concesión de transporte asociada, ambas ubicadas en la provincia de Chubut. Esta operación le permitirá a Pecom consolidarse como uno de los principales productores de crudo pesado en la Argentina, con foco en la eficiencia operativa y la aplicación de tecnología de recuperación terciaria para maximizar el potencial de áreas maduras y extender su vida útil, manteniendo elevados estándares técnicos y operativos.

Con una estructura más eficiente, una estrategia clara de crecimiento en “Upstream” y un foco definido en servicios y obras estratégicos, Pecom se encuentra preparada para consolidar su rentabilidad y capitalizar las oportunidades que ofrece el mercado energético argentino en los próximos años.

VII. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL EFECTIVO

RESULTADO DEL EJERCICIO

Pecom Servicios Energía S.A.U. registró durante el ejercicio 2025 una mejora en su EBITDA antes de resultados no recurrentes, en comparación con el ejercicio anterior.

Esta mejora se logró en el marco del Plan de Transformación que la Sociedad decidió implementar –cuyos vectores principales incluyen la competitividad (eficiencia, rentabilidad y solidez financiera), la redefinición de nuestro portafolio de negocios y un seguimiento renovado en la gestión de costos y la disciplina operativa–. Los cargos a resultados generados principalmente por los costos relacionados a la adecuación de la estructura organizativa y a la disposición de ciertos activos no críticos, ascendieron a $ 103.406 millones.

Cabe resaltar que la adecuación organizativa se enmarca en un proceso integral de transformación orientado a consolidar la posición de la Sociedad en el dinámico sector energético argentino. Dicho proceso, fundamentado en un análisis del entorno geopolítico y macroeconómico, evidencia oportunidades de crecimiento que la Sociedad procura aprovechar, y se prevé que los ahorros operativos generados compensarán sustancialmente las erogaciones asociadas. La estrategia contempla la optimización de costos, la eficiencia operativa y la alineación de perfiles con la cultura requerida. En esa línea podemos observar que los gastos de administración se redujeron un 26% durante el ejercicio 2025, en comparación con el ejercicio 2024.

Otro vector destacable de dicho Plan de Transformación se orienta a la puesta en valor de las áreas adquiridas en el segmento de Upstream, a través de la eficiencia de costos operativos.

Este Plan de Transformación cuenta con el respaldo del accionista, lo que se reflejó en el aporte realizado por éste a la Sociedad el 13 de diciembre de 2024 por USD 50 millones. En la misma línea, el accionista asumió el 4 de marzo de 2026 realizar un aporte adicional de hasta USD 150 millones, que implica que en el lapso de 16 meses, el accionista realiza un aporte total de hasta USD 200 millones que mejorará todos los índices financieros y económicos de la sociedad.

Adicionalmente, las variables económicas del ejercicio impactaron negativamente en los resultados, finalizando con una pérdida neta acumulada al 31 de diciembre de 2025 de $ 194.101 millones.

Por otra parte, en estos doce meses, la Sociedad concretó la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de USD 60 millones, operación que permitió adecuar el perfil de vencimientos de su deuda y que marcó su ingreso a la Comisión Nacional de Valores (CNV), quedando incorporada al régimen de oferta pública.

Pecom continuó su crecimiento en el segmento de "Upstream" producto de haber adquirido el día 31 de enero de 2025 el 50% de la participación que tenía YPF en el área "Campamento Central – Cañadón Perdido" en la provincia de Chubut. En la misma línea, durante el ejercicio 2025, la Sociedad invirtió la suma de $ 87.452 millones, con el objetivo de incrementar la producción de hidrocarburos convencionales.

Profundizando su estrategia de expansión en el segmento de "Upstream", con fecha 18 de febrero de 2026 la Sociedad suscribió con YPF S.A. el acuerdo para la adquisición del 51% en la concesión de explotación del área "Manantiales Behr" y en la concesión de transporte asociada, ambas ubicadas en la provincia de Chubut. Esta operación, constituye un hito estratégico que permitirá ampliar la escala operativa de Pecom y consolidar su posicionamiento en la producción de hidrocarburos convencionales en la Cuenca del Golfo San Jorge.

A partir de la consolidación de sus operaciones en el segmento de "Upstream", materializada en la adquisición de las participaciones mencionadas precedentemente y del Plan de Transformación mencionado, la Sociedad se encuentra posicionada para profundizar su crecimiento y capitalizar las oportunidades que ofrece el mercado energético argentino.

SITUACIÓN PATRIMONIAL

en millones de pesos	2025	2024
Cuentas por cobrar comerciales	148.292	352.389
Inventarios	77.315	78.698
Créditos impositivos y aduaneros	4.285	4.965
Deudas comerciales netas de otros créditos financieros	(140.201)	(137.331)
Deudas fiscales y sociales	(82.582)	(126.127)
Otros deudas netas	(41.525)	(55.624)
Provisiones	(9.109)	(1.355)
Capital de trabajo	(43.525)	115.615
Activos mantenidos para la venta	14.237	-
Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles y plusvalía	655.404	576.043
Otros pasivos no corrientes netos	(132.332)	(160.538)
Activo no corriente neto	523.072	415.505
Deuda financiera neta	(464.090)	(308.720)
Patrimonio Neto	(29.694)	(222.400)

Al cierre del ejercicio, el capital de trabajo totalizó los $ 43.525 millones negativo, lo que representó una disminución de $ 159.140 millones en comparación con el ejercicio anterior. Esta variación responde principalmente a una disminución de las cuentas por cobrar comerciales.

En relación con Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles y Plusvalía la Sociedad, durante el ejercicio, tuvo un incremento neto por un total $ 79.361 millones, debido principalmente a la incorporación de los activos asociados a la adquisición del 50% del área "Campamento Central –

Cañadón Perdido", así como a las inversiones realizadas por la Sociedad para incrementar la producción de hidrocarburos convencionales.

La deuda financiera neta, expresada en pesos constantes, se incrementó de $ 308.720 millones al cierre de diciembre de 2024 a $ 464.090 millones al cierre de diciembre de 2025. Este aumento se explica principalmente por el aumento de Propiedad, planta y equipo, comentado precedentemente.

Por último, el patrimonio neto de la Sociedad disminuyó durante el ejercicio 2025 a $ 29.694 millones, generado principalmente por el resultado del ejercicio.Con fecha 4 de marzo de 2026 la Sociedad aceptó una oferta de su accionista para efectuar un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por hasta la suma de USD 150 millones. El 5 de marzo de 2026 se instruyó la primer integración de USD 48 millones. De haberse formalizado con anterioridad al cierre del ejercicio, el patrimonio neto de la Sociedad habría ascendido a $ 99.534 millones.

VIII. RESERVAS DE AREAS PETROLERAS

El siguiente cuadro refleja, segregado por área geográfica, las reservas probadas estimadas de petróleo (incluye petróleo crudo y condensado) al 31 de diciembre de 2025.

	Reservas Probadas de petróleo [1]		
	Probadas Desarrolladas	**Probadas No Desarrolladas**	**Total Reservas Probadas**
Argentina	15.400	4.085	19.485
Total al 31 de diciembre de 2025	**15.400**	**4.085**	**19.485**

[1] En miles de barriles

IX. PROPUESTA DEL DIRECTORIO PARA CAPITALIZACIONES, AJUSTES MONETARIOS Y OTROS CONCEPTOS

El Directorio de la Sociedad propone destinar el resultado del presente ejercicio de la manera descripta a continuación, propuesta que será oportunamente sometida a consideración en la próxima Asamblea de Accionistas:

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojan un resultado no asignado negativo acumulado de $161.693.790.000, encuadrando la Sociedad dentro de la causal prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N°19.550.

Al respecto, con fecha 4 de marzo de 2026 el Directorio resolvió aceptar una oferta remitida por el accionista de la Sociedad Santa Margarita LLC, mediante la cual se comprometió a realizar un aporte irrevocable de capital a cuenta de futura suscripción de acciones por hasta un monto total de USD 150 millones, y que, a la fecha de la presente reunión, ya se ha efectuado la primera solicitud de desembolso por la suma de USD 48 millones.

En virtud de ello, el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas: (a) la absorción parcial del saldo negativo de la cuenta resultados no asignados acumulado al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de $ 161.693.790.000 mediante la afectación total de la cuenta ajuste de capital, que al 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de $ 23.714.002.096, (b) se traslade el saldo negativo de la cuenta resultados no asignados acumulado resultante, que asciende a la suma de $ 137.979.787.904, al próximo ejercicio; y (c) sujeto a la condición de que se efectúe

la integración del aporte irrevocable referido precedentemente, se dejará constancia de que se revierte la causal prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la cual se encuentra inmersa la Sociedad.

X. MENSAJE FINAL

El año 2025 fue un año de transición activa, redefinición estratégica y consolidación operativa para Pecom. A lo largo del ejercicio, la compañía avanzó en la ejecución de hitos clave vinculados a su rol como operador y profundizó un enfoque estratégico orientado a la sostenibilidad de largo plazo de sus negocios.

En 2025, la Sociedad continuó avanzando en su rol como operador de yacimientos. Durante el año, la compañía asumió formalmente la titularidad del 50% de la concesión Campamento Central – Cañadón Perdido, en la provincia de Chubut, ejerciendo el rol de operador en el área. Esta incorporación se sumó al yacimiento Escalante - El Trébol, adquirida en 2024, y marcó la finalización del proceso de transición operativa, con foco en la seguridad, la eficiencia y la continuidad productiva.

En este marco, se desarrolló un ambicioso plan de inversiones y actividad y con foco en el desarrollo de técnicas de recuperación terciaria, orientadas a optimizar la producción y a asegurar la sustentabilidad de los campos maduros. Como parte de este plan, se puso en marcha una nueva Planta de Inyección de Polímeros (PIU) en Escalante - El Trébol, resultado de un trabajo mancomunado y coordinado entre los negocios de Upstream y de Ingeniería y Construcciones, consolidando un modelo operativo alineado con la visión de largo plazo de la compañía.

En paralelo, el negocio de Ingeniería y Construcciones, durante 2025 finalizó obras relevantes para distintos sectores estratégicos, entre las que se destacan: Gasoducto Hub Norte, Batería Laje (ambas en Neuquén, claves para la evacuación de la producción de Vaca Muerta) y la planta de procesamiento de carbonato de litio, Sal de Vida, en Catamarca. Al mismo tiempo, se iniciaron nuevas obras como la Estación Transformadora Chivilcoy y Batería Bajo del Toro, ampliando la participación de la compañía en proyectos de Oil & Gas, Energía Eléctrica y Minería, y reafirmando su capacidad técnica y de gestión.

Desde el negocio de Servicios y Soluciones Integradas**,** 2025 se desarrolló en un contexto de transformación del mercado, marcado por la reconfiguración de la actividad en distintas cuencas y por cambios en la estructura de contratos. Frente a este escenario, Pecom llevó adelante un proceso de reordenamiento y adecuación del negocio, orientado a acompañar la nueva dinámica de la industria, priorizando la eficiencia operativa, la integración entre negocios y la focalización en oportunidades alineadas con la estrategia de la compañía.

En este marco, se avanzó en la prestación de ciertos servicios de operación y mantenimiento asociados a la operación del yacimineto Escalante - El Trébol, profundizando la integración entre los distintos negocios de la Sociedady potenciando sinergias operativas. Asimismo, se estableció una alianza estratégica con Flowco, orientada a incorporar tecnologías y soluciones que contribuyen a mejorar la eficiencia operativa y la confiabilidad de los servicios, reforzando la propuesta de valor del negocio.

El 2025 también fue un año de redefiniciones organizacionales. A lo largo del ejercicio se produjeron cambios de liderazgo en áreas clave como Upstream e Ingeniería y Construcciones, en línea con los desafíos de la nueva etapa operativa.

En esa línea, en noviembre de 2025, asumió un nuevo Chief Executive Officer (CEO), con el objetivo de acelerar el Plan de Transformación y consolidar el foco estratégico en los negocios, su ejecución y la creación de valor sostenible.

En el plano institucional, Pecom celebró su 10º aniversario, un hito que refleja el camino recorrido y la madurez alcanzada por la compañía en sus distintas líneas de negocio. Asimismo, mantuvo una presencia activa en los principales espacios del sector, participando en la “Exposición Argentina Oil & Gas 2025”, realizada en La Rural, y en la “Exposición Industria de Comodoro Rivadavia”, fortaleciendo el vínculo con clientes, proveedores y actores clave de la industria.

En cuanto a la cultura organizacional, durante 2025 Pecom continuó profundizando una forma de trabajo orientada a la ejecución responsable, con foco en los resultados, la seguridad y la excelencia operacional, como ejes centrales de la gestión cotidiana.

En paralelo, se lanzó la segunda edición del programa Jóvenes PECOMers, reafirmando el compromiso de la compañía con la formación, el desarrollo profesional y la construcción de equipos preparados para los desafíos presentes y futuros.

En materia de sustentabilidad, Pecom presentó su 4º Reporte de Sustentabilidad, correspondiente al ejercicio 2024, dando continuidad a una gestión basada en la excelencia operativa, el cuidado ambiental, la innovación y el desarrollo de las personas y las comunidades.

En línea con la visión estratégica de la compañía, la sustentabilidad fue abordada como un eje transversal para garantizar la viabilidad y el crecimiento responsable de los negocios en el largo plazo.

En línea con el proceso de consolidación iniciado durante 2025, en febrero de 2026 PECOM acordó la adquisición del yacimiento Manantiales Behr, en la provincia de Chubut, uno de los principales activos convencionales del país. Esta incorporación amplía significativamente la plataforma de Upstream de la compañía y la consolida como uno de los principales productores de crudo pesado de la Argentina, reforzando su posicionamiento como actor relevante en el desarrollo de campos maduros y en la aplicación de técnicas de recuperación secundaria y terciaria. Con esta nueva escala operativa, PECOM profundiza su capacidad de generar valor en activos convencionales de alta complejidad técnica.

A los fines de fortalecer la estructura de capital y concretar el soporte financiero requerido en esta etapa para continuar impulsando proyectos estratégicos que permitan consolidar su posición en el mercado, el accionista se comprometió a realizar un aporte irrevocable de capital a cuenta de futura suscripción de acciones por hasta un monto total de USD 150 millones, afirmando la apuesta diaria tenida en miras por el aportante para el desarrollo y progreso de la República Argentina.

En síntesis, 2025 fue un año de transición y redefinición para Pecom, en el que la compañía avanzó en la consolidación de su rol como operador, fortaleció sus negocios y adaptó su estructura y su forma de trabajo a un contexto de cambios en la industria. Los avances logrados a lo largo del ejercicio sentaron bases sólidas para una nueva etapa, apoyada en la ejecución responsable, la integración de capacidades y una visión estratégica orientada al desarrollo sostenible de los negocios en el largo plazo.

EL DIRECTORIO

AMANCIO H. ONETO

Vicepresidente

XI. Anexo Código de Gobierno Societario por el ejercicio al 31 de diciembre de 2025

(RESPUESTA ANEXO IV -(Resolución General CNV N° 797/2019)
PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.
INFORME DE GOBIERNO SOCIETARIO EJERCICIO CERRADO AL 31.12. 2025

CONTENIDO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

I. ***La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de su Accionista.***

II. ***El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y los valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.***

III. ***El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y a la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la Gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo, adecuación y de resultar necesario, la modificación de la estrategia de la Compañía.***

IV. ***El Directorio ejercerá el control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la Gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y el plan de negocios aprobado por el Directorio.***

V. ***El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.***

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la misión, visión y valores de la Compañía.

"La Compañía aplica esta práctica".

Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante "PECOM", la "Compañía" o la "Sociedad"), es una Sociedad anónima unipersonal (en adelante "SAU") que pertenece a un grupo económico nacional, que opera en un sector empresarial complejo y estrictamente regulado (en el aspecto administrativo) y reglamentado (en el ámbito normativo), así como en varios contextos de tipo económico, político, social y cultural.

Las actividades de la Sociedad consisten en i) brindar soluciones integradas en el campo de la energía, mediante a.- la prestación de servicios de diversa índole en áreas hidrocarburíferas convencionales y no convencionales, incluyendo servicios de operación y mantenimiento integral, servicios de *well services*, artificial lift, obras menores, elaboración, suministro y colocación de productos químicos y equipos de bombeo artificial de fluidos (*artificial lift*); y b.- el diseño, construcción, montaje, operación y mantenimiento en obras, plantas, ductos y/o instalaciones para la industria de petróleo, gas, minería y la electricidad y ii) la exploración y explotación de concesiones hidrocarburíferas en carácter de concesionario bajo la Ley Federal de Hidrocarburos nro. 17.319 y demás normas nacionales y provinciales aplicables.

Respecto a las actividades internacionales, que PECOM desarrolla a través de sus compañías controladas en Brasil y Colombia, mantuvo su presencia en el negocio de productos químicos en dichos países, así como también en el negocio de bombas mecánicas de profundidad. Adicionalmente, a través de su subsidiaria, en Brasil la Compañía presta servicios de operación y mantenimiento de áreas hidrocarburíferas en el Polo Potiguar, sito en el estado de Río Grande de Norte, para la empresa BRAVA Energía.

PECOM es consciente de que el cumplimiento equilibrado de las responsabilidades corporativas debe ir acompañado de una búsqueda constante de la excelencia en materia de ética empresarial en todos los procesos de toma de decisiones. Esto debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia constituye uno de sus pilares fundamentales.

En este sentido, el Directorio tiene a su cargo la administración de la Sociedad por mandato legal y no delega en terceros la aprobación de políticas, misión y estrategias generales.

En julio de 2018, en respuesta a cambios normativos relevantes derivados de la sanción de la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (la "Ley de Responsabilidad Penal") y del Decreto 277/2018, reglamentario de dicha norma —que en sus artículos 22 y 23 establece que las personas jurídicas comprendidas en este régimen podrán implementar programas de integridad consistentes en un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos orientados a promover la integridad, supervisar y controlar su cumplimiento, así como prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en la ley, detallando además el contenido que dichos programas deben contemplar—, el Directorio aprobó el Programa de Integridad, la Política Anticorrupción, la Política de Regalos & Atenciones, la Política sobre Conflicto de Intereses, la Política de Responsabilidad Social Empresaria y el Código de Conducta y Ética Empresarial. Este código fue compartido con todas las personas que trabajan en la empresa para su suscripción, reforzando así la cultura ética en PECOM. La ética es uno de los pilares fundamentales de la filosofía del grupo al que pertenece PECOM.

A partir de octubre de 2019, se inició un proyecto de cultura organizacional con el objetivo de integrar las compañías que hoy conforman PECOM, tanto a nivel local como internacional. La meta era desarrollar una cultura que fomentara mayor productividad, agilidad, innovación y aprendizaje, inspirando a todos los colaboradores a realizar su mayor esfuerzo en línea con la estrategia de la compañía (2020-2029). Hasta el momento, se ha definido la "Cultura Deseada" y se ha llevado a cabo un diagnóstico de la "Cultura Actual", identificando las diferencias entre ambas, así como sus principales fortalezas y oportunidades de mejora. Desde entonces, se ha trabajado en un plan cultural orientado a impulsar la cultura deseada, reducir las brechas existentes e identificar indicadores de éxito en la evolución del proceso, todo ello respaldado por un fuerte compromiso de los líderes de la organización.

El órgano de administración diseña y aprueba el plan de negocios, los objetivos de gestión y presupuestos, la política de inversiones y financiamiento, las acciones de responsabilidad social empresaria, las políticas de control y gestión de riesgos, las principales normas de cumplimiento de gobierno corporativo y todos aquellos aspectos vinculados al seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

2. *El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la Gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y de su Accionista.*

"La Compañía aplica esta práctica".

La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio (el "Presidente"), y, en caso de ausencia o impedimento del mismo, al Vicepresidente del Directorio[1].

[1] PECOM, Estatuto Social, artículo 18.

El Gerente General, tiene a su cargo la gestión general diaria de la Compañía, para lo cual cuenta con la colaboración de los Gerentes encargados de las distintas áreas de negocio y transversales de la Compañía.

A efectos de favorecer el proceso de toma de decisiones, el trabajo en equipo y alcanzar resultados positivos en la gestión de áreas estratégicas para la organización, existen comités presididos por el Gerente General e integrados por los principales Gerentes y ejecutivos de la Sociedad en cada una de las áreas de incumbencia, tanto de áreas de negocios como transversales.

Por su parte, el Gerente General reporta en forma directa al Directorio, el cual - por disposición legal y estatutaria, celebra reuniones al menos con una frecuencia trimestral[2]-, en las cuales, eventualmente, toma nota de lo que reporte el Gerente General y dispone acerca de aquellas acciones o pautas que deberá llevar a cabo la Gerencia General.

El presupuesto operativo es elaborado por la Gerencia General y aprobado por el Directorio al inicio de cada ejercicio.

La organización antes descripta, favorece la toma de decisiones y el control en la gestión de PECOM por parte de sus distintos órganos.

En lo referente a las cuestiones ambientales y sociales, se hace constar que:

a) la Sociedad ha adoptado un Código de Conducta y Ética Empresarial (el "CCEE"), el cual establece los principios y valores que guían el comportamiento de todos sus colaboradores, proveedores y subcontratistas, y bajo el cual se evalúa la asociación con socios estratégicos. Este código promueve un ambiente de trabajo seguro, saludable y respetuoso para las personas, donde la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades son valoradas. Asimismo, rechaza cualquier práctica contraria al derecho y a la ética tales como la corrupción, el soborno, la competencia desleal y la discriminación.

   A continuación, se describen los compromisos y principios que emergen del CCEE:

   I. Relativos al Personal

   (i) Compromisos de PECOM

1. Asegurar un ambiente de trabajo seguro y saludable, conforme a las políticas de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente incluidas en el Sistema de Gestión Integrado de la Compañía.
2. Respetar la legislación laboral vigente en cada jurisdicción, así como los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
3. Promover el desarrollo personal y profesional de los empleados en un entorno que fomente la motivación, la innovación y la capacitación continua.
4. Brindar igualdad de oportunidades sin distinción de género, raza, nacionalidad, religión, etnia, estado civil, orientación sexual o cualquier otro factor de diferenciación individual. Asimismo, respetar y promover la diversidad y combatir cualquier forma de prejuicio, discriminación o acoso.
5. Disponer de una **Línea Ética**, un canal de comunicación formal, confidencial y anónimo, para recibir inquietudes o reclamos sin represalias, garantizando una comunicación abierta y transparente.
6. Respetar el derecho de los empleados a afiliarse o asociarse a gremios, de acuerdo con las leyes vigentes, sin ningún tipo de discriminación hacia los trabajadores sindicalizados.

   (ii) Compromisos de los Empleados

1. Cumplir con profesionalismo y dedicación las responsabilidades asignadas por PECOM, evitando conductas que puedan afectar la calidad del trabajo.

[2] PECOM, Estatuto Social, artículo 16.

2. Actuar con honestidad, justicia y dignidad, demostrando una actitud emprendedora y de servicio en las relaciones cotidianas, bajo la premisa de que el éxito de los demás es también el propio éxito.
3. Trabajar en equipo con una actitud positiva y colaborativa, potenciando la creatividad y asegurando la excelencia en la ejecución de las tareas.
4. No participar, directa o indirectamente, en actividades o negocios que entren en conflicto con los intereses de PECOM o que generen beneficios económicos personales.
5. No involucrarse ni tolerar actos que puedan afectar la imagen, la reputación o los intereses de PECOM. Además, denunciar cualquier caso de discriminación o acoso del que se tenga conocimiento.
6. Evitar y reportar cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses, ya sea de naturaleza económica o de otro tipo.
7. Mantener la confidencialidad de cualquier información que, en caso de ser divulgada, pudiera perjudicar los intereses de PECOM, salvo que su divulgación sea requerida por la Justicia y cuente con la intervención del Departamento de Legales.
8. No utilizar bienes de PECOM para fines personales y garantizar su uso adecuado en el cumplimiento de las responsabilidades laborales.
9. No obtener ventajas indebidas derivadas del cargo o función dentro de la empresa.
10. No exigir, insinuar, aceptar u ofrecer favores o bienes a cambio de actividades profesionales que comprometan la transparencia y la ética en el desempeño laboral.

II. Relativos a la Ética Empresarial

Los siguientes principios rigen la conducta ética de la Compañía:

1. Cumplir con las normativas legales vigentes y adherir a los principios de la OIT y la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU.
2. Ningún empleado debe, directa o indirectamente, ofrecer o aceptar pagos indebidos o cualquier otro tipo de retribución para influir en decisiones comerciales que puedan afectar a PECOM.
3. No se admite el pago de contribuciones a funcionarios públicos con el fin de influir en el desempeño de sus funciones.
4. Tanto empleados como partes interesadas externas (clientes, proveedores, socios, subcontratistas, entre otros) deben firmar su adhesión al CCEE y comprometerse a cumplir con sus principios.
5. Todo representante de PECOM debe actuar con criterio, honestidad e integridad, evitando y reportando cualquier posible conflicto de intereses entre su situación financiera y los negocios de la empresa.
6. No se tolera la corrupción, el soborno ni las prácticas desleales o anticompetitivas.
7. Se prohíbe cualquier forma de discriminación o acoso, ya sea ejercida por o dirigida a un empleado de la Compañía.
8. El incumplimiento del CCEE o de las leyes aplicables puede derivar en sanciones internas y/o legales.

III. En Materia de Seguridad y Medioambiente

Los principios y compromisos en esta área son:

1. Desarrollar los negocios con responsabilidad social y ambiental.
2. Mantener y actualizar el Sistema de Gestión Integrado, que establece el marco normativo en materia de seguridad y medioambiente.
3. Promover acciones de concientización internas y externas sobre seguridad y protección ambiental.

IV. En Materia de Gobierno Corporativo

Los compromisos asumidos en este ámbito incluyen:

1. Lograr un equilibrio entre los intereses del Accionista, el Directorio y la alta administración, en alineación con los objetivos estratégicos de PECOM.
2. Conducir los negocios con integridad y ética, respetando a las comunidades, al medioambiente y a todas las partes interesadas.
3. Mantener una relación con los competidores basada en el respeto y el cumplimiento de las normas de defensa de la competencia, promoviendo negociaciones justas con proveedores y clientes sin otorgar ventajas indebidas.
4. Contar con una Línea Ética, un canal confidencial y anónimo para recibir denuncias, sugerencias o reclamos por parte de los grupos de interés.

V. En Materia de Relación con la Comunidad y el Gobierno

Los compromisos en esta área incluyen:

1. Contribuir al desarrollo tecnológico y económico, implementando, en los lugares donde actúa, las mejores prácticas disponibles en la industria energética.
2. Apoyar iniciativas de voluntariado corporativo que se focalicen en educación y asistencia social, entre otros pilares.
3. Mantener relaciones de colaboración con los gobiernos municipales, provinciales y nacionales, respetando la legislación vigente, los lineamientos de los Accionistas y los principios del CCEE en su interacción con el sector público.

VI. Acciones de Sostenibilidad

La Sociedad reconoce que su crecimiento y sostenibilidad dependen del desarrollo de las comunidades en las que opera. Por ello, promueve una gestión responsable que integra la creación de valor económico con el compromiso social y ambiental, buscando construir relaciones de confianza y de largo plazo con sus grupos de interés.

PECOM mantiene un vínculo permanente con las comunidades en las que desarrolla sus operaciones, con el objetivo de generar valor compartido y contribuir al desarrollo local.
La gestión social se orienta a fortalecer la educación, la empleabilidad y la integración comunitaria a través de programas propios y alianzas con organizaciones del ámbito público y privado.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad continuó implementando acciones de sostenibilidad que reflejan su compromiso con el entorno social, económico y ambiental. Entre las principales líneas de trabajo se destacan:

- Iniciativas de formación y capacitación, orientadas a promover la empleabilidad y el desarrollo de capacidades técnicas en las comunidades donde la Sociedad opera.
- Vínculos colaborativos con instituciones educativas y organizaciones locales, fortaleciendo la participación comunitaria y el intercambio de conocimiento.
- Programas de apoyo social, que incluyen acciones solidarias y donaciones de bienes en desuso a instituciones sin fines de lucro.
- Prácticas de transparencia y diálogo con actores locales, con foco en mantener canales de comunicación abiertos y en la prevención de impactos sociales y ambientales.

De cara al ejercicio 2026, la Sociedad continuará profundizando su estrategia de sostenibilidad, fortaleciendo la articulación con las comunidades y priorizando proyectos que promuevan el desarrollo local, la educación técnica y la transición hacia una operación más eficiente y responsable con el ambiente.

VII. Acciones en Materia de Recursos Humanos

Durante 2025, PECOM impulsó un conjunto integrado de iniciativas orientadas a fortalecer sus capacidades organizacionales, la cultura y el liderazgo como pilares para la ejecución de su estrategia de crecimiento. Entre las principales acciones se destacan:

- Definición y despliegue de la Cultura Target 2025, consolidando una cultura de Logro Sostenible orientada a la ejecución, la disciplina operativa, el liderazgo responsable y la mejora continua.
- Implementación de una currícula corporativa de aprendizaje con foco en Comunicación Efectiva para líderes, que alcanzó a más de 300 personas de todas las Unidades de Negocio mediante formatos presenciales, híbridos y digitales.
- Desarrollo de un sistema integral de competencias técnicas y gestión del talento, vinculando perfiles de puesto, formación, desempeño y potencial para fortalecer la planificación de capacidades críticas y la sucesión.
- Consolidación del Programa PECOMers como principal semillero de talento joven, integrando procesos de selección, formación, mentoría, rotaciones y participación en proyectos reales del negocio.

3. El Directorio supervisa a la Gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte.

"La Compañía aplica esta práctica".

De acuerdo con la misión, visión, estrategias –y sus riesgos–, la Sociedad cuenta con las descripciones de puestos de cada Gerente de primera línea. Para cada uno de estos puestos, se establecen las métricas y parámetros de evaluación de desempeño (se consideran siempre objetivos cuantitativos, de comportamiento, de corto y largo plazo).

Anualmente, se fijan objetivos de performance que son actualizados en función de las necesidades de la Sociedad. Dichos objetivos guardan relación con el plan de negocios y establecen metas cuantitativas y cualitativas, tanto a nivel global de empresa, como por unidad de negocio o función y llega hasta objetivos individuales.

La evaluación de desempeño de los Gerentes de primera línea es realizada anualmente por el Gerente General de PECOM. A su vez, la evaluación de desempeño del Gerente General se lleva a cabo por el Directorio.

En PECOM, la primera línea de management se compone de equipos gerenciales de primera y de media línea, que son dueños de los procesos (cadena de valor) y responsables de gestionar los riesgos y controles. Las unidades de negocio tienen la principal responsabilidad en materia de control: evalúan, controlan y mitigan los riesgos, orientando el desarrollo y la implementación de políticas y procedimientos internos. Además, aseguran que sus actividades sean coherentes con las metas y objetivos de la organización.

En cuanto a las reuniones de Directorio, se incentiva que sean un ámbito de discusión objetivo, con charlas abiertas y sinceras sobre el desempeño de la Gerencia General y sus propuestas con respecto a la estrategia y acciones que derivan de ésta.

Para el desarrollo y retención de talentos, por virtud de lo dispuesto en el CCEE, se valorizan todas las habilidades profesionales presentes en la organización mediante la activación de los instrumentos disponibles para favorecer el desarrollo y el crecimiento de las personas. En este ámbito, se da especial importancia al intercambio de retroalimentación entre todas las personas para favorecer la mejora continua de las competencias. La Sociedad pone a disposición de todos sus colaboradores herramientas para compartir el conocimiento y actividades de formación, presenciales y a distancia, para ofrecer un aprendizaje continuo y constante de habilidades sociales y técnicas con el fin de aumentar el valor profesional, respetando las aptitudes personales, pero también el desarrollo de nuevas habilidades para afrontar nuevas circunstancias.

4. ***El Directorio diseña estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios de ser necesarios.***

"La Compañía aplica esta práctica".

El cumplimiento equilibrado de las responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de profesionalidad y la excelencia. En este marco, PECOM ha adoptado un sistema de gobierno corporativo que tiene basamento en el **Código de Conducta y Ética Empresarial** y, asimismo, en el **Programa de Integridad**, el cual alcanza a todos los empleados de PECOM y sus subsidiarias. El Programa de Integridad establece la **Política Anticorrupción**, la **Política sobre Conflicto de Intereses** y la **Política de Regalos y Atenciones** de la Compañía, cuyo cumplimiento es supervisado por el Gerente General. Además, tanto el Código de Conducta y Ética Empresarial como el Programa de Integridad de PECOM es entregado a cada empleado, así como también a proveedores y clientes.

5. ***Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.***

"La Compañía aplica esta práctica".

El Directorio de la Sociedad se compone por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9), y suplentes en igual o menor número, con un plazo de duración de sus mandatos de dos (2) ejercicios.

Desde el ejercicio 2024, año de su autorización al ingreso al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables, el Directorio se encontraba integrado por cuatro (4) Directores titulares y dos (2) suplentes. Actualmente, el mismo se conforma con tres (3) Directores titulares y dos (2) suplentes.

Atento que la Sociedad fue autorizada al ingreso al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables en los términos de los artículos 80 y ss. de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales (la "LMC"), y no para la oferta pública de sus acciones, la misma no se encuentra obligada a constituir el comité de auditoría previsto por los artículos 109 y ss. de la LMC y/o a la designación de miembros independientes para integrar el Directorio. En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales previstas para el tipo de autorización otorgada por la Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "Normas de la CNV").

Los miembros del órgano de administración cumplen íntegramente las responsabilidades a su cargo establecidas en las leyes aplicables vigentes y en el Estatuto Social, relacionadas con la obligación de reunirse con la periodicidad mínima establecida, respetar las formalidades dispuestas para la realización de la convocatoria y envío y recepción de documentación, respetar las condiciones requeridas para la formación del quórum y las mayorías y sobre todo participar activamente en la administración de la Sociedad.

Es dable destacar que, los miembros del Directorio, cuentan con idoneidad moral y profesional, y dilatada experiencia profesional y laboral en los sectores relativos a la actividad de la Sociedad y al mundo empresario.

El Directorio valora como adecuado el número de sus integrantes y su actuación para llevar a cabo su misión en forma efectiva y eficiente.

Se entiende que la conformación y el funcionamiento del Directorio, así como la representación legal de la Sociedad, se encuentran suficientemente regulados por medio de las disposiciones estatutarias (Título III: De la Administración y Representación: artículos 9 a 18), y las normas legales aplicables vigentes, todas de cumplimiento inexcusable por parte de sus miembros.

Los integrantes del Directorio no ejercen sus funciones de manera exclusiva. No obstante, ello no ha afectado en caso alguno el desempeño de los cargos y funciones de los mismos, habiendo sido aprobadas sus respectivas gestiones en ocasión de la celebración de las respectivas Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, sin haberse hecho constar observación alguna al respecto.

La Compañía considera que el hecho que ciertos Directores desempeñen funciones como tales en un número limitado de otras entidades, no afecta su desempeño: la elección de estas personas se fundamenta en la experiencia que tienen en temas empresarios, financieros y contables y técnicos. Sin perjuicio de ello, la posibilidad de participar en el Directorio o sindicaturas de otras sociedades es admitida siempre y cuando la actividad no esté en competencia con las actividades desarrolladas por la Sociedad.

Cada Director cuenta con acceso directo a los funcionarios de la Sociedad encargados de la elaboración y/o presentación de la información, siendo sus eventuales dudas o consultas evacuadas ya sea con anterioridad o en ocasión de la celebración de cada reunión de Directorio.

En la Sociedad existen mecanismos destinados a garantizar que el Directorio cuente, con la suficiente antelación, con las herramientas e información necesaria para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión. A tal efecto, el Directorio puede convocar a sus reuniones a los Gerentes de la Sociedad a fin de canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones.

Todos los miembros participan activamente de las reuniones y desarrollan sus funciones en un ambiente de transparencia que propicia la toma de decisiones.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios:

VI. Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.

6. ***El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio. Con la colaboración de la Gerencia General y de los Gerentes de primera línea, los miembros del Directorio disponen del orden del día y de los materiales necesarios para el desarrollo de las reuniones con tiempo suficiente para participar de manera eficiente en las reuniones. Los presidentes de los distintos comités de la Compañía tienen las mismas responsabilidades para sus respectivas reuniones.***

"La Compañía aplica esta práctica".

Las decisiones que hacen a la administración de la Sociedad se adoptan en ocasión de las reuniones celebradas por el Directorio.

En 2021, la Asamblea de Accionistas resolvió la modificación integral del Estatuto social, a efectos de incorporar al mismo la posibilidad de realización de reuniones a distancia por parte de los distintos órganos societarios[3]. La mencionada reforma estatutaria fue resuelta en ocasión del perfeccionamiento de una fusión por absorción de dos Sociedades anónimas unipersonales íntegramente participadas por PECOM, y resultó inscripta ante el Registro Público de Comercio en febrero de 2022[4]. En el año 2025, la Asamblea de Accionistas aprobó una nueva reforma del Estatuto Social, mediante la cual se efectuó una actualización conforme a las exigencias de las Normas de la CNV y se aprobó un nuevo texto ordenado del Estatuto social[5]. Dicha reforma estatutaria fue inscripta ante el Registro Público de Comercio en el mes de septiembre de 2025[6].

En función de lo anteriormente expuesto, está garantizada la disponibilidad de información relevante y la participación de los miembros de los distintos órganos societarios para la toma de decisiones. Por su parte, los miembros del Directorio cuentan con vía de consulta directa a las distintas líneas Gerenciales, las cuales, incluso, son consultadas en forma simultánea a la celebración de la reunión, ya sea por participación presencial, a distancia o a través de videoconferencia, según el caso.

Las funciones del Presidente comprenden, por una parte, las involucradas en el quehacer societario y empresarial, esto es, es el encargado de: gestionar las convocatorias a las reuniones de directorio; controlar el quórum, dar inicio, presidir, llevar adelante el curso de cada reunión y cerrar la correspondiente sesión; presidir las asambleas de accionistas, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, contando para todo lo anterior con la asistencia de la Secretaría Corporativa (función que es llevada a cabo por el Director de Legales, conforme se expondrá en este capítulo). El Presidente representa legalmente a la Sociedad ante terceros (sin perjuicio de la actuación de apoderados o de autorizados en forma expresa por el Directorio); y, por otra parte, atento la especificidad de la actividad de la Sociedad, es quien la representa ante las autoridades regulatorias, entidades administrativas y/o autárquicas y asociaciones que actúan en el mercado en el cual la Sociedad se encuentra involucrada.

El Director de Legales ejerce el rol de la Secretaría Corporativa, procurando que el Directorio siga los procedimientos correctos y que cumpla con sus obligaciones legales y estatutarias. La Secretaría Corporativa también asiste al Presidente en la organización de las actividades del Directorio (incluyendo la información, la preparación de la agenda y la presentación de informes de las reuniones).

El Presidente del Directorio se cerciora que los Directores sean convocados con el tiempo necesario y reciban, junto con el orden del día, la información completa, clara y concisa; y vela por que la redacción de las actas refleje claramente la discusión y toma de decisiones.

---

[3] PECOM, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2021, que resolvió la modificación de los artículos 3, 4, 11, 15, 16, 17, 20 y 21 del Estatuto Social.

[4] Inspección General de Justicia, Trámite 9.239.151, inscripto el 17/02/2022, bajo el número 2.336, del libro 106, tomo de Sociedades por Acciones.

[5] PECOM, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/2025, que resolvió la modificación de los artículos 3, 5, 6, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21 del Estatuto Social.

[6] Inspección General de Justicia, Trámite 9.893.481, inscripto el 08/09/2025, bajo el número 15707, del libro 123, tomo de Sociedades por Acciones.

Los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son usualmente acompañados por una recomendación de la Gerencia General, que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta la cuestión bajo estudio y el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

El Directorio toma las decisiones luego de los análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. Para ello, los Directores cuentan con su experiencia personal e idoneidad profesional, así como con los antecedentes de los grupos empresarios y demás entidades en los que se desempeñan.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

"La Compañía no aplica esta práctica".

Con una periodicidad máxima de tres meses, sus integrantes analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de políticas y acciones aprobadas y la gestión en torno a ellas, contando así con la capacidad para actualizar y ajustar sus decisiones.

Con la periodicidad anual exigida legalmente, el área de Normas y Reportes coordina la emisión de la Memoria, la misma es revisada y aprobada por el Directorio, la cual forma parte de los Estados Financieros anuales que son sometidos a la consideración de la Asamblea de Accionistas. En dicho documento, el Directorio describe su actuación y resultados de la gestión del ejercicio en cuestión a efectos de brindar una guía adecuada y suficiente para permitir la evaluación del desempeño de sus integrantes por parte de la Asamblea. La Memoria refleja el grado de cumplimiento del plan de negocios de la Sociedad, las políticas de inversiones, financiación, gobierno societario, responsabilidad empresarial, control y gestión de riesgos, los programas de entrenamiento para Directores y ejecutivos Gerenciales, los objetivos de gestión y el presupuesto anual.

Todos los miembros del Directorio cumplen rigurosamente y, en forma completa, las previsiones del Estatuto Social.

Si bien la Asamblea de Accionistas no realiza una evaluación del cumplimiento de objetivos por parte del Directorio, ésta aprueba su gestión y los Estados Financieros de la Sociedad, junto con la memoria y el informe sobre el código de gobierno societario.

El Directorio no realiza evaluaciones de su propio desempeño.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

"La Compañía aplica esta práctica".

El Presidente lidera al Directorio y vela porque sea un entorno ordenado, propicio para el diálogo y la crítica constructiva, donde todos los miembros estén suficientemente informados como para expresar sus opiniones.

El Directorio y el comité integrado por el Gerente General y los Gerentes de primera línea, trabajan en conjunto para definir el tiempo de anticipación, tipo y cantidad de información a ser proporcionada a los efectos de cada reunión de Directorio

Si bien PECOM no cuenta con políticas formales aprobadas por el Directorio referidas a la capacitación y entrenamiento continuo de Directores y Gerentes de primera línea, la Sociedad lleva a cabo programas de actualización en temas vinculados a la legislación, política, economía, compliance, regulaciones, seguridad de la información y cualquier otra materia que pueda resultar de interés para los miembros del Directorio y los Gerentes de la Sociedad.

En lo que hace a programas de entrenamiento continuo, la Sociedad ofrece los desarrollados por el grupo económico que integra, además de las políticas y programas propios introducidos por la Sociedad sobre la base de conceptos y programas que aplica el mencionado grupo económico.

La política de capacitación y entrenamiento continuo para Directores y Gerentes de primera línea se enmarca en el concepto de autodesarrollo, focalizado en las áreas de mejora identificadas a través de reuniones de feedback u otros instrumentos de diagnóstico. En este sentido, los Directores y Gerentes de primera línea asisten a cursos, congresos y charlas según lo consideren pertinente para su desarrollo.

Además, el área de capacitación interna de la Sociedad gestiona programas anuales orientados a desarrollar comportamientos organizacionales y técnicos, destinados a todas las personas de la Compañía. Estos programas están integrados por actividades, internas o externas a la organización, cuya participación está supeditada a requerimientos individuales u organizacionales, según necesidades detectadas en relación al perfil requerido para el ejercicio del rol esperado. Como ejemplo de acciones organizacionales, durante el año 2023, se implementó el programa de “Liderazgo Transformacional”, en los que participaron Gerentes de primera línea y distintos colaboradores de la Sociedad: implicó actividades vinculadas a incrementar el autoconocimiento, desarrollar la autorresponsabilidad para promover el liderazgo y la cultura de transformación.

Durante 2023 se implementó un proceso de inducción medible que asegure dar la bienvenida correcta a los nuevos empleados y miembros del Directorio, que implique la transmisión de la cultura y los valores de la empresa, así como la creación de un sentido de pertenencia y compromiso. Lograr posicionarnos con el colaborador, desde el inicio de su carrera en PECOM, como los verdaderos garantes de una satisfactoria experiencia de empleado.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre Accionistas, Directorio y Gerencia.

“La Compañía aplica esta práctica”.

Como se mencionó anteriormente, si bien no hay una designación formal del Directorio, la Secretaría Corporativa es llevada a cabo por el Director de Legales, que cuenta con conocimientos legales, del negocio y de la industria donde opera la Compañía.

La Dirección de Legales, colabora en la preparación de las reuniones del Directorio y se asegura de que exista el quórum correspondiente. Asimismo, reúne la información que respalda los temas a tratar -para su oportuna distribución- y elabora las actas pertinentes que serán copiadas al Libro de Actas de Directorio. Lo mismo aplica para las Asambleas.

El presidente del Directorio delega en la Secretaría Corporativa las funciones de índole administrativa - fundamentalmente el armado del paquete de información - para su presentación en tiempo y de manera clara y concisa para simplificar la preparación de los Directores. Además, el presidente delega en la Secretaría Corporativa la redacción de las actas de las reuniones.

La Secretaría Corporativa también se ocupa de mantener una línea de comunicación fluida entre los Directores y las Gerencias.

Por su parte, tal como se indicara anteriormente, el Gerente General y las distintas Gerencias a las que a él reportan, tienen a su cargo la gestión diaria de la Compañía. En función de ello, el Gerente General coordina con el Presidente los puntos del orden del día y/o cuestiones a ser tratados en reunión de Directorio, brinda soporte al Presidente en ocasión de las presentaciones y/o reuniones a ser mantenidas entre éste último, en representación de la Sociedad, y terceras empresas o autoridades regulatorias y/o gubernamentales, suministrando la información y/o documentación necesaria para cada ocasión; mantiene al Presidente constantemente informado acerca de la gestión de la Compañía y la operación, proveyendo soporte en caso de necesidad de contacto urgente con los restantes miembros del Directorio ante la ocurrencia o manifestación de un hecho, evento y/o circunstancia sobrevinientes o imprevistos.

En cuanto a la comunicación al Accionista, el Directorio considera que las normas de la Ley General de Sociedades (la "LGS"), la LMC, de la CNV y de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA"), proveen medios suficientes para que el único accionista se informe sobre la celebración de Asambleas y asista a ellas si lo consideran de su interés. Atento la condición SAU de PECOM en las Asambleas que celebra la misma resulta impracticable la afectación de intereses de Accionistas minoritarios, y la Sociedad brinda información al accionista, a solicitud del mismo, en lugar de promover reuniones informativas en forma periódica.

La Sociedad cuenta con un sitio web de libre acceso, con información y con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas.

Finalmente, la Sociedad evacua las consultas e inquietudes del accionista a través de la Secretaría del Directorio, desempeñada por la Dirección de Legales de la Compañía. Hoy no tiene accionistas fuera del Grupo Pecom.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente general de la Compañía.

"La Compañía no aplica esta práctica"

El Directorio tiene acceso y decisión, pero no aplica una política de supervisión en forma directa de los planes de sucesión de los Gerentes de primera línea, dado que esa responsabilidad está delegada en la Dirección de Capital Humano.

Como consecuencia de la ya referida especificidad de la actividad de la Sociedad, así como de la delicada y trascendente participación de la misma en el mercado en el cual actúa (operación, servicio y mantenimiento de áreas petroleras) el cargo de Gerente General requiere de antecedentes profesionales y técnicos específicos e indispensables, que no facilitan la posibilidad de que el cargo sea cubierto por un profesional proveniente de otra especialidad, actividad o mercado.

Adicionalmente los Gerentes de primera línea participaron de una iniciativa de desarrollo de alta dirección en la que, con la metodología de evaluaciones sistemáticas, se identifican fortalezas y oportunidades individuales. Cada uno de los participantes diseñó un plan de acción personalizado para continuar su desarrollo. Para proyectar las necesidades de más largo plazo, se analizaron las posibles sucesiones para los cuadros ejecutivos. Esto devino en un plan de desarrollo para apoyar el crecimiento de aquellos Gerentes en condiciones de continuar su maduración en la empresa.

Por lo general, en este tipo de circunstancias, y atento la relevancia de la actividad de la Sociedad, el alejamiento del cargo de un Gerente General es informado con anticipación y el inicio y desarrollo del proceso de selección de su reemplazante son monitoreados por el Directorio.

Tal lo mencionado más arriba en el presente apartado, la Dirección de Capital Humano es la encargada de seleccionar los posibles reemplazantes o aspirantes al cargo.

Una vez finalizada la preselección, la designación formal del aspirante al cargo corresponde al Directorio, el cual deberá reunirse al efecto, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y normativas aplicables vigentes.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.

Principios:

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones con miras al mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen carácter de "independiente" de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

"La Compañía no aplica esta práctica".

Tal como se informara en el apartado 5 del presente Informe de Gobierno Societario, la Sociedad fue autorizada al ingreso al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables en los términos de los artículos 80 y ss. de la LMC, y no para la oferta pública de sus acciones. Atento ello, la Sociedad no se encuentra obligada a constituir el comité de auditoría previsto por los artículos 109 y ss. de la LMC y/o a la designación de miembros independientes para integrar el Directorio. En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales previstas para el tipo de autorización otorgada por la Normas de la CNV.

El modo de designación de los miembros del Órgano de Administración está establecido en el Estatuto Social. La designación es por dos ejercicios, debiendo permanecer en sus cargos hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que designe a sus reemplazantes.

12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un Directorio independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

"La Compañía no aplica esta práctica".

Ello encuentra justificación toda vez que, dada la especificidad de la actividad de la Sociedad, el Directorio no ha visto necesario conformar un comité de nombramientos. El Directorio en su conjunto y, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las normas y procedimientos inherentes a la selección de Directores y ejecutivos clave, y las normas de gobierno societario de la Compañía y supervisa su funcionamiento.

Los integrantes del Directorio desempeñan sus funciones dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 272, 273 y 298 de la LGS, los artículos 78, 99 y 117 de la LMC y demás normativa aplicable.

Por el momento no se prevé cambiar la práctica aplicada.

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.*

"La Compañía no aplica esta práctica".

Tal como se indicara en el punto 12 anterior, habida cuenta de la especificidad de la actividad de la Sociedad, el Directorio no se ha visto con la necesidad de conformar un comité de nombramientos. El Directorio ha asumido a su cargo la determinación de las normas y procedimientos inherentes a la selección de Directores y ejecutivos clave; de las normas de gobierno societario de la Compañía; y es el órgano societario encargado de la supervisión de su funcionamiento.

La Sociedad cumple con las disposiciones estatutarias en relación a la cantidad y plazo de duración de los mandatos de los Directores titulares y suplentes designados, como así también, con los criterios aplicables impuestos por las normas vigentes.

A excepción de algunos supuestos en los que, ciertos Directores presentaron su renuncia por cuestiones de estricta índole personal, históricamente, todos los integrantes del Directorio han cumplido sus mandatos y han permanecido en sus cargos hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que los reeligió o que designó a sus respectivos reemplazantes, según el caso.

Se entiende que la sucesión de miembros del Directorio ha funcionado fluida y correctamente hasta la fecha, habida cuenta de que, desde su conformación inicial y hasta el día de la fecha, el Directorio ha funcionado con normalidad, no se han producido abstenciones en la adopción de resoluciones por conflictos de interés, no se ha formulado acción de responsabilidad alguna respecto de sus miembros y no se han producido denuncias por cuestiones de índole ético y/o profesional en el seno del Directorio.

Por el momento no se prevé cambiar la práctica aplicada.

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

"La Compañía aplica esta práctica".

El Presidente del Directorio delegó en el Gerente General la coordinación del proceso de orientación e inducción de los nuevos integrantes del Directorio que se incorporen. El Gerente General coordinará el proceso y se ocupará de presentar al nuevo Director al resto de los Gerentes, organizando visitas a las oficinas, plantas industriales, y entrevistas con personal clave. La Secretaría Corporativa, por su parte, se encargará del envío de documentación con anticipación a la primera reunión.

El Directorio toma las decisiones luego de los análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. Para ello, los Directores cuentan con su experiencia personal e idoneidad profesional, así como con los antecedentes de los grupos empresarios y demás entidades en los que se desempeñan.

D) REMUNERACIÓN:

Principios:

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la Gerencia – liderada por el Gerente general- y el mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la Compañía de manera tal que todos los Directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus Accionistas de forma equitativa.

15. **La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

"La Compañía aplica esta práctica".

La Sociedad cuenta con un Comité de Remuneraciones, denominado internamente "Comité de Compensaciones", el cual es cuerpo colegiado compuesto por el Gerente General, el Director Ejecutivo de Capital Humano y el Gerente de Compensaciones y Beneficios, el cual tiene por funciones: a) asegurar el cumplimiento de la política de remuneraciones de la Sociedad; b) Implementar prácticas, lineamientos y herramientas competitivas en materia de compensaciones, alineadas con la estrategia de la Compañía; c) Aprobar la composición del/los mercado/s de comparación para asegurar la competitividad externa de las compensaciones con relación a dichos mercados de referencia; d) Aprobar Estructuras Salariales y definir su posicionamiento estratégico; e) Aprobar las pautas de incremento salarial para los colaboradores fuera de convenio; y f) Aprobar toda modificación del sistema de gestión de las compensaciones del personal fuera de convenio ya sea en su conjunto o de alguna de sus componentes.

El sistema de compensaciones se configura como una de las herramientas clave con las que la Sociedad orienta la contribución de sus colaboradores hacia el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la Compañía, estableciendo una contraprestación competitiva y motivante que a su vez sea pilar de la propuesta de valor para los trabajadores.

Los objetivos generales del sistema de compensaciones son los siguientes: (i) lograr un equilibrio entre la competitividad externa y la equidad interna dentro de un entorno global, facilitando la incorporación, el desarrollo y el compromiso de los mejores profesionales que aportan su talento a la Compañía; (ii) Fomentar el rendimiento y el reconocimiento del mérito individual; (iii) Alentar la promoción y desarrollo de los colaboradores; (iv) Incentivar la cooperación y el esfuerzo colectivo.

De acuerdo a la política de remuneraciones de la Sociedad, el personal ejecutivo percibe una retribución mensual y una compensación variable anual. La retribución mensual se establece teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado y la formación, capacidad y experiencia de cada ejecutivo. La Sociedad no cuenta con un sistema de compensación mediante opciones. La compensación variable anual consiste en un bono sujeto a objetivos vinculados a la performance operativa y financiera de la Sociedad y al cumplimiento de objetivos individuales.

En línea con ello, participamos y contratamos anualmente diferentes encuestas de mercado que nos permiten ajustar el paquete de beneficios y la estructura salarial a lo ofrecido por otras Compañías de la industria.

Respecto a la administración de las remuneraciones, se diseñó la Política de Administración de las Compensaciones para el personal fuera de convenio, la cual incluye los roles y responsabilidades de todos los actores que intervienen en el proceso, definiciones para la construcción de Estructura Salarial, definición de rangos salariales, mercado de comparación, posicionamiento estratégico, componentes de la remuneración y la administración de la compensación definiendo los momentos (fijación / modificación) y los tipos de ajustes salariales.

A partir de la nueva política, se establecieron las pautas y se puso en marcha el proceso de la administración de los Ajustes Salariales por Mérito/Recategorización para la población fuera de convenio.

La remuneración de los funcionarios y empleados es el resultado de estudios de mercado realizados por la Sociedad (ya sea por cuenta propia o por empresas de servicio especializadas de primera línea), a fin de garantizar la adecuación de la misma.

La Gerencia General informa al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados respecto a política de remuneraciones por parte del Comité de Compensaciones.

Si fuera requerida en las Asambleas información sobre la política respecto a la retribución de los Directores y Gerentes de primera línea, la explicación la brindará la Gerencia general y/o la Dirección de Capital Humano.

En cuanto a la remuneración de los miembros del órgano de administración, dada la especificidad de la actividad de la Sociedad, el Directorio no ha visto necesario aprobar políticas expresas de selección, evaluación y remuneración de Gerentes de primera línea.

Por su parte, la remuneración por el desempeño del cargo es determinada objetivamente por la Asamblea de Accionistas, evitando -conforme lo previsto en el CCEE - cualquier tipo de discriminación por sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, etnia, creencias religiosas, ideologías políticas y otras formas de diversidad, y procurando la misma remuneración u honorario para igual o similar puesto (Gerente o empleado) o cargo (Director o síndico), de forma tal que se pueda atraer, mantener y motivar a personas con perfil adecuado, evaluando el cargo a desempeñar y sus responsabilidades, las mejores prácticas, los resultados del análisis de *benchmark* en el mercado de referencia realizado por una empresa especializada en el sector y la performance empresarial.

La Compañía se encuentra analizando la conveniencia de incorporar esta práctica a futuro.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.

"La Compañía no aplica esta práctica".

Si bien la Sociedad no ha implementado hasta el momento la creación de un Comité de Remuneraciones, con respecto a los miembros del Directorio, la Asamblea de Accionistas es quien fija y aprueba la remuneración de los mismos, respetando los límites establecidos en las normas y en el Estatuto Social, de acuerdo a la existencia o inexistencia de ganancias.

En relación con los Gerentes de la Sociedad, el Directorio en su conjunto y, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las políticas de remuneración -a ser aplicadas por la Dirección de Capital Humano- y las normas de gobierno societario de la Compañía y quien supervisa su correcto ejercicio o aplicación.

Si fuera requerida en Asamblea información sobre la política respecto a la retribución de los Directores y Gerentes de primera línea, la explicación la brindará la Gerencia General y/o la Dirección de Capital Humano.

No obstante lo anterior, la remuneración de uno o más de los miembros del Directorio podría variar en el supuesto previsto por el artículo 261 de la LGS y del artículo 2 de la Sección I, Capítulo III, Título II, y concordantes de las Normas de la CNV, esto es, ante el eventual ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas. Sin perjuicio de ello, tal asignación de comisiones y/o funciones, deberán ser expresamente resueltas por la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento de la normativa aplicable.

La Compañía se encuentra analizando la conveniencia de incorporar esta práctica.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios:

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la Gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la Gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de las operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el nivel de tolerancia al riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo –entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

"La Compañía aplica esta práctica".

El Directorio supervisa y apoya un sistema integral de gestión de riesgos, mediante el cual se identifican, evalúan y monitorean los riesgos existentes, decidiéndose las acciones que mitigan los mismos de acuerdo con las circunstancias existentes en cada momento.

Adicionalmente, la Sociedad ha adoptado las siguientes medidas:

(i) La auditoría periódica que durante el ejercicio 2025 fue realizada por la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia Operacional de los procesos considerados críticos en la Sociedad y sus subsidiarias, que comprende las áreas de negocios, operativas y de administración general de la Sociedad.

(ii) La realización de presentaciones a los miembros del Directorio informando acerca de la gestión en materia de Auditoría y Compliance por parte de la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia Operacional (incluyendo, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control).

A partir del ejercicio 2026, el área de Auditoría Interna, reporta a la Dirección de Legales.

18. *El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

"La Compañía aplica esta práctica".

El área de Auditoría Interna y Compliance que a partir del ejercicio económico 2026 reporta a la Dirección de Legales, depende directamente del Gerente General de la Compañía y del presidente del Directorio y tiene como finalidad principal contribuir a minimizar el potencial impacto que podrían originar los riesgos de las operaciones en la consecución de los objetivos de la Sociedad. Actúa como soporte de las distintas áreas a través de la revisión y evaluación de los diferentes controles implementados por la Compañía en todos sus niveles manteniendo la objetividad y no asumiendo la responsabilidad de gestión.

El área de Auditoría Interna realiza, por un lado, auditorías periódicas de los procesos considerados críticos en la Sociedad y sus subsidiarias, que comprende las áreas de negocios, operativas y de administración general de la Sociedad. Por otro lado, la Sociedad cuenta con la política y práctica que la el área de Auditoría Interna realice presentaciones periódicas a los miembros del Directorio en materia de Auditoría Interna y Compliance. En estas reuniones, informa acerca de su gestión (incluyendo, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas por la línea ética, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control).

El área de Auditoría Interna realiza su trabajo de acuerdo con varios principios establecidos en las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).

Anualmente, el área de Auditoría Interna, que reportaba en el ejercicio económico 2025 al área de Sustentabilidad y Excelencia Operacional y a partir del ejercicio 2026 reporta a la Dirección de Legales elabora su Plan Anual, que somete a consideración al presidente del Directorio. Este plan se prepara como resultado de evaluar el riesgo de cada proceso, teniendo en cuenta mínimamente los siguientes aspectos:

- Los riesgos inherentes.
- El ambiente de control.
- Nuevos negocios o cambios de estructura.
- Los resultados de las últimas auditorías efectuadas.
- Las denuncias recibidas.
- Las entrevistas mantenidas con los principales referentes de cada proceso.

En función del riesgo determinado, se prepara un ranking de procesos y se seleccionan las revisiones de auditoría que forman parte del Plan de Auditoría Anual.

El objetivo del Plan es poner foco permanente en las áreas críticas de cada negocio y recorrer integralmente los procesos principales periódicamente.

La ejecución del Plan de Auditoría se lleva a cabo mediante la realización de:

- Auditorías Integrales (operativas y de sistemas).
- Seguimientos.
- Inventarios y arqueos.
- Indicadores de monitoreo continuo.

Asimismo, el área de Auditoría Interna cuenta con su propio presupuesto a los fines del cumplimiento de sus funciones; tiene llegada y comunicación directa con todos los empleados de la Sociedad, además de tener acceso a los registros, archivos e información necesaria para llevar adelante su tarea.

19. ***El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.***

"La Compañía aplica esta práctica".

Para salvaguardar su independencia, el área de Auditoría Interna que reportó a la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia Operación en el ejercicio 2026 y a partir del ejercicio 2026 reporta a la Dirección de Legales, ambas direcciones reportaron y reportan en forma directa al Gerente General de la Compañía y al presidente del Directorio.

A fin de mantener su precisión y evitar cualquier conflicto de intereses, Auditoría Interna no cumple funciones operativas ajenas a su responsabilidad y es independiente de las actividades que audita para asegurar juicios y recomendaciones imparciales a la Gerencia.

Auditoría Interna a partir del ejercicio 2026 cuenta con un responsable interno que reporta al Director de Legales. Este responsable interno coordinará a un proveedor externo calificado de auditores internos capacitados; con suficientes conocimientos, habilidades y experiencia para desarrollar sus actividades. Además, gestiona el apoyo del Comité Ejecutivo y del Directorio con el objetivo de cumplir satisfactoriamente su objetivo y desempeñar su trabajo libre de interferencias.

20. ***El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por Directores independientes y no incluye al Gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.***

"La Compañía no aplica esta práctica".

Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las Sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.

La Sociedad cuenta con la política y práctica que el área de Auditoría Interna realice presentaciones periódicas a los miembros del Directorio. En estas reuniones, informa acerca de su gestión (incluyendo, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas por la línea ética, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control).

21. ***El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la Asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.***

"La Compañía aplica parcialmente esta práctica".

El Directorio no ha aprobado una política formal de selección y monitoreo de auditores externos.

La Sociedad aplica las Normas de la CNV sobre rotación de los Auditores Externos. En ese sentido, ni la Comisión Nacional de Valores, ni las Normas Internacionales de Independencia emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, requieren la rotación de firmas auditoras; pero sí requieren la rotación del Socio clave o responsable de la auditoría.

En ese sentido, las normas de CNV, que hacen referencia a las Normas Internacionales de Control de Calidad e Independencia de los auditores externos, establecen que la rotación del Socio clave de auditoría debe realizarse después de 7 años de prestación de servicios y no podrá ser miembro del equipo de auditoría hasta transcurridos 2 años.

Por su parte, la Asamblea de Accionistas considera a su vez la designación de los auditores externos que se expedirán sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de que se trate, así como también considera sus honorarios.
Los actuales auditores externos de la Sociedad son el Dr. Diego Hernán Christensen, como auditor titular, y el Dr. Hernán Crocci como, auditor suplente. Ambos son socios de Pistrelli Henry Martin y Asociados y fueron designados –por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2025– como auditores de los estados contables del ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2025.
Pistrelli Henry Martin y Asociados es un estudio contable reconocido y prestigioso tanto a nivel nacional como internacional. Cuenta con estrictas políticas de aseguramiento de la calidad e independencia de sus trabajos y, asimismo, se rige por sus propias normas internas de rotación, que se ajustan a la normativa local y a los estrictos estándares internacionales. Asimismo, ha desempeñado y desempeña las funciones de auditoría externa en importantes Sociedades y grupos empresarios, acreditando una vasta experiencia en la materia.

En años anteriores, ha sido auditor externo de los estados contables de la Sociedad, habiendo desempeñado estas funciones de forma satisfactoria. La capacidad profesional de los socios y del equipo de trabajo de Pistrelli Henry Martin y Asociados, su conocimiento de la Sociedad y su contabilidad y sistemas hacen aconsejable su continuidad en el cargo.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios:

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen con miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus Accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los Directores, Gerentes y empleados de la Compañía.

"La Compañía aplica esta práctica".

PECOM Servicios de Energía SAU cuenta con un Código de Conducta y Ética Empresarial, aprobado por su Directorio en el año 21/06/2018 en acta N° 2543 que se sustenta en la filosofía corporativa, visión, misión y principios de la Sociedad y constituye un marco de referencia para el comportamiento de todas las personas que forman parte de la empresa, internalizando valores como: ética, honestidad, transparencia, equidad, respeto por la diversidad, protección del medio ambiente y cumplimiento de máximos niveles de seguridad en el trabajo. En este código se contemplan, entre otras, definiciones respecto a conflictos de intereses y la relación con Accionistas, clientes, proveedores, competidores, la comunidad, etc.

La aplicación de este Código es responsabilidad personal e indelegable de todos los empleados de la Sociedad. Por ello, al ingresar a la Compañía adhieren y suscriben una declaración de conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta y Ética Empresarial. Además, periódicamente se realiza una campaña para revalidar el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta y Ética Empresarial. Este Código también es formalmente vinculante para los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Por último, a través de la Línea Ética se pueden efectuar denuncias de incumplimientos al Código de Conducta y Ética Empresarial. Todas las denuncias recibidas fueron reportadas a la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia Operacional en el ejercicio 2025 y serán reportadas a la Dirección de Legales para su consideración y tratamiento.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica a un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la Gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone:

(i) capacitaciones periódicas a Directores, administradores, y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento;

(ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos;

(iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta;

(iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios;

(v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y

(vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

"La Compañía aplica esta práctica".

Desde la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, PECOM Servicios de Energía SAU ha trabajado en la implementación de un Programa de Ética e Integridad apoyado en los siguientes pilares: (i) Código de Conducta; (ii) evaluación periódica de riesgos; (iii) políticas específicas para prevenir ilícitos (Política Anticorrupción, Política sobre Conflicto de Intereses y Política de regalos y atenciones); (iv) capacitación y comunicación; (v) canal interno de denuncias - Línea Ética; (vi) Procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios y (vii) monitoreo sobre la efectividad del Programa de Integridad.

El responsable interno del Programa de Ética e Integridad es la Dirección de Legales que realiza presentaciones periódicas a los miembros del Directorio sobre las denuncias recibidas por la línea ética, las acciones implementadas en cada uno de los pilares del programa, etc.

A continuación, describimos los pilares del Programa de Ética e Integridad:

Código de Conducta

El Código de Conducta y Ética Empresarial se sustenta en la filosofía corporativa, visión, misión y principios de la Sociedad y constituye un marco de referencia para el comportamiento de todas las personas que forman parte de la empresa, internalizando valores como: ética, honestidad, transparencia, equidad, respeto por la diversidad, protección del medio ambiente y cumplimiento de máximos niveles de seguridad en el trabajo. En este código se contemplan, entre otras, definiciones respecto a conflictos de intereses y la relación con el Accionista, clientes, proveedores, competidores, la comunidad, etc.

Análisis periódico de riesgos

Periódicamente (o cada vez que exista un cambio significativo en el control interno de la Sociedad), se efectúa una evaluación de los riesgos relacionados a ética e integridad a los que la Compañía se encuentra expuesta, con la consecuente adaptación del Programa de Ética e Integridad.

Políticas específicas para prevenir ilícitos

PECOM Servicios de Energía SAU posee políticas y procedimientos internos para prevenir ilícitos y hechos de corrupción. Algunas son:

Política anticorrupción

El objeto de la política es establecer un marco de actuación tendiente a prevenir y detectar hechos u actos de corrupción, soborno y acciones desleales, ya sea en el marco de interacción de los Empleados con la administración pública nacional, provincial, municipal o de estados extranjeros o con clientes, proveedores, subcontratistas, socios, competidores y otros terceros con quienes los Empleados interactúen para el desempeño de sus funciones.

Política sobre Conflicto de Intereses

Su objetivo es establecer un marco de referencia para prevenir, identificar y gestionar situaciones de conflicto de interés actuales o potenciales, de manera de prevenir, evitar y/o de limitar cualquier actividad o asociación que interfiera o pueda potencialmente interferir con el ejercicio independiente del juicio de los Empleados a favor de los intereses de la Compañía.

Política de regalos y atenciones

Su objetivo es establecer los lineamientos generales, un marco regulatorio y los procedimientos a seguir para la entrega y aceptación de regalos, incluyendo atenciones y hospitalidad corporativa, actividades recreativas y de entretenimiento.

Capacitaciones sobre el Programa de Integridad

El Directorio de la Sociedad deposita en la Gerencia la confianza y la responsabilidad de velar por la vigencia y el cumplimiento del Programa de Integridad y de transmitir a toda la organización la cultura ética.

En 2019 se lanzó formalmente una capacitación llamada internamente Academia Ética & Compliance, que con una modalidad 100% virtual, contenía cuatro cursos obligatorios para todos los colaboradores: “Filosofía Corporativa y Código de Conducta”, “Conflictos de Interés”, “Información Confidencial” y “Línea Ética”.

En el cuarto trimestre del 2021, se lanzó la segunda Academia Ética & Compliance, focalizado en dilemas éticos, con una modalidad 100% virtual para todo personal fuera de convenio.

Durante el 2024, la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia Operacional realizó capacitaciones sobre temáticas de diversidad e inclusión y violencia de género de modo de actualizar políticas o procedimientos vigentes.

En octubre de 2025 se lanzó la campaña de capacitación en ética & compliance, focalizado en dilemas éticos con una modalidad 100 % virtual para todo el personal de PECOM.

Canal interno de denuncias y protección al denunciante

PECOM Servicios de Energía SAU posee una Línea Ética habilitada, que constituye un canal de denuncia interno extensivo a personas externas (clientes, proveedores, comunidad).

La Línea Ética es administrada por un tercero independiente de la Sociedad, confiable y de reconocida trayectoria en el mercado. Así, se garantiza la estricta confidencialidad y se preserva el anonimato del denunciante (si la persona así lo prefiere). Complementariamente, PECOM Servicios de Energía SAU ha implementado un Protocolo de recepción, análisis e investigación de denuncias, que establece el procedimiento interno específico y define los lineamientos para la administración de la Línea Ética, el proceso de recepción de denuncias y su adecuado tratamiento e investigación interna.

Las denuncias recibidas por el tercero independiente son enviadas –sin identificación del denunciante– a Auditoría Interna, que analiza e investiga los hechos informados para luego poner a consideración del Comité de Ética los resultados obtenidos de la investigación y definir los planes de acción que correspondan. Esto incluye eventuales sanciones disciplinarias a los empleados, el cese de relaciones comerciales con terceros y su reporte a las autoridades competentes.

El Comité de Ética fue coordinado durante el ejercicio económico 2025 por la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia Operacional e integrado por la Dirección de Legales y la Dirección de Capital Humano. A partir del ejercicio económico 202 será coordinado por la Dirección de Legales.

El área de Auditoría Interna, en forma adicional a sus habituales controles de áreas y actividades críticas, analiza las estadísticas del funcionamiento de la Línea Ética y deja constancia documental de todo ello.

PECOM Servicios de Energía SAU garantiza la protección suficiente de quien reporta una conducta indebida y asegura que nadie tomará represalias contra ningún denunciante por informar infracciones al Código de Conducta o actos sospechosos de ser ilegales o no éticos.

PECOM Servicios de Energía SAU garantiza a los denunciantes que la información se mantendrá en estricta confidencialidad y solo será empleada para un análisis e investigación serio y profesional.

Procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios

PECOM Servicios de Energía SAU cuenta con un procedimiento que tiene como objetivo definir las actividades para asegurar condiciones de integridad en el desarrollo de negocios con terceros, incluyendo proveedores, socios, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios, al momento de contratar o asociarse durante la relación comercial o en procesos de transformación societaria y adquisiciones.

Monitoreo sobre la efectividad del Programa y apoyo de la Dirección

Periódicamente, el área de Auditoria Interna presenta a los Miembros del Directorio los resultados correspondientes al cumplimiento del Programa de Ética e Integridad. En el informe, recoge los puntos de atención y que son evaluados e incluidos en el Programa de Ética e Integridad.

El cumplimiento de las normas y estándares éticos compromete a toda la Compañía y constituye un objetivo estratégico.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece un rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la Compañía o sólo a ciertos de inversores.

"La Compañía aplica esta práctica".

El Código de Ética y Conducta Empresarial de PECOM Servicios de Energía SAU contempla la forma en que deben actuar los colaboradores de la Sociedad ante conflictos de intereses y existe una Política que tiene como objetivo establecer un marco de referencia para prevenir, identificar y gestionar situaciones de conflicto de interés actuales o potenciales, de manera de prevenir, evitar y/o de limitar cualquier actividad o asociación que interfiera o pueda potencialmente interferir con el ejercicio independiente del juicio de los Empleados a favor de los intereses de la Compañía.

Durante el año 2024 se realizó una campaña de Declaración de Conflictos de Intereses para todos los colaboradores fuera de convenio y personal jerárquico dentro de convenio con una modalidad 100% online. La Dirección de Legales a partir del ejercicio económico 2026 es la responsable de gestionar todo el proceso y en caso de una declaración positiva se toman acciones mitigantes y, dependiendo la criticidad del caso, se eleva a la Dirección de Capital Humano.
Por otra parte, existe un procedimiento por el cual todos los proveedores de la Sociedad deben presentar una Declaración de Conflictos de Intereses como requisito obligatorio para proceder con su alta como proveedor de la Compañía. Asimismo, se realizan campaña de Debidas Diligencias sobre proveedores que son considerados críticos para el negocio.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios:

XIX. La Compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones Asamblearias de la Compañía.

XX. La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La Compañía deberá contar con la Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

***25.* El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

"La Compañía aplica esta práctica".

El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada denominada "Relación con Inversores" para consultas de los inversores.

PECOM Servicios Energía SAU cuenta con un sitio web institucional, www.pecomenergia.com, y desde aquí, se puede acceder a información de diversa naturaleza relacionada con la Sociedad.

La página brinda información específica sobre los diferentes negocios de la empresa bajo cuatro ítems: "Upstream", "Servicios", que incluye Servicios de Operación y Mantenimiento, Servicios Medioambientales; Well Services y Operación Integral de Campos; "Productos", que comprende Artificial Lift y Tratamientos y Productos Químicos, y "Ingeniería & Construcciones", que detalla Proyectos Oil & Gas, Obras Energía Eléctrica, Soluciones de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura Minería.

Asimismo, el sitio de Internet posee especificaciones para proveedores ("Proveedores"), comunicaciones de prensa ("Medios"), postulaciones a búsquedas de empleo ("Ser Parte") y la historia de la empresa y el detalle de sus directivos ("Sobre PECOM").

El sitio cuenta también con una sección específica denominada "Relación con Inversores" en la que se puede acceder a los balances de la Sociedad. A su vez, la sección deriva al visitante al link de la Comisión Nacional de Valores para obtener información de PECOM, a través de https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/BuscadorGlobal, donde se accede a Hechos Relevantes, Información Societaria, Emisiones, Actas Societarias e Información al público inversor.

También la página permite el acceso directo al Programa de Integridad ("Política de Integridad") que detalla los canales de denuncias que la Sociedad pone a disposición del visitante, como las líneas anónimas cuyo objetivo es recibir consultas y reportes de situaciones o comportamientos que se opongan a los principios y valores éticos expresados en su Código de Conducta y Ética Empresarial. Dichos códigos están publicados en el sitio de la Sociedad.

En línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y mayor transparencia en la comunicación del desempeño de otras variables clave en su operación, la Sociedad cuenta con un "Reporte de Hitos de Sustentabilidad" que comenzó a implementarse a partir del ejercicio 2021. Ya se publicaron 4 ediciones (Reporte de Hitos de Sustentabilidad 2021, 2022, 2023 y 2024) en los que se procura comunicar a Accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, organismos de control y a toda la comunidad el desempeño social, ambiental, económico y de gobierno de la Sociedad. El último Reporte de Sustentabilidad, correspondiente al año 2024, fue aprobado por el Directorio y publicado en septiembre de 2025, de conformidad con lo establecido en las regulaciones vigentes.

El Reporte de Sustentabilidad se encuentra disponible en la página web corporativa en la sección Sustentabilidad: https://www.pecomenergia.com.ar/images/Sustentabilidad/Reporte-de-Sustentabilidad-PECOM2024.pdf

26. **El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

"La Compañía no aplica esta práctica".

La Sociedad no cuenta con un Plan de Involucramiento de Partes Interesadas.

La Dirección de Legales se encarga de mantener una comunicación constante con el accionista único y stakeholders, brindándoles información acerca de PECOM de acuerdo a las normas aplicables. El Directorio –con intervención de la Comisión Fiscalizadora– designa al responsable de Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

Los asuntos considerados clave por los distintos grupos de interés se relevan de manera anual a través de la memoria anual de la Sociedad y, eventualmente, son considerados en la Asamblea Anual de Accionistas.

27. **El Directorio remite a su Accionista, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite al Accionista –a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario**

"La Compañía aplica esta práctica".

Tal como se informara en los apartados 5, 11, 20, 21 y 25 anteriores, la Sociedad fue autorizada al ingreso al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables en los términos de los artículos 80 y ss. de la LMC, y no para la oferta pública de sus acciones. En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales previstas para el tipo de autorización otorgada por la Normas de la CNV.

Atento su reciente ingreso en el Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables (la resolución de la CNV es de fecha 31 de julio de 2024), no se ha dispuesto aún la incorporación de un canal de comunicación formal específico. No obstante lo anterior, cabe señalar que la Sociedad cuenta en su página web con un área de contacto/consulta general (https://www.pecomenergia.com.ar/index.php/es/contacto) y que, por su parte, los hechos relevantes, la información societaria, la información financiera, de PECOM es de libre acceso a través del sitio web de la CNV (https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30654424698).

En materia de contabilidad y finanzas de la Sociedad, la Dirección de Administración y Finanzas se encargó durante el ejercicio 2025 de mantener una comunicación constante con el accionista, brindándoles información acerca de PECOM de acuerdo con las normas aplicables. A partir del ejercicio 2026, la Dirección de Finanzas y Desarrollo de Negocios asume dicha responsabilidad. El Directorio –con intervención de la Comisión Fiscalizadora– designa al responsable de Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

La Sociedad brinda a su único accionista, con la antelación suficiente, la totalidad de la información exigida por las normas. En este sentido, la Sociedad cumple con las previsiones de la LGS, la LMC y las Normas de la CNV convocando a Asamblea en las formas y plazos exigidos por la normativa aplicable al tipo de régimen al cual ha ingresado PECOM.

Además, la Sociedad mantiene informados a su Accionista a través de las publicaciones realizadas en la Autopista de Información Financiera. Aquí, entre otras cuestiones, aparecen los hechos relevantes y los Estados Financieros, que permiten al Accionista seguir en forma periódica la marcha de los negocios.

28. **El estatuto de la Compañía considera que el Accionista pueda recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medidas virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

"La Compañía aplica esta práctica".

Hasta el 2019 inclusive, PECOM realizó las Asambleas de Accionistas de forma exclusivamente presencial.

En el 2020, en forma excepcional, –y en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y de restricción de la circulación dispuestas por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, Nº 297/2020, 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020 677/2020, 712/20, 754/20, 792/20, 814/20, 875/20, 956/20, 1033/20, 4/21, 67/21 y demás resoluciones y normativa complementaria y modificatoria emitida por las autoridades correspondientes, y de conformidad con los extremos previstos por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020–, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad fue celebrada a distancia a través de la herramienta digital "Microsoft Teams". Asimismo, los Accionistas recibieron con antelación un instructivo con el funcionamiento de la herramienta y las pautas para la celebración de la presente Asamblea, así como una dirección de correo electrónico donde evacuar sus dudas sobre la reunión.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2021, se resolvió incorporar distintas modificaciones al articulado del Estatuto de la Compañía[7], a efectos de que el mismo contemple la posibilidad de celebración de y participación en reuniones (en función de las características de cada órgano societario), a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. La mencionada reforma estatutaria resultó inscripta ante el Registro Público de Comercio en enero de 2022[8]. En el año 2025, la Asamblea de Accionistas aprobó una nueva reforma del Estatuto Social, mediante la cual se efectuó una actualización conforme a las exigencias de las normas de la CNV y se aprobó un nuevo texto ordenado del Estatuto Social[9]. Dicha reforma estatutaria fue inscripta ante el Registro público de Comercio en el mes de septiembre de 2025[10]

[7] PECOM, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2021, que resolvió la modificación de los artículos 3, 4, 15, 16, 17, 20 y 21 del Estatuto Social.

[8] Inspección General de Justicia, Trámite 9.239.151, inscripto el 17/02/2022, bajo el número 2.336, del libro 106, tomo de sociedades por Acciones.

[9] PECOM, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/2025 que resolvió la modificación de los artículos 3,5,6,11,14,15, 16,18,19,20 y 21 del Estatuto Social.

[10] Inspección General de Justicia. Trámite 9.893.481, inscripto el 08/09/2025, bajo el número 15707, del libro 123, tomo de sociedades por Acciones.

En virtud de lo anterior, el Estatuto de la Sociedad prevé la posibilidad de celebración de reuniones “a distancia”, de conformidad con las disposiciones de la LMC y las Normas de la CNV, por parte de la totalidad de sus órganos societarios (Órgano de Gobierno (Asamblea), Órgano de Administración (Directorio) y Comisión Fiscalizadora).
PECOM cumple con todas las medidas estatutarias y legales necesarias para promover la participación de su único accionista en las Asambleas generales que realiza. A tal efecto, la Sociedad lleva a cabo las convocatorias a Asambleas generales en los plazos y formas previstos por la normativa vigente. La Sociedad no adopta medidas voluntarias para promover la participación a su Accionista en la Asamblea General por entender que las referidas medidas resultan suficientes para dicho propósito.

29. **La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

“La Compañía aplica esta práctica”.

Pecom Servicios Energía S.A.U. decide el destino de los fondos generados operativamente en función a una estrategia conservadora y prudente en materia de financiamiento y niveles de deuda. Esta política ha sido instrumental para atravesar con éxito diversas crisis, tanto locales como internacionales, posibilitando una significativa creación de valor para el Accionista. Esta estrategia permitió financiar las importantes inversiones realizadas durante los últimos años, tanto en las plantas de la Sociedad como en adquisiciones. Estas inversiones contribuyeron al crecimiento del negocio y de sus resultados.

El Directorio de PECOM evalúa las circunstancias imperantes al momento de proponer los cursos de acción a seguir, pudiendo destinar las utilidades de la Emisora a (i) ser invertidas en el crecimiento, desarrollo y consolidación de sus negocios a nivel local y regional; y/o (ii) distribución de dividendos a su Accionista.

La propuesta de destino de resultados acumulados de la Sociedad cumple con los mecanismos y requisitos previstos por la LGS y demás normativa aplicable.

No obstante, la Compañía mantiene vigente un endeudamiento financiero con entidades financieras del exterior y nacionales, con vencimiento final en 2030, los cuales incluyen una limitación a la distribución de dividendos.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

Amancio H. Oneto
PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, JUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 34
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas y privadas, de construcción, ingeniería y arquitectura. Gestión y explotación por concesión o bajo cualquier otra modalidad, de explotaciones convencionales y/o no convencionales de hidrocarburos. Prestación de servicios a empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos y/o minerales.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC) del contrato social: 10 de julio de 1992.

Fecha de la última modificación al estatuto: 22 de julio de 2025.

Número de inscripción en el RPC: 6154, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Número de Registro correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.558.216.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 31 de octubre de 2050.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-65442469-8.

Sociedad controlante:

- Denominación social: Santa Margarita LLC-Serie “A”.
- Actividad principal: Inversora y financiera.
- Domicilio: 1209 Orange Street, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América.
- Participación sobre el patrimonio neto y sobre los votos: 100% (Nota 1).

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos - Nota 26.1)

Clase de acciones	Cantidad de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido	Total
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. $ 1 cada una y de 5 votos por acción	60.132.958.751	60.132.958.751	60.132.958.751
Clase B escriturales ordinarias, de VN $ 1 cada una y de un voto por acción	15.033.239.688	15.033.239.688	15.033.239.688
	75.166.198.439	**75.166.198.439**	**75.166.198.439**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por ventas y servicios prestados	8	1.110.982.308	1.370.646.858
Costo de ventas y servicios prestados	9	(1.009.574.184)	(1.207.432.405)
GANANCIA BRUTA		**101.408.124**	**163.214.453**
Gastos de comercialización	10	(51.808.364)	(60.163.014)
Gastos de administración	10	(59.215.276)	(80.423.419)
Otros ingresos operativos	11	11.398.813	461.024
Otros gastos operativos	12	(160.311.919)	(39.634.007)
Participación en los resultados netos de asociadas	4	(112.398)	(51.922)
RESULTADO OPERATIVO		**(158.641.020)**	**(16.596.885)**
Ingresos financieros	13	22.402.902	26.939.931
Costos financieros	13	(281.126.699)	(168.372.883)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		135.382.044	188.171.796
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		**(281.982.773)**	**30.141.959**
Impuesto a las ganancias	14	87.882.158	(2.391.716)
(PÉRDIDA) / GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		**(194.100.615)**	**27.750.243**
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES			
Pérdidas actuariales de planes de beneficios laborales posteriores al retiro	31	(333.486)	(965.135)
Diferencia de conversión de inversiones en subsidiarias		1.504.263	(9.748.837)
Reclasificación a Pérdida Neta del ejercicio de la diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias		223.375	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO		**1.394.152**	**(10.713.972)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO		**(192.706.463)**	**17.036.271**
(Pérdida) / Ganancia neta del ejercicio por acción			
Básica y diluida	15	(3,45)	1,94

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	16	594.675.779	514.442.850
Activos intangibles y plusvalía	17	60.728.538	61.600.584
Activo por impuesto diferido	14	462.062	735.791
Inversiones en asociadas	4	128.695	136.128
Créditos impositivos y aduaneros	19	11.047.257	7.224.144
Otros créditos no financieros	20	986.230	8.011.848
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		**668.028.561**	**592.151.345**
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	18	77.315.151	78.697.517
Créditos impositivos y aduaneros	19	4.285.218	4.964.901
Otros créditos no financieros	20	9.380.388	11.388.242
Otros créditos financieros	21	18.012.597	10.380.240
Cuentas por cobrar comerciales	21	148.291.741	352.388.571
Activos financieros	21	2.300.394	7.090.953
Efectivo y equivalentes de efectivo	23	68.677.250	96.018.252
		328.262.739	560.928.676
Activos mantenidos para la venta	29	14.236.834	-
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		**342.499.573**	**560.928.676**
TOTAL DE ACTIVOS		**1.010.528.134**	**1.153.080.021**
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PATRIMONIO			
Capital Social		75.166.198	14.285.042
Ajuste integral de Capital Social		23.714.002	26.636.646
Aporte Irrevocable		-	68.072.537
Ganancias Reservadas		101.222.096	133.628.921
Resultados no Asignados		(161.693.790)	(10.114.025)
Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias		(8.714.539)	(10.108.691)
PATRIMONIO TOTAL		**29.693.967**	**222.400.430**
PASIVOS			
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones	28	95.581.515	65.319.375
Pasivo por impuesto diferido	14	2.944.320	91.100.207
Otros pasivos	21	-	3.136
Deudas sociales	24	5.699.324	4.544.507
Deudas por arrendamientos	32	35.596.373	15.678.021
Deudas financieras	21	334.370.413	180.279.932
Deudas comerciales	21	5.134.856	-
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		**479.326.801**	**356.925.178**
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones	28	9.109.082	1.355.001
Otros pasivos	21	37.024.680	62.253.341
Deudas sociales	24	71.671.456	92.931.818
Deudas fiscales	25	10.910.218	33.194.793
Deudas por arrendamientos	32	13.881.373	4.758.555
Deudas financieras	21	200.697.042	231.549.600
Deudas comerciales	21	158.213.515	147.711.305
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		**501.507.366**	**573.754.413**
TOTAL PASIVOS		**980.834.167**	**930.679.591**
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		**1.010.528.134**	**1.153.080.021**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS		OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Ajuste integral del Capital Social	Aporte Irrevocable	Ganancias Reservadas – Reserva especial	Resultados no Asignados	Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias	
Saldo al 1 de enero de 2025	**14.285.042**	**26.636.646**	**68.072.537**	**133.628.921**	**(10.114.025)**	**(10.108.691)**	**222.400.430**
Absorción del ajuste integral del Capital Social abril 2025 (1)	-	(10.114.025)	-	-	10.114.025	-	-
Aumento de Capital (2)	60.881.156	7.191.381	(68.072.537)	-	-	-	-
Variación reserva especial	-	-	-	(32.406.825)	32.406.825	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(194.100.615)	-	(194.100.615)
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	1.394.152	1.394.152
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**75.166.198**	**23.714.002**	**-**	**101.222.096**	**(161.693.790)**	**(8.714.539)**	**29.693.967**

(1) Ver Nota 26.4
(2) Ver Nota 26.2

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS		OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Ajuste integral del Capital Social	Aporte Irrevocable	Ganancias Reservadas – Reserva especial	Resultados no Asignados	Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias	
Saldo al 1 de enero de 2024	**14.285.042**	**88.493.265**	**-**	**146.864.426**	**(112.648.741)**	**605.281**	**137.599.273**
Absorción del ajuste integral del Capital Social abril 2024 (1)	-	(61.856.619)	-	-	61.856.619	-	-
Aporte irrevocable diciembre 2024 (2)	-	-	68.072.537	-	-	-	68.072.537
Variación reserva especial	-	-	-	(13.235.505)	12.927.854	-	(307.651)
Ganancia neta del ejercicio	-	-		-	27.750.243	-	27.750.243
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(10.713.972)	(10.713.972)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**14.285.042**	**26.636.646**	**68.072.537**	**133.628.921**	**(10.114.025)**	**(10.108.691)**	**222.400.430**

(1) Dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2024
(2) Ver Nota 26.2.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Actividades operativas:			
(Pérdida) / Ganancia antes del impuesto a las ganancias		**(281.982.773)**	**30.141.959**
Ajuste para conciliar la (Pérdida) / Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación del valor de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles		76.730.545	44.191.174
Intereses perdidos		45.912.176	42.010.201
Venta de propiedad, planta y equipo y activos mantenidos para la venta		34.263.623	3.223.693
Variación neta en provisiones		43.216.579	12.511.503
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas		215.734.202	62.187.475
Intereses ganados		(1.483.305)	(1.371.270)
Resultado de participación en los resultados netos de asociadas		112.398	51.922
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(107.635.520)	(115.878.967)
Ajustes al capital de trabajo:			
Disminución (Aumento) neto de cuentas por cobrar comerciales		203.399.783	(72.183.187)
Disminución de activos intangibles		-	24.122.208
(Aumento) Disminución neta de otros créditos financieros		(7.632.357)	28.510.585
(Aumento) Disminución neta de inventarios		(3.129.645)	6.399.933
Disminución (Aumento) neto de otros créditos no financieros		9.033.472	(10.031.740)
(Aumento) Disminución neta de créditos impositivos y aduaneros		(3.134.730)	1.279.573
Disminución (Aumento) neto de activos financieros		4.790.559	(2.816.977)
Aumento (Disminución) neta de deudas comerciales		15.637.066	(33.677.739)
(Disminución) Aumento neto de deudas sociales		(20.105.545)	3.236.657
Aumento neto de deudas fiscales		72.057.704	6.300.086
(Disminución) Aumento neto de otras deudas		(25.231.797)	22.581.680
Aumento (Disminución) neta de deudas por arrendamientos		6.822.569	(10.639.473)
(Disminución) Aumento neto de pasivos por impuesto diferido		(88.155.887)	571.587
Pago impuesto a las ganancias		(6.460.121)	(6.749.764)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas		**182.758.996**	**33.971.119**
Actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(199.675.743)	(132.507.734)
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo		73.971.868	4.733.633
Cobro de colocaciones a corto plazo		1.483.305	1.371.270
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		**(124.220.570)**	**(126.402.831)**
Actividades de financiación:			
Intereses pagados		(10.281.104)	(42.010.201)
Préstamos bancarios obtenidos de largo plazo, netos		57.010.090	116.152.157
Préstamos bancarios de corto plazo obtenidos, netos		280.208.372	51.788.299
Pagos de préstamos		(429.714.741)	(46.262.325)
Integración de capital social		-	68.072.537
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación		**(102.777.383)**	**147.740.467**
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		**16.897.955**	**29.589.105**
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		**(27.341.002)**	**84.897.860**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		96.018.252	11.120.392
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	**23**	**68.677.250**	**96.018.252**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVAS CON EL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

1. Información del Grupo y contexto económico

1.1. Información del Grupo

Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante, “la Sociedad” o “Pecom”) y las subsidiarias componen un grupo económico (en adelante, “el Grupo” o “el Grupo Pecom”), que se dedica a brindar soluciones integrales y servicios sustentables para la industria energética y minera; como así también la gestión y explotación por concesión de explotaciones de hidrocarburos.

En la actualidad, la gestión y explotación por concesión de explotaciones de hidrocarburos es realizada en dos concesiones convencionales petroleras en Chubut: “Escalante – El Trébol” a partir del 15 de noviembre de 2024 y “Campamento Central – Cañadón Perdido” (50%) a partir del 31 de enero de 2025.

Además, a través de nuestra subsidiaria, Tel 3 S.A., tenemos un rol destacado en servicios y obras de energía eléctrica.

La Sociedad pertenece a un grupo empresario económicamente sólido y de una extensa y prestigiosa trayectoria de más de setenta años en el país, con domicilio legal constituido en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de julio 1992.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es poseída en un 100% por Santa Margarita LLC-Serie "A".

Con fecha 15 de mayo de 2024 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad como resultado de la reducción a uno del número de socios y la correspondiente adecuación y reforma voluntaria de una Sociedad Anónima existente y vigente en una Sociedad Anónima Unipersonal, resolvió que la Sociedad adecúe su tipo societario para continuar funcionando en calidad de Sociedad Anónima Unipersonal.

La emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo Pecom correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 10 de marzo de 2026.

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 el pasivo corriente supera al activo corriente.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene deudas financieras corrientes por un monto de 200.697.042, de los cuales 162.438.284 corresponde a obligaciones bancarias, 8.680.357 a préstamos bursátiles y 1.315.720 a los intereses de las obligaciones negociables todas equivalentes a 115.886 miles de dólares estadounidenses, 28.262.666 corresponde a deudas con partes relacionadas y 15 a adelantos en cuenta corriente.

Además, el Grupo mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por 68.677.250 y activos financieros por 2.300.394.

El Grupo cuenta con líneas de crédito bancarias no comprometidas, y otras fuentes de financiamiento no bancario que, a su juicio, resulta suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y continuar con el normal giro de sus negocios. En línea con lo mencionado, el 27 de febrero de 2026, la Sociedad emitió pagarés bursátiles por la suma de dólares estadounidenses 30.000.000 (ver nota 27 – Operaciones financieras con partes relacionadas). Finalmente, el 4 de marzo de 2026, el Directorio de la Sociedad aceptó una oferta de su accionista para realizar aportes de capital por hasta un monto de dólares estadounidenses 150 millones (ver nota 35 – Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa).

1.2. Contexto económico

Durante el ejercicio económico 2025, la economía argentina se desenvolvió en un marco de continuidad del programa macroeconómico iniciado a fines de 2023, caracterizado por la priorización del equilibrio fiscal, la reducción de la inflación y la normalización gradual de los mercados monetario y cambiario.

La evolución de los precios mostró una desaceleración significativa respecto de ejercicios previos. La inflación anual de 2025 se ubicó en torno al 31,5%, reflejando la continuidad del proceso desinflacionario iniciado en 2024, aunque con variaciones mensuales heterogéneas y cierta aceleración hacia el final del ejercicio. Esta dinámica estuvo asociada a cambios en el esquema de anclas nominales y a la interacción entre política monetaria, cambiaria y fiscal.

El tipo de cambio mayorista peso/dólar registró durante 2025 una variación interanual aproximada del 40,9%, pasando de pesos 1.032 por dólar al cierre de 2024 a pesos 1.455 por dólar al cierre del ejercicio. Hacia el cierre del ejercicio se anunciaron modificaciones al esquema cambiario con impacto previsto a partir de 2026.

En el frente financiero, el ejercicio estuvo caracterizado por episodios de volatilidad, aunque con continuidad en el acceso a financiamiento por parte del sector privado y los gobiernos subnacionales. Durante 2025 se registraron emisiones significativas de deuda corporativa y provincial, mientras que el soberano avanzó en la preparación de condiciones para un eventual acceso a los mercados internacionales.

En conjunto, el ejercicio 2025 se caracterizó por avances en la estabilización macroeconómica, particularmente en los frentes fiscal y de inflación, junto con limitaciones en materia de acumulación de reservas, crecimiento sostenido y generación de empleo, configurando un escenario de transición hacia el ejercicio siguiente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2024 prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica.

Al 31 de diciembre de 2025, se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”.

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación y consolidación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que se describen a continuación.

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente para las entidades del Grupo.

Las subsidiarias consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas son las siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
– Pecom Servicios Medioambientales S.A.	100%	100%
– Tel 3 S.A.	100%	100%
– Pecom Energía de Uruguay S.A.	100%	100%

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sucursal de Bolivia se encuentra liquidada por la Sociedad. Los activos, pasivos, ingresos y costos de la misma han sido incluidos en los presentes estados financieros hasta la fecha de su liquidación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio al inicio y cierre anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al inicio y final del ejercicio que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. La inflación trienal se encuentra por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indicaban que esta tendencia no se revertiría en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 31,5% y 117,8% en los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

a) Reexpresión del estado consolidado de situación financiera

Proceso general de reexpresión

i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.

ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el balance general, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

b) Reexpresión del estado consolidado del resultado integral

Proceso general de reexpresión

(i) Los ingresos y gastos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

(ii) La ganancia (pérdida) neta, por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

c) Reexpresión del estado consolidado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

d) Reexpresión del estado consolidado de flujos de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria el importe de esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables a la Sociedad.

Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros:

2.3.1. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.3.2. Mediciones de valores razonables de activos financieros, pasivos financieros y activos no financieros

El Grupo mide ciertos activos no financieros, por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la Nota 21.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o

- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros consolidados se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.3.3. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo existentes al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) se midió por su costo atribuido a esa fecha reexpresado en moneda de cierre, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera.

Las altas de propiedad, planta y equipo, posteriores a la fecha antes indicada se miden por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del mismo.

Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el producido neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el estado consolidado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

Depreciaciones y vidas útiles

El Grupo deprecia los pozos productores, las maquinarias y los campamentos correspondientes a las áreas de producción de upstream, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido, y las reservas de petróleo probadas y desarrolladas estimadas. La propiedad minera se deprecia mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas de petróleo probadas estimadas.

Para la depreciación del resto de los bienes que componen el rubro propiedad, planta y equipo la depreciación se calcula en forma lineal, aplicando tasas anuales a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de acuerdo a lo indicado en la Nota 16.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente al cierre de cada ejercicio, de corresponder. Los importes en libros no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

Costos por abandono de pozos

Los costos futuros estimados de abandono de pozos en las áreas de hidrocarburos, descontados a una tasa ajustada al riesgo, son capitalizados junto a los activos que le dieron origen, y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, un pasivo es reconocido por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en la medición del pasivo existente que se deriven de cambios en el calendario estimado o importe de las salidas de recursos requeridas para cancelar la obligación, o en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo correspondiente. Si la disminución en el pasivo excediera el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Costos por remediación ambiental

Los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental se activan sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la seguridad; (b) se previene o limita el riesgo de contaminación ambiental; o (c) los costos se incurren para preparar a los activos para su venta y no incrementan el valor registrado por encima de su valor recuperable.

La propiedad, planta y equipo de naturaleza medioambiental y su correspondiente depreciación acumulada se exponen en los estados financieros juntamente con el resto de los elementos que forman parte de la propiedad, planta y equipo, los cuales son clasificados de acuerdo con su naturaleza contable.

2.3.4. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la sustancia económica del contrato a la fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos o si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado consolidado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

A partir de la aplicación de la NIIF 16, la Sociedad ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la Sociedad no ha modificado los importes reconocidos a la fecha de aplicación inicial.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, la Sociedad ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Sociedad (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

2.3.5. Activos intangibles y plusvalía

Los activos intangibles se encuentran relacionados con una relación contractual por la prestación de servicios de operación y mantenimiento con ciertos clientes adquiridos en una combinación de negocios. Se exponen a su costo original reexpresado en moneda de cierre, neto de las amortizaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera.

El Grupo no posee activos intangibles designados como de vida útil indefinida.

La amortización se calcula en forma lineal, aplicando tasas anuales a lo largo de las vidas útiles estimadas de los intangibles, de acuerdo con lo siguiente:

Rubro	Alícuota %
Relaciones con clientes	10%
Otros	20%

La plusvalía registrada se ha originado en la adquisición de Bolland y Cía. S.A.U. (Bolland) (sociedad absorbida por fusión por la Sociedad) y Tel 3 S.A.

La plusvalía se somete a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre) y cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

Los importes en libros de los activos intangibles y la plusvalía no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

2.3.6. Activos para la explotación de hidrocarburos

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Bajo este método, son activados: i) los costos de adquisición de propiedades en áreas de producción de petróleo; ii) los costos de perforación y equipamiento de pozos de desarrollo y; iii) los costos futuros estimados de abandono y taponamiento de pozos (ver Nota 2.3.3).

2.3.7. Inversiones en subsidiarias, asociadas y participación en acuerdos conjuntos

Han sido valuadas al valor patrimonial proporcional. Para la determinación del valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han utilizado estados financieros o la mejor información disponible de las sociedades vinculadas a dichas fechas.

Las inversiones se someten a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre) y cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

La información financiera de la subsidiaria se prepara para el mismo ejercicio de información que el Grupo. De ser necesario, se realizan los ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la subsidiaria con las del Grupo.

Las asociadas son aquellas entidades en las que el Grupo ejerce influencia significativa. El Grupo contabiliza su participación en las asociadas a través del método de la participación. Adicionalmente, el Grupo cuenta con participaciones en acuerdos conjuntos (tanto en forma de uniones transitorias de empresas o consorcios), que son entidades controladas en forma conjunta, donde los participantes mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades económicas de la entidad. El contrato exige que haya unanimidad para la toma de decisiones financieras y operativas por parte de los miembros del negocio conjunto. De acuerdo con la NIIF 11 (Acuerdos Conjuntos) el Grupo ha analizado y determinado para cada caso si sus participaciones en uniones transitorias de empresas (en adelante “UTs”) o consorcios reúnen los requisitos de un “negocio conjunto” o de una “operación conjunta”, según lo establece la NIIF 11, por lo tanto, si debe medir y presentar dichas participaciones aplicando el método de la participación o si debe reconocer en sus estados financieros los activos, pasivos, ingresos y gastos propios en el acuerdo conjunto, respectivamente. De dicho análisis, la Sociedad determinó que ciertas participaciones en acuerdos conjuntos clasifican como operaciones conjuntas y ha consolidado sus estados financieros con los de estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2025 y luego de la adquisición del Área Campamento Central – Cañadón Perdido, de acuerdo a lo indicado en Nota 5, las UTs de mayor significación son Unión Transitoria de Empresas del Área Campamento Central – Cañadón Perdido, en la cual la Sociedad posee un 50% y PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A. - JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.- HUASI CONSTRUCCIONES S.R.L. U. T., en la cual la Sociedad posee un 45%.

En virtud del método de la participación, la inversión efectuada en la asociada o acuerdo conjunto se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación del Grupo sobre los activos netos de la asociada o acuerdo conjunto después de la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han utilizado estados financieros o la mejor información disponible de las asociadas a dichas fechas. La información financiera de las asociadas se prepara para el mismo ejercicio de información que los estados financieros consolidados del Grupo. De ser necesario, se realizan los ajustes a los fines de alinear las políticas contables de las asociadas con las del Grupo.

2.3.8. Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo reexpresado en moneda de cierre o al valor neto de realización, el que sea menor.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en base a las cotizaciones vigentes en los mercados a los que accede el Grupo al cierre de cada ejercicio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

El importe de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

2.3.9. Conversión de estados financieros

a) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros del Grupo se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de Pecom Servicios Energía S.A.U. (entidad controladora). Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional, que es la moneda del entorno económico principal en el que opera. Las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. El Grupo utiliza el método directo de consolidación y ha optado por registrar la ganancia o pérdida que surge de utilizar ese método.

b) Transacciones y saldos en moneda distintas de la moneda funcional

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional son inicialmente registradas por las entidades del Grupo a los tipos de cambio vigentes de sus monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta de la moneda funcional se reconvierten al tipo de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha cierre de ejercicio. Todas las diferencias son reconocidas como ganancias y pérdidas por diferencias de cambio e incluidas en “Ingresos financieros” o “Costos financieros” en el estado consolidado del resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda distinta de la moneda funcional se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia de conversión (las diferencias de conversión en partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en otro resultado integral o en resultados se reconocen también en otro resultado integral o en resultados, respectivamente).

c) Conversión de información financiera en monedas distintas de la moneda funcional

Los activos y pasivos de las subsidiarias, asociadas y participaciones en acuerdos conjuntos cuya moneda funcional sea distinta al peso argentino, se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre y sus estados de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio de cada mes aplicando como política contable la de llevar adelante la reexpresión de los importes en pesos argentinos que resultaron del proceso de conversión a moneda de presentación de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión y la reexpresión de los importes en pesos que resultan del proceso de conversión a moneda de presentación se reconocen en el otro resultado integral.

2.3.10. Reconocimiento de ingresos

Para el reconocimiento de los ingresos y costos relacionados con los contratos de ejecución de obras, y sus servicios conexos, las obligaciones se satisfacen a lo largo del tiempo, creando o mejorando un activo que el cliente controla a medida que transcurre la obra. Se reconocerán los ingresos relacionados con estos contratos en el estado consolidado del resultado integral de acuerdo con el progreso en el cumplimiento de las obligaciones. Para medir el progreso, el Grupo ha adoptado el método de avance físico. Se reconocen los ingresos sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios realizados hasta la fecha con relación a los comprometidos en el contrato. En dicho método se considera el margen final estimado para cada proyecto que surge de estudios técnicos realizados sobre las ventas y los costos totales estimados para cada uno de ellos. Los ajustes a los valores de los contratos, las reestimaciones de costos y las pérdidas anticipadas por contratos en curso se imputan al resultado del ejercicio en que se determinan.

El porcentaje de avance físico, el costo estimado total de cada proyecto y, consecuentemente, el margen de utilidad asociado al mismo se revisa periódicamente y a la fecha de cierre, a fin de ajustar los ingresos y costos reconocidos en el resultado integral en el momento en el que cualquier cambio es identificado. La pérdida asociada con los contratos que se estima arrojará pérdidas (contratos de tipo oneroso) se registra inmediatamente.

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en el estado consolidado del resultado integral a medida que los servicios son prestados por un importe que refleja la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos por venta de productos se reconocen en el estado consolidado del resultado integral cuando se transfiere el control de estos, es decir, cuando los productos se entregan al cliente y no existe ninguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación del producto por parte del comprador por un importe que refleja la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de petróleo a terceros cuando se transfiere el control del producto, es decir, en la salida de cada yacimiento, momento en el cual se entrega el petróleo al transportista y en la medida que no exista ninguna obligación incumplida que pudiera afectar la aceptación del producto por parte del comprador. Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio por producto especificado en cada contrato o acuerdo, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa.

2.3.11. Impuestos

Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

Las Sociedades del Grupo determinan el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva del ejercicio, neta de pérdidas fiscales acumuladas computables. Asimismo, se determina el cargo contable por este impuesto en base al método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente a la fecha de reversión de dichas diferencias, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen perdidas impositivas acumuladas susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo.

I) Argentina

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 deberá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 106 a 109 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procede solo si el porcentaje de variación del IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la ARCA (ex AFIP), llegara a acumular en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%.

Adicionalmente, fue establecido que el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se deberá deducir (o gravar) el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Además, para las adquisiciones de bienes de uso efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 resulta procedente para la deducción de sus depreciaciones impositivas las actualizaciones practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la ARCA.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se cumplieron los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo; por lo que se computó el efecto del ajuste por inflación impositivo a que se refiere el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias y las actualizaciones previstas en los artículos 62, 63, 87 y 88 de dicha ley. Asimismo, se han computado los quebrantos impositivos conforme el mecanismo de actualización vigente, previsto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto a las Ganancias.

Respecto de la tasa del gravamen, el 16 de junio de 2021 el Gobierno Nacional sancionó la Ley N° 27.630, la cual estableció cambios en la tasa del Impuesto a las Ganancias para las Sociedades, aplicable para los años fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2021. La Ley establece la aplicación de alícuotas escalonadas entre el 25% y 35%, en base al nivel de ganancia neta imponible.

La tasa utilizada por la Sociedad para el cálculo del Impuesto Diferido en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue del 35%.

Adicionalmente a la obligación de la determinación del impuesto a las ganancias, el régimen fiscal argentino establece una retención del impuesto del 7% sobre los dividendos distribuidos por parte de las sociedades de capital en favor de sus accionistas, cuando los mismos sean personas humanas o sucesiones indivisas residentes del país, o sean sujetos beneficiarios residentes en el exterior.

Respecto del quebranto impositivo, la Ley del impuesto determina que aquel sufrido en un período fiscal que no pueda absorberse con ganancias gravadas del mismo período podrá deducirse de las ganancias gravadas que se obtengan en los 5 años inmediatos siguientes. Los quebrantos considerados de naturaleza específica solo podrán computarse contra las utilidades netas de la misma fuente y que provengan de igual tipo de operaciones.

II) Brasil

El impuesto a las ganancias (impuesto sobre la renta en Brasil) y la contribución social corriente, se determinan utilizando el sistema de cálculo de la utilidad real, con base en las tasas establecidas por la legislación sobre el impuesto sobre la renta y la contribución social, que son del 15% más un 10% adicional para el impuesto sobre la renta y un 9% para la contribución social, resultado una tasa consolidada del 34%.

Respecto de las pérdidas fiscales acumuladas de años anteriores, existen límites cuantitativos para su compensación con utilidades impositivas de ejercicios futuros; pudiendo solo computarse del total de la perdida fiscal acumulada hasta el 30% de la utilidad fiscal del año.

III) Colombia

La tasa general del impuesto de renta para personas jurídicas en el año gravable 2025 es del 35 %. El estatuto tributario fija un término de 12 años para compensar las pérdidas fiscales producidas durante un ejercicio fiscal contra resultados fiscales positivos futuros.

Impuestos relacionados con las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

I. Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

II. Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como créditos impositivos y aduaneros no financieros o deudas fiscales en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.3.12. Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición

2.3.12.1. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros principales del Grupo incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales y otros créditos financieros.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de cuentas por cobrar comerciales, otros créditos financieros y activos financieros se contabilizan a su costo amortizado. Esto incluye los costos de operación directamente atribuibles.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos financieros derivados son contabilizados a su valor corriente, determinados sobre la base del valor en efectivo a cobrar o pagar necesario para la liquidación del instrumento a la fecha de medición, neto de los pagos o cobros efectuados a esa fecha.

b) Activos financieros a costo amortizado

Las cuentas por cobrar y otros créditos financieros son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo entrega bienes o presta servicios.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se miden al costo amortizado.

Los activos financieros en moneda nacional se registran en base a la mejor estimación de la suma a cobrar descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

Los activos financieros en moneda extranjera se registran de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

Las cuentas por cobrar y otros créditos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que el Grupo espera recibir.

El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

– PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y

– PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La Dirección de la Sociedad ha constituido provisiones para deudores de dudosa cobrabilidad, la cual se constituyó en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos.

2.3.12.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas, préstamos y otros pasivos, se contabilizan a su costo amortizado. Esto incluye los costos de operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo, incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otros pasivos.

Pasivos financieros a costo amortizado

Las deudas comerciales, financieras y otros pasivos, que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros en moneda nacional se registran en base a la mejor estimación de la suma a pagar, descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al pasivo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

Los pasivos financieros en moneda extranjera se registran de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

Las deudas comerciales, deudas financieras y otros pasivos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas

2.3.13. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo en el estado consolidado de situación financiera incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de compra.

2.3.14. Provisiones

Las obligaciones legales o asumidas por el Grupo se reconocen, miden y presentan de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. Las provisiones incluyen tanto las obligaciones cuya ocurrencia no depende de hechos futuros, como así también a aquellas obligaciones cuya concreción depende de la ocurrencia de un hecho futuro que se encuentra fuera del control del Grupo (como la provisión para juicios y contingencias).

En relación con la provisión para juicios y contingencias, se han constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para el Grupo, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Adicionalmente, incluye ciertos costos asociados a la finalización de los contratos de operación y mantenimiento y fueron valuados en base a la mejor estimación de la suma a pagar, descontada en los casos en que fuera significativo. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección del Grupo en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

En opinión de la Dirección de la Sociedad las provisiones constituidas al cierre de cada ejercicio resultan suficientes para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de estas provisiones se expone en la Nota 28.

2.3.15. Beneficios laborales posteriores al retiro

La Sociedad tiene reconocido para un Grupo reducido de empleados, beneficios laborales posteriores al retiro.

Los pasivos laborales relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando los derechos devengados por los beneficiarios de los planes al cierre de cada ejercicio teniendo en cuenta el importe determinado en el informe actuarial efectuado por un consultor externo independiente.

Estos pasivos laborales fueron contabilizados siguiendo el procedimiento establecido por las NIC 19, utilizando el método actuarial de “unidad de crédito proyectada” y realizando las estimaciones pertinentes (supuestos actuariales) respecto a las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de los beneficios a pagar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee activos relacionados con los beneficios antes mencionados.

2.4. Juicios, estimaciones contables y supuestos significativos utilizados por la Dirección de la Sociedad

Provisiones para juicios y reclamos

Para juicios y reclamos incluidas en el pasivo: se han constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para el Grupo, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

En opinión de la Dirección del Grupo la provisión constituida al cierre de cada ejercicio resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de las provisiones se expone en la Nota 28.

Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo y activos intangibles y plusvalía)

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de ventas vinculantes en condiciones entre partes independientes para bienes similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos años y no incluyen las actividades de restructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El monto recuperable es sensible a las variaciones en la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de fondos descontados y a los ingresos de fondos futuros esperados y la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación.

Reconocimiento de ingresos relacionados con los contratos de ejecución de obras

Los ingresos relacionados con los contratos de ejecución de obras se reconocen en el estado consolidado del resultado integral de acuerdo con el progreso en el cumplimiento de las obligaciones. Para medir el progreso, el Grupo ha adoptado el método de avance físico. Se reconocen los ingresos sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios realizados hasta la fecha con relación a los comprometidos en el contrato. En dicho método se considera el margen final estimado para cada proyecto que surge de estudios técnicos realizados sobre las ventas y los costos totales estimados para cada uno de ellos. Los ajustes a los valores de los contratos, las reestimaciones de costos y las pérdidas anticipadas por contratos en curso se imputan al resultado del ejercicio en que se determinan.

El porcentaje de avance físico, el costo estimado total de cada proyecto y, consecuentemente, el margen de utilidad asociado al mismo se revisa periódicamente y a la fecha de cierre de cada ejercicio, a fin de ajustar los ingresos y costos reconocidos en el resultado integral en el momento en el que cualquier cambio es identificado. La pérdida asociada con los contratos que se estima arrojará pérdidas (contratos de tipo oneroso) se registra inmediatamente.

La exactitud del margen de utilidad asociado a estos contratos en un período determinado depende de la exactitud de las estimaciones de los costos necesarios para finalizar cada proyecto, así como del cálculo de los aumentos de costos que el Grupo puede transferir a sus clientes. Los costos se estiman en base a la experiencia y el Grupo considera, que sus estimaciones son confiables. Sin embargo, los proyectos que desarrolla pueden ser complejos y, en la mayoría de los casos, el margen de utilidad estimado de un proyecto diferirá en cierta medida del estimado en la oferta presentada en el proceso de licitación. Además, el cliente puede objetar los aumentos de costos estimados o éstos pueden calcularse en base a índices de inflación no representativos. Los factores que contribuyen a la modificación de los costos y ganancias contractuales estimados incluyen: condiciones del emplazamiento de la obra diferentes a las asumidas en la licitación original (en la medida en que no se disponga de recursos contractuales para subsanar la situación), la disponibilidad e idoneidad de los trabajadores en la región geográfica de ejecución del proyecto, la disponibilidad y proximidad de materiales, la exactitud de la oferta inicial y las estimaciones posteriores, condiciones climáticas adversas y problemas de plazos y coordinación inherentes a todos los proyectos. Estos factores, así como el nivel de avance de los contratos en ejecución y el mix de contratos con diferentes márgenes pueden generar fluctuaciones significativas en los resultados registrados entre períodos.

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Provisión por abandono de pozos

Las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos en las áreas de hidrocarburos una vez finalizadas las operaciones implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de la cantidad de pozos, de los costos de abandono a largo plazo y del tiempo restante hasta el abandono.

La tecnología, los costos y las consideraciones de política, ambiente y seguridad cambian continuamente, lo que puede resultar en diferencias entre los costos futuros reales y las estimaciones.

Las estimaciones de las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos son ajustadas al menos una vez al año o en la medida que cambios en los aspectos considerados para la evaluación de las mismas así lo justifiquen.

Reservas de petróleo

Las reservas comprenden los volúmenes de petróleo que originan o están asociados con algún ingreso económico, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación directa y sobre las cuales la Sociedad posee derechos para su exploración y explotación.

Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de las reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, a la estimación de los precios futuros del petróleo y a los costos futuros de operación y desarrollo, incluyendo diversos factores que escapan al control del productor.

La estimación de reservas es un proceso altamente complejo que exige juicios significativos basados en información geológica, geofísica, de ingeniería y económica disponible. La determinación de las reservas de petróleo económicamente recuperables, así como de los flujos de efectivo netos futuros asociados, se efectuó con base en el Informe de Reservas al 31 de diciembre de 2025 elaborado por DeGolyer and MacNaughton Corp., firma internacional independiente de consultoría en petróleo y gas con sede en Dallas, Texas, conforme a los lineamientos de la SPE y del marco PRMS.

Este proceso considera, entre otros, los siguientes supuestos:

- Características esperadas del yacimiento según evaluaciones técnicas;
- Niveles futuros de producción con base en el desempeño histórico y los planes operativos y de inversión;
- Proyecciones de precios del petróleo y diferenciales de calidad;
- Impacto esperado de la regulación gubernamental;
- Tasas impositivas aplicables en cada jurisdicción; y
- Costos futuros de desarrollo y operación.

La Administración estima que dichos supuestos son razonables según la información disponible a la fecha de preparación. No obstante, las estimaciones pueden variar significativamente a medida que se obtenga nueva información técnica o cambien las condiciones económicas que afecten precios y costos.

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo utilizados en las áreas de producción de petróleo, así como también en la evaluación de la recuperabilidad de dichos activos (ver Notas 2.3.3).

Remediación ambiental

Los pasivos relacionados con costos futuros de remediación son registrados cuando a partir de la evaluación ambiental es probable su materialización y los costos pueden ser estimados razonablemente. La oportunidad y la magnitud de dichas provisiones están generalmente enmarcadas en un plan de acción, sea éste un plan de remediación aprobado, o bien la venta o disposición de un activo. En general, la provisión se determina considerando los trabajos de remediación que deben llevarse a cabo que sean probables y razonablemente estimables, basados en investigaciones, otros estudios y en compromisos de realizar un plan de acción formal.

La valuación de los pasivos está determinada en función a la mejor estimación de la Sociedad del valor actual de los costos futuros, usando la tecnología disponible y aplicando las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente vigentes, como así también las propias políticas de la Sociedad en la materia.

3. Cambios en las políticas contables significativas

3.1 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por el Grupo

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Falta de convertibilidad - Modificaciones a la NIC 21

Las modificaciones a la NIC 21, Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no existe convertibilidad. Las modificaciones también exigen la revelación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo la falta de convertibilidad de una moneda a otra afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones entraron en vigor en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2025. Al aplicar las modificaciones, la entidad no puede reexpresar la información comparativa.

Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros del Grupo.

3.2 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que el Grupo prevé que le resultarán aplicables en el futuro. El Grupo tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

Presentación e información a revelar en los estados financieros - NIIF 18

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas.

También requiere que las entidades revelen las medidas de rendimiento recién definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las "funciones" identificadas que surgen de los estados financieros primarios y las notas.

Se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones utilizando el método indirecto, de "utilidad o pérdida neta" a "utilidad o pérdida de operación" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Por consiguiente, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas.

La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva.

Actualmente, el Grupo está trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros primarios y en las notas a los estados financieros.

4. Inversiones en asociadas

A continuación, se detalla la inversión que el Grupo tiene en asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Sociedad	Actividad	Clase de Acción	Valor Nominal	Cantidad	% part. s/cap.social y s/votos	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Transportadora Mar del Plata S.A.	Construcción, mantenimiento y operación de la Interconexión Eléctrica Bahía Blanca - Mar del Plata	Ordinarias	1	30.000	30%	126.036	132.632
Otros						2.659	3.496
TOTAL						**128.695**	**136.128**

Por otra parte, se detalla a continuación la participación del Grupo en los resultados de dicha sociedad:

	31/12/2025	31/12/2024
- Asociadas		
Transportadora Mar del Plata S.A.	(112.398)	(51.922)
	(112.398)	**(51.922)**

5. Participaciones en negocios conjuntos

La Sociedad participa en un 45% en "**PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T."**, que le otorga dicho porcentaje sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones generadas con relación a las mismas.

Asimismo, Pecom participa en un 50% en la Unión Transitoria de Empresas **del Área "Campamento Central – Cañadón Perdido"**, que le otorga dicho porcentaje sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones generadas con relación a las mismas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

A continuación, se desglosan los importes incluidos en estos estados financieros relacionados con dichas participaciones de la Sociedad en operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de las mismas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Estado de resultados	31/12/2025		31/12/2024	
	PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T.	Área Campamento Central – Cañadón Perdido	PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T.	Área Campamento Central – Cañadón Perdido
Ingresos por servicios prestados	83.200.969	-	197.421.921	-
Costo de ventas y servicios prestados	(53.908.364)	(91.552.338)	(145.518.210)	-
Utilidad bruta	**29.292.605**	**(91.552.338)**	**51.903.711**	**-**
Resultado operativo	**25.553.360**	**(88.697.268)**	**45.288.312**	**-**
Ganancia / (pérdida) neta del ejercicio	**27.497.036**	**(91.788.466)**	**47.162.672**	**-**
Participación del grupo en la ganancia / (pérdida) del ejercicio	**12.373.666**	**(45.894.233)**	**21.223.202**	**-**

Estado de situación financiera	31/12/2025		31/12/2024	
	PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T.	Área Campamento Central – Cañadón Perdido	PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T.	Área Campamento Central – Cañadón Perdido
Activo no corriente	903.444	148.987.594	1.667.229	-
Activo corriente	85.223.051	89.387.542	110.891.313	-
Total Activo	**86.126.495**	**238.375.136**	**112.558.542**	**-**
Pasivo no corriente	-	119.926.722	-	-
Pasivo corriente	9.051.746	92.890.060	47.339.680	-
Total Pasivo	**9.051.746**	**212.816.782**	**47.339.680**	**-**
Total Patrimonio	**77.074.749**	**25.558.354**	**65.218.862**	**-**

6. Participaciones en áreas de petróleo

La Sociedad asume, en forma conjunta y solidaria con los restantes socios del acuerdo de operación conjunta, el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de los contratos suscriptos.

Las áreas de producción ubicadas en la República Argentina se encuentran regidas por contratos de producción celebrados bajo la modalidad de concesión, los cuales otorgan plena y libre disponibilidad de los hidrocarburos extraídos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

En relación con el área “Escalante - El Trébol”, la provincia de Chubut, mediante decreto provincial nro. 325/25, autorizó una reducción de regalías hidrocarburíferas en favor de la Sociedad. A partir de esta aprobación, la producción básica tributará una regalía del 9% y la producción incremental del 6% hasta marzo de 2035, momento a partir del cual ambas producciones tributarán el 12%. La medida fue adoptada en el marco de compromisos de inversión oportunamente asumidos por la Sociedad.

A continuación, se detalla la participación de la Sociedad en las áreas de petróleo y gas:

Nombre	Ubicación	Participación directa	Operador	Duración Hasta
Escalante - El Trébol	Chubut	100%	Pecom Servicios Energia S.A.U.	2047
Campamento Central - Cañadón Perdido	Chubut	50%	Pecom Servicios Energia S.A.U.	2047

El 15 de noviembre de 2024, se formalizó la cesión a favor de la Sociedad de la participación de YPF en el 100% de la concesión del área “Escalante – El Trébol”. Esta operación se realizó en los términos previstos por el art. 74 de la Ley 17.319 y de la restante documentación pertinente requerida.

En virtud de lo requerido por las NIIF, en el siguiente cuadro se presentan los activos adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable al 15 de noviembre de 2024, en el yacimiento “Escalante – El Trébol”:

	Valor Razonable
Activos	
Activos no corriente	
Propiedad, planta y equipo	113.142.096
Total Activos no corriente	113.142.096
Total Activos	**113.142.096**
Pasivos	
Pasivos no corriente	
Provisiones	22.057.219
Total Pasivos no corriente	**22.057.219**
Pasivos corriente	
Provisiones	1.054.119
Total Pasivos corriente	1.054.119
Total Pasivos	**23.111.338**

Como consecuencia de la adquisición, la Sociedad reconoció una “Propiedad Minera” por 90.525.951 en el rubro “Propiedad, planta y equipos” (Nota 16).

La Sociedad aplicó el método de flujos de fondo descontados para estimar el valor razonable de la Propiedad, planta y equipos. Los principales supuestos para la valuación incluyeron: los precios futuros del petróleo, las reservas y los perfiles de producción del área concesionada.

El 31 de enero de 2025, se formalizó la cesión a favor de la Sociedad de la participación de YPF en el 50% de la concesión del área “Campamento Central – Cañadón Perdido”. Esta operación se realizó en los términos previstos por el art. 74 de la Ley 17.319 y de la restante documentación pertinente requerida.

En virtud de lo requerido por las NIIF, en el siguiente cuadro se presentan los activos adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable al 31 de enero de 2025, en el yacimiento “Campamento Central – Cañadón Perdido”:

	Valor Razonable
Activos	
Activos no Corriente	
Propiedad, planta y equipo	58.443.762
Total Activos no Corriente	**58.443.762**
Total Activos	**58.443.762**
Pasivos	
Pasivos no Corriente	
Provisiones	(13.587.495)
Total Pasivos no Corriente	**(13.587.495)**
Pasivos Corriente	
Provisiones	(3.750.336)
Total Pasivos corriente	**(3.750.336)**
Total Pasivos	**(17.337.831)**

La Sociedad aplicó el método de flujos de fondo descontados para estimar el valor razonable de la Propiedad, planta y equipos. Los principales supuestos para la valuación incluyeron: los precios futuros del petróleo, las reservas y los perfiles de producción del área concesionada.

La Sociedad adquirió estas áreas por un monto total de dólares estadounidenses 115 millones.

Finalmente, por la diferencia entre el importe pagado por ambas áreas y los activos netos identificados, la Sociedad reconoció una ganancia de 10.860.706, registrada en la línea “Resultado por adquisición de áreas de petróleo” dentro del rubro de “Otros ingresos operativos” (Nota 11). Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad efectuó una revisión tanto del valor asignado a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos como del método utilizado para medirlos, confirmando que los valores y criterios adoptados eran correctos.

7. Información sobre segmentos de operación

La Gerencia del Grupo ha definido los segmentos de “Servicios y Soluciones Integradas”, “Ingeniería y Construcciones” y “Upstream”. Los segmentos geográficos principales corresponden al mercado local y el mercado externo.

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros consolidados. El financiamiento del Grupo (incluidos los costos e ingresos financieros) y el impuesto a las ganancias se administran de manera centralizada, por lo que no se asignan a los segmentos de operación.

El siguiente cuadro presenta información sobre los resultados de los segmentos de negocios y los ingresos por área geográfica del Grupo, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31/12/2025				
Segmento de negocios	**Servicios y Soluciones Integradas**	**Ingeniería y Construcciones**	**Upstream**	**Corporativo**	**Total**
Ingresos por ventas y servicios prestados	658.865.588	212.941.703	239.175.017	-	1.110.982.308
Ganancia/(Pérdida) bruta	131.226.714	(4.961.126)	(24.857.464)	-	101.408.124
Resultado operativo	**67.942.232**	**(73.306.954)**	**(54.227.318)**	**(99.048.980)**	**(158.641.020)**
Costos financieros, netos					(123.341.753)
Resultado del ejercicio antes de impuestos					**(281.982.773)**
Impuestos a las ganancias					87.882.158
Pérdida neta del ejercicio					**(194.100.615)**

	31/12/2025			
	Servicios y Soluciones Integradas	**Ingeniería y Construcciones**	**Upstream**	**Total**
Ingresos por área geográfica				
Local	607.386.380	212.941.703	239.175.017	1.059.503.100
Externo	51.479.208	-	-	51.479.208
	658.865.588	**212.941.703**	**239.175.017**	**1.110.982.308**

	31/12/2024				
Segmento de negocios	**Servicios y Soluciones Integradas**	**Ingeniería y Construcciones**	**Upstream**	**Corporativo**	**Total**
Ingresos por ventas y servicios prestados	781.895.218	562.157.528	26.594.112	-	1.370.646.858
Ganancia/(Pérdida) bruta	123.457.780	40.719.847	(963.174)	-	163.214.453
Resultado operativo	**73.146.928**	**1.546.171**	**(4.181.301)**	**(87.108.683)**	**(16.596.885)**
Ingresos financieros, netos					46.738.844
Resultado del ejercicio antes de impuestos					**30.141.959**
Impuestos a las ganancias					(2.391.716)
Ganancia neta del ejercicio					**27.750.243**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

	31/12/2024			
	Servicios y Soluciones Integradas	Ingeniería y Construcciones	Upstream	Total
Ingresos por área geográfica				
Local	699.845.416	562.157.528	26.594.112	1.288.597.056
Externo	82.049.802	-	-	82.049.802
	781.895.218	**562.157.528**	**26.594.112**	**1.370.646.858**

Por otra parte, el siguiente cuadro presenta los activos de los segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31/12/2025				
	Servicios y Soluciones Integradas	Ingeniería y Construcciones	Upstream	Corporativo	Total
Total de activos	308.590.598	119.248.118	402.497.585	180.191.833	1.010.528.134

	31/12/2024				
	Servicios y Soluciones Integradas	Ingeniería y Construcciones	Upstream	Corporativo	Total
Total de activos	441.269.412	335.520.662	182.026.601	194.263.346	1.153.080.021

8. Ingresos por ventas y servicios prestados

	31/12/2025	31/12/2024
Servicios y Soluciones Integradas		
Mercado local	607.386.380	699.845.416
Mercado externo	51.479.208	82.049.802
	658.865.588	**781.895.218**
Ingeniería y Construcciones		
Mercado local	212.941.703	562.157.528
	212.941.703	**562.157.528**
Upstream		
Mercado local	239.175.017	26.594.112
	239.175.017	**26.594.112**
	1.110.982.308	**1.370.646.858**

Los ingresos procedentes de Y.P.F. S.A. en todos los segmentos representan el 64% y 49% por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

9. Costo de ventas y servicios prestados

	31/12/2025	31/12/2024
Inventarios al comienzo del ejercicio	78.697.517	85.407.612
Compras del ejercicio	123.757.207	205.270.793
Costos de ventas y de los servicios prestados	884.434.611	995.451.517
Inventarios al final del ejercicio	(77.315.151)	(78.697.517)
	1.009.574.184	**1.207.432.405**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

10. Gastos de producción, comercialización y administración

	Costos de ventas y de los servicios prestados	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Sueldos y Jornales	352.083.100	5.725.885	27.116.819	384.925.804	527.215.330
Contribuciones Sociales	84.480.796	1.235.843	7.029.582	92.746.221	132.156.176
Contrataciones de obras y otros servicios	105.302.202	39.757	1.617.397	106.959.356	65.779.457
Impuestos, tasas y contribuciones	6.171.097	40.899.326	899.225	47.969.648	58.734.677
Regalías	30.836.630	-	-	30.836.630	3.596.483
Comedor, ropa, transporte de personal y gastos de oficina	49.905.228	59.891	6.108.743	56.073.862	88.256.661
Mantenimiento y reparación de equipos	56.256.066	79.095	174.632	56.509.793	56.266.082
Alquileres a terceros	28.060.128	43.314	839.839	28.943.281	63.833.981
Fletes de materiales y de equipos	13.128.587	3.973	154.196	13.286.756	8.284.082
Energía, combustible y lubricantes	40.939.139	11.197	732.858	41.683.194	23.219.257
Costo por finalización de contratos	3.652.636	-	-	3.652.636	3.636.989
Depreciación de bienes de uso	73.297.712	4.781	2.556.006	75.858.499	41.076.724
Deudores incobrables	-	1.264.031	-	1.264.031	-
Honorarios y retribuciones por servicios	27.335.608	56.326	9.752.788	37.144.722	45.162.659
Otros costos y gastos en personal	7.134.719	41.265	1.170.343	8.346.327	8.099.182
Diversos	5.850.963	2.343.680	1.062.848	9.257.491	10.720.210
Total al 31/12/2025	**884.434.611**	**51.808.364**	**59.215.276**	**995.458.251**	
Total al 31/12/2024	**995.451.517**	**60.163.014**	**80.423.419**		**1.136.037.950**

11. Otros ingresos operativos

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado por adquisición de áreas de petróleo	10.860.706	-
Diversos, netos	538.107	461.024
	11.398.813	**461.024**

12. Otros gastos operativos

	31/12/2025	31/12/2024
Indemnizaciones al personal	(56.579.079)	(2.560.807)
Costos asociados a la finalización de contratos	(34.060.698)	(1.887.884)
Deterioro de activos mantenidos para la venta (Nota 29)	(21.224.011)	-
Impuesto a las transacciones financieras	(13.243.478)	(12.540.521)
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	(13.039.612)	(3.223.693)
Costos iniciales por adquisición de negocios petroleros	(12.562.938)	-
Provisión para juicios y reclamos	(3.965.592)	(1.999.817)
Amortización de activos intangibles	(872.046)	(3.114.450)
Impuesto PAIS	(147.883)	(3.380.380)
Baja de activos intangibles	-	(9.156.483)
Diversos - netos	(4.616.582)	(1.769.972)
	(160.311.919)	**(39.634.007)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

13. Ingresos y costos financieros

13.1 Ingresos financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Intereses ganados	1.483.305	1.371.270
Diferencia de cambio	10.188.695	12.768.641
Resultado por tenencia	10.730.902	12.800.020
	22.402.902	**26.939.931**

13.2 Costos financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Intereses perdidos	(45.912.176)	(42.010.201)
Diferencia de cambio	(224.594.881)	(85.651.406)
Actualización pasivos	(8.584.422)	(39.223.040)
Diversos	(2.035.220)	(1.488.236)
	(281.126.699)	**(168.372.883)**

14. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto a las ganancias:		
Impuesto a las ganancias	-	(901.751)
Impuesto a las ganancias diferido:		
Variación de diferencias temporarias	87.882.158	(1.489.965)
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio (recupero/cargo)	**87.882.158**	**(2.391.716)**

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable a Pecom Servicios Energía S.A.U, a nivel consolidado no presenta diferencias significativas con la conciliación presentada en la Nota 14 a los estados financieros separados adjuntos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024	Variación del impuesto a las ganancias diferido
Activos por impuesto a las ganancias diferido:			
Quebrantos impositivos	72.714.992	2.179.720	70.535.272
Provisiones	18.703.898	13.149.446	5.554.452
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.748.607	-	11.748.607
Deudas sociales	1.403.386	1.533.824	(130.438)
Cuentas por cobrar comerciales	264.381	267.669	(3.288)
Inventarios	3.844	19.887	(16.043)
Deudas fiscales	-	1.261.866	(1.261.866)
Otros pasivos	-	522.239	(522.239)
Deudas financieras	-	214.312	(214.312)
Diversos	34.749	73.370	(38.621)
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido:			
Propiedad planta y equipos	(105.555.069)	(109.006.074)	3.451.005
Inventarios	(1.701.520)	(2.009)	(1.699.511)
Deudas financieras	(86.317)	(283.498)	197.181
Efectivo y equivalentes de efectivo	(339)	-	(339)
Ajuste por inflación impositivo	-	(230.959)	230.959
Diversos	(12.870)	(64.209)	51.339
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	**(2.482.258)**	**(90.364.416)**	**87.882.158**

El Grupo reconoció activos por impuesto a las ganancias diferido por los quebrantos impositivos originados en sus subsidiarias en Argentina por 72.714.992, de los cuales 70.975.026 corresponden a la Sociedad, que podrán ser utilizados para absorber ganancias gravadas hasta el año 2030. Dichos quebrantos están disponibles para compensar contra las bases impositivas futuras de las sociedades que los generaron.

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto, en el estado de situación financiera es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Activo por impuesto a las ganancias diferido	462.062	735.791
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	(2.944.320)	(91.100.207)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio, neto	**(2.482.258)**	**(90.364.416)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

Conciliación de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio, neto	(90.364.416)	(88.874.452)
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	17.346.886	20.974.273
Aumento (Disminución) de quebrantos impositivos	70.535.272	(22.464.237)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio, neto	**(2.482.258)**	**(90.364.416)**

El Grupo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los mismos y en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

15. Resultado por acción

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cómputos del resultado neto por acción básica y diluida:

	31/12/2025	31/12/2024
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(194.100.615)	27.750.243

	31/12/2025	31/12/2024 [1]
Promedio ponderado de acciones en circulación y ajustadas por el efecto dilución, atribuibles a la (pérdida) ganancia básica y diluida por acción	56.318.059.522	14.285.041.761
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio por acción básica y diluida	(3,45)	1,94

[1] Se incluye la adecuación del valor en función a los cambios resueltos por la Asamblea de accionistas del 15 de mayo de 2024, mencionada en Nota 26.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

16. Propiedad, planta y equipo

	Costo				
Rubros	**Valor al comienzo del ejercicio**	**Adiciones**	**Transferencias**	**Bajas**	**Valor al cierre del ejercicio**
Terrenos	50.516.920	-	-	(11.937.459)	38.579.461
Edificios	84.656.918	516.377	-	(12.448.985)	72.724.310
Muebles y útiles	18.191.345	126.768	2.167.696	(5.646)	20.480.163
Maquinarias	71.673.790	1.224.699	230.452	(1.687.045)	71.441.896
Equipos de construcción	25.196.493	933	17.302	(876.757)	24.337.971
Rodados	279.039.685	269.510	512.834	(78.513.572)	201.308.457
Tractores y grúas	131.676.920	-	-	(5.289.082)	126.387.838
Equipos de computación	17.728.878	4.514	2.492.052	(33.763)	20.191.681
Equipos de comunicación	956.520	11.578	-	-	968.098
Equipos de tendido	67.024	-	-	-	67.024
Propiedad minera y pozos	101.211.780	92.117.113	49.392.325	(23.609.750)	219.111.468
Equipos de superficie	20.427.381	2.146.550	-	-	22.573.931
Perforaciones y obras en curso	2.231.952	97.152.806	(49.975.764)	(181.086)	49.227.908
Activo por abandono de pozos	27.197.863	13.934.063	-	(1.700.706)	39.431.220
Bienes en acondicionamiento	9.495.629	6.104.895	(4.836.897)	(1.252.388)	9.511.239
Derechos de uso [2]	51.198.377	53.938.339	-	(31.719.739)	73.416.977
Total 31/12/2025	**891.467.475**	**267.548.145**	**-**	**(169.255.978)**	**989.759.642**
Total 31/12/2024	**738.498.551**	**177.693.997**	**(895.981)**	**(23.829.092)**	**891.467.475**

	Depreciaciones							
	Acumuladas al comienzo			**Del ejercicio**		**Acumuladas al cierre**	**Neto resultante al**	**Neto resultante al**
Rubros	**del ejercicio**	**Adiciones**	**Bajas**	**Alícuota**	**Cargo**	**del ejercicio**	**31/12/2025**	**31/12/2024**
Terrenos	-	-	-	-	-	-	38.579.461	50.516.920
Edificios	24.533.855	436.784	(382.216)	2%	2.688.107	27.276.530	45.447.780	60.123.063
Muebles y útiles	14.782.115	96.039	(5.646)	10%	1.179.229	16.051.737	4.428.426	3.409.230
Maquinarias	61.077.395	821.163	(1.494.422)	10%	1.833.208	62.237.344	9.204.552	10.596.395
Equipos de construcción	22.877.421	-	(865.313)	10%	820.653	22.832.761	1.505.210	2.319.072
Rodados	144.368.178	265.998	(42.170.327)	5% al 10%	13.549.816	116.013.665	85.294.792	134.671.507
Tractores y grúas	79.666.932	-	(3.376.172)	5%	5.172.861	81.463.621	44.924.217	52.009.988
Equipos de computación	12.975.273	(7.962)	(33.535)	20%	2.414.651	15.348.427	4.843.254	4.753.605
Equipos de comunicación	922.566	4.988	-	20%	12.873	940.427	27.671	33.954
Equipos de tendido	36.791	-	-	20%	6.718	43.509	23.515	30.233
Propiedad minera y pozos	1.638.634	-	-	[1]	24.795.585	26.434.219	192.677.249	99.573.146
Equipos de superficie	450.187	-	-	[1]	3.511.105	3.961.292	18.612.639	19.977.194
Perforaciones y obras en curso	-	-	-	-	-	-	49.227.908	2.231.952
Activo por abandono de pozos	599.398	-	(571.607)	[1]	4.178.015	4.205.806	35.225.414	26.598.465
Bienes en acondicionamiento	-	-	-	-	-	-	9.511.239	9.495.629
Derechos de uso [2]	13.095.880	406.997	(10.924.030)	20%	15.695.678	18.274.525	55.142.452	38.102.497
Total 31/12/2025	**377.024.625**	**2.024.007**	**(59.823.268)**		**75.858.499**	**395.083.863**	**594.675.779**	
Total 31/12/2024	**351.819.666**	**-**	**(15.871.765)**		**41.076.724**	**377.024.625**		**514.442.850**

[1] En función a las unidades de producción. Ver Nota 2.3.3.
[2] Ver Nota 32.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

17. Activos intangibles y plusvalía

Rubros	Costo			Amortizaciones					Neto resultante al 31/12/2025	Neto resultante al 31/12/2024
	Valor al comienzo del ejercicio	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
						Alícuota %	Cargo			
Relaciones con clientes	8.727.540	-	8.727.540	5.426.221	-	10%	872.046	6.298.267	2.429.273	3.301.319
Plusvalía Tel 3 S.A.	10.238.544	-	10.238.544	-	-	-	-	-	10.238.544	10.238.544
Plusvalía Bolland y Cía S.A.U.	48.060.721	-	48.060.721	-	-	-	-	-	48.060.721	48.060.721
Total 31/12/2025	**67.026.805**	**-**	**67.026.805**	**5.426.221**	**-**		**872.046**	**6.298.267**	**60.728.538**	
Total 31/12/2024	**91.149.014**	**(24.122.209)**	**67.026.805**	**15.632.855**	**(13.321.084)**		**3.114.450**	**5.426.221**		**61.600.584**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

18. Inventarios

	31/12/2025	31/12/2024
Materiales	55.694.797	33.704.441
Mercadería de reventa	531.985	452.993
Productos terminados	12.318.365	18.839.653
Materias primas	10.319.649	15.944.494
Productos y construcciones en proceso	1.108.861	2.115.056
Importaciones en curso	1.723.354	8.091.349
Petróleo	1.378.738	-
Repuestos y accesorios	473.950	1.272.068
Provisión para desvalorización	(6.234.548)	(1.722.537)
	77.315.151	**78.697.517**

El movimiento de la provisión para desvalorización se detalla a continuación:

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Desvalorización bienes de cambio	1.722.537	9.605.136	(5.093.125)	6.234.548
Total 31/12/2025	**1.722.537**	**9.605.136**	**(5.093.125)**	**6.234.548**
Total 31/12/2024	**1.412.375**	**707.798**	**(397.636)**	**1.722.537**

19. Créditos impositivos y aduaneros

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Impuesto a las ganancias	11.047.257	7.224.144
	11.047.257	**7.224.144**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Impuesto a las ganancias	1.816.838	4.392.773
Impuesto a los ingresos brutos	1.448.356	16.339
Impuesto al valor agregado	386.262	195.742
Otros créditos fiscales	298.132	59.847
Reembolsos por exportaciones	177.150	269.530
Anticipos aduaneros	169.582	45.277
Impuesto a la ganancia mínima presunta	-	5.195
Provisión para desvalorización del crédito fiscal	(11.102)	(19.802)
	4.285.218	**4.964.901**

Los créditos impositivos y aduaneros no tienen plazo de vencimiento establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

El movimiento de la provisión para desvalorización se detalla a continuación:

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Desvalorización de crédito fiscal	19.802	(8.700)	11.102
Total 31/12/2025	**19.802**	**(8.700)**	**11.102**
Total 31/12/2024	**27.256**	**(7.454)**	**19.802**

20. Otros créditos no financieros

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo	881.170	7.269.737
Gastos pagados por adelantado	105.060	742.111
	986.230	**8.011.848**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	2.318.177	3.828.268
Embargos judiciales	2.764.480	363.606
Seguros pagados por adelantado	1.744.177	1.498.757
Anticipos a proveedores de inventarios	1.321.017	4.590.923
Depósitos en garantía	49.759	18.654
Depósitos judiciales	43.515	20.526
Diversos	1.139.263	1.067.508
	9.380.388	**11.388.242**

Los otros créditos no financieros corrientes y no corrientes no tienen plazo de vencimiento establecido.

21. Activos y pasivos financieros

21.1. Otros créditos financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Otros créditos a recuperar	7.265.757	-
Créditos con socios de UT	5.724.933	-
Anticipo a proveedores	4.824.714	10.217.198
Adelantos y préstamos al personal	164.362	157.487
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	32.831	5.555
	18.012.597	**10.380.240**

Los otros créditos financieros no devengan intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

21.2. Cuentas por cobrar comerciales

	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas por cobrar	139.848.947	325.568.843
Contratos y obras en curso a facturar	9.885.879	27.498.334
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	-	67.432
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	**149.734.826**	**353.134.609**
Provisión para cuentas por cobrar incobrables	(1.443.085)	(746.038)
	148.291.741	**352.388.571**

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar incobrables se detalla a continuación:

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Cuentas por cobrar incobrables	746.038	4.604.009	(3.906.962)	1.443.085
Total 31/12/2025	**746.038**	**4.604.009**	**(3.906.962)**	**1.443.085**
Total 31/12/2024	**454.083**	**2.916.844**	**(2.624.889)**	**746.038**

21.3. Activos financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Títulos públicos	2.300.394	7.090.953
	2.300.394	**7.090.953**

21.4. Otros pasivos

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Diversos	-	3.136
	-	**3.136**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Provisión para costos por obras	15.188.221	41.488.707
Anticipos de clientes	16.380.836	15.793.985
Deuda por adquisición de sociedades	2.117.197	2.154.646
Pasivos con socios de UT	2.058.225	1.567.158
Anticipos por venta de activos mantenidos para la venta	1.202.854	-
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	-	745.030
Diversos	77.347	503.815
	37.024.680	**62.253.341**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

21.5. Deudas financieras

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Obligaciones bancarias	248.008.039	172.134.433
Obligaciones negociables	86.362.374	-
Préstamos bursátiles	-	8.145.499
	334.370.413	**180.279.932**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Obligaciones bancarias	162.438.284	124.930.176
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	28.262.666	-
Préstamos bursátiles	8.680.357	103.715.645
Obligaciones negociables	1.315.720	-
Adelantos en cuenta corriente	15	2.903.779
	200.697.042	**231.549.600**

21.6. Deudas comerciales

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Proveedores	5.134.856	-
	5.134.856	**-**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Proveedores	155.717.666	147.711.305
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	2.495.849	-
	158.213.515	**147.711.305**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

21.7. Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad según su categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Activos			
Otros créditos financieros	18.012.597	-	18.012.597
Cuentas por cobrar comerciales	148.291.741	-	148.291.741
Activos financieros	2.300.394	-	2.300.394
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.647.698	44.029.552	68.677.250
Total Activos	**193.252.430**	**44.029.552**	**237.281.982**
Pasivos			
Otros pasivos no corriente y corriente	37.024.680	-	37.024.680
Deudas financieras no corrientes y corrientes	535.067.455	-	535.067.455
Deudas comerciales	163.348.371	-	163.348.371
Total Pasivos	**735.440.506**	**-**	**735.440.506**

Al 31 de diciembre de 2024	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Activos			
Otros créditos financieros	10.380.240	-	10.380.240
Cuentas por cobrar comerciales	352.388.571	-	352.388.571
Activos financieros	7.090.953	-	7.090.953
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.422.775	93.595.477	96.018.252
Total Activos	**372.282.539**	**93.595.477**	**465.878.016**
Pasivos			
Otros pasivos no corriente y corriente	62.256.477	-	62.256.477
Deudas financieras no corrientes y corrientes	411.829.532	-	411.829.532
Deudas comerciales	147.711.305	-	147.711.305
Total Pasivos	**621.797.314**	**-**	**621.797.314**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

Jerarquía de valores razonables

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo tenía los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado consolidado de situación financiera:

Al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Fondo común de inversión	44.029.552	-	-	44.029.552
Total	**44.029.552**	**-**	**-**	**44.029.552**

Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Fondo común de inversión	93.595.477	-	-	93.595.477
Total	**93.595.477**	**-**	**-**	**93.595.477**

Operaciones con derivados

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no había realizado operaciones con derivados, mientras que, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía operaciones con derivados para mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a transacciones denominadas en moneda extranjera.

Los instrumentos derivados no califican para contabilidad de cobertura y por lo tanto se valuaron a su valor de mercado con cambios en resultados.

Asimismo, el valor razonable de los derivados al cierre de cada ejercicio, respectivamente, se muestra en Nota 21.7.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

22. Activos y pasivos en moneda distinta al peso

Rubros	31/12/2025				31/12/2024		
	Moneda extranjera (en miles de pesos)		Tipo de cambio vigente (en pesos)	Importe contabilizado	Moneda extranjera (en miles de pesos)		Importe contabilizado
	Clase	Monto			Clase	Monto	
Activos no corrientes							
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo	US$	5	1.446	7.015	US$	5.210	7.052.447
Gastos pagados por adelantado		-		-	US$	13	17.597
Subtotal		5		7.015		5.223	7.070.044
Activos corrientes							
Anticipos a proveedores de inventarios	US$	1.555	1.446	2.249.097	US$	2.875	3.892.087
Anticipos a proveedores	US$	1.041	1.446	1.505.246		-	-
Anticipos a proveedores		-		-	EUR	284	397.773
Reembolsos por exportaciones	US$	123	1.446	177.150	US$	208	269.530
Depósitos en garantía	US$	34	1.446	49.759	US$	6	7.445
Seguros pagados por adelantado	US$	1.011	1.446	1.461.422		849	1.148.919
Gastos pagados por adelantado	US$	1.515	1.446	2.190.168		2.795	3.783.428
Otros créditos financieros con partes relacionadas	US$	23	1.446	32.831		-	-
Cuentas a cobrar	US$	32.298	1.446	46.702.820	US$	46.910	63.499.101
Títulos públicos	US$	1.581	1.446	2.286.165	US$	5.223	7.070.044
Fondo común de inversión		-		-	US$	1.487	2.012.858
Bancos	US$	698	1.446	1.009.973	US$	537	726.903
Efectivo en caja y bancos		-		-	EUR	1	1.401
Subtotal		39.879		57.664.631		61.175	82.809.489
Total Activo		39.884		57.671.646		66.398	89.879.533
Pasivos no corrientes							
Obligaciones bancarias	US$	170.402	1.455	247.935.008	US$	126.795	172.134.433
Obligaciones negociables	US$	59.356	1.455	86.362.374		-	-
Prestamos bursátiles		-		-	US$	6.000	8.145.499
Otras provisiones	BRL	1.015	265	268.836	BRL	920	202.308
Otras provisiones	US$	3.576	1.455	5.202.831		-	-
Provisión por abandono de pozos	US$	38.421	1.455	55.902.222	US$	22.959	31.168.752
Subtotal		272.770		395.671.271		156.674	211.650.992
Pasivos corrientes							
Obligaciones bancarias	US$	109.016	1.455	158.618.429	US$	87.522	118.818.073
Obligaciones negociables	US$	904	1.455	1.315.720		-	-
Prestamos bursátiles	US$	5.966	1.455	8.680.357	US$	76.397	103.715.645
Proveedores	US$	53.182	1.455	77.379.477	US$	47.287	64.196.038
Proveedores	EUR	435	1.713	744.452	EUR	181	254.251
Deudas financieras con asociadas y otras partes relacionadas	US$	19.425	1.455	28.262.666		-	-
Anticipos de clientes	US$	7.445	1.455	10.832.373	US$	3.378	4.585.917
Anticipos de activos mantenidos para la venta	US$	680	1.455	989.497		-	-
Deuda por adquisición de sociedades	US$	1.500	1.455	2.182.500		-	-
Provisión para costos por obras	US$	1.114	1.455	1.620.899	US$	2.416	3.279.921
Provisión por abandono de pozos	US$	1.195	1.455	1.739.674	US$	380	515.883
Subtotal		200.862		292.366.044		217.561	295.365.728
Total Pasivo		473.632		688.037.315		374.235	507.016.720

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

23. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31/12/2025	31/12/2024
Bancos	24.647.698	2.422.775
Fondo común de inversión	44.029.552	93.595.477
	68.677.250	**96.018.252**

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo y los depósitos a corto plazo con plazo de vencimiento de tres meses o menos, contados desde la fecha de la respectiva imposición.

Para los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el efectivo y las colocaciones a corto plazo.

	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	68.677.250	96.018.252
	68.677.250	**96.018.252**

24. Deudas sociales

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Plan de beneficios laborales posteriores al retiro (Nota 31)	4.462.895	4.544.507
Otras deudas sociales	1.236.429	-
	5.699.324	**4.544.507**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Remuneraciones a pagar	17.643.892	26.987.659
Cargas sociales a depositar	17.379.530	27.389.660
Provisión vacaciones	20.681.814	28.584.435
Gratificaciones a pagar	14.553.310	9.946.826
Otras deudas sociales	1.389.041	-
Diversos	23.869	23.238
	71.671.456	**92.931.818**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

25. Deudas fiscales

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto al valor agregado a pagar	3.964.730	18.848.353
Retenciones y percepciones a depositar	4.256.066	4.768.894
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	483.537	6.695.630
Regalías a pagar	2.137.310	2.639.333
Impuesto a las ganancias a pagar	7.009	242.583
Otros impuestos	61.566	-
	10.910.218	**33.194.793**

26. Patrimonio Neto

26.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 la composición del capital social es la siguiente:

Clase de acciones	Cantidad de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido	Total
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. $1 cada una y de 5 votos por acción	60.132.958.751	60.132.958.751	60.132.958.751
Clase B escriturales ordinarias, de V.N. $1 cada una y de un voto por acción	15.033.239.688	15.033.239.688	15.033.239.688
	75.166.198.439	**75.166.198.439**	**75.166.198.439**

Al 31 de diciembre de 2024 la composición del capital social es la siguiente:

Clase de acciones [1]	Cantidad de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido en pesos [2]	Total
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. $1 cada una y de 5 votos por acción	11.428.033.409	11.428.033.409	11.428.033.409
Clase B escriturales ordinarias, de V.N. $1 cada una y de un votos por acción	2.857.008.352	2.857.008.352	2.857.008.352
	14.285.041.761	**14.285.041.761**	**14.285.041.761**

(1) El accionista de la Sociedad, a través del acta de Asamblea General de Accionistas del 15 de mayo de 2024, dispuso reformar el estatuto social a fin de realizar, entre otros, la adecuación de valor de las acciones que representan el capital social, así como establecer la división del capital social en clases accionarias, a los fines de emitir acciones “Clase A” de voto múltiple y establecer la conversión obligatoria de las acciones “Clase A” en acciones “Clase B”, en caso que estas sean transferidas por el accionista a favor de terceros.

(2) Inscripto en el organismo de contralor con fecha 22 de julio de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

Al 31 de diciembre de 2023 la composición del capital social era la siguiente:

Clase de acciones	Cantidad de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido en pesos	Suscripto, integrado, emitido no inscripto en pesos	Total
Ordinarias, nominativas, no endosable, de valor nominal 0,10 cada una y de un voto por acción	142.850.417.610	1.294.836.443	12.990.205.318	14.285.041.761
	142.850.417.610	**1.294.836.443**	**12.990.205.318**	**14.285.041.761**

26.2. Aporte irrevocable

El Directorio de la Sociedad con fecha 13 de diciembre de 2024 resolvió aceptar una oferta remitida por su accionista Santa Margarita LLC, mediante la cual se comprometió a realizar y realizó un aporte irrevocable de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones por un monto total de 68.072.537 reexpresados al 31 de diciembre de 2025 y 51.747.000 de valor nominal. En la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2025 se resolvió la capitalización del mismo, como también la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital por la suma de 9.134.156.

De esta manera el capital social de la Sociedad asciende a un total de 75.166.198 a partir de la fecha de la Asamblea.

26.3. Reserva especial

El saldo de las ganancias reservadas que se incluyen en la “Reserva Especial” corresponde a la reserva por revaluación de la propiedad, planta y equipo de la Sociedad y sus subsidiarias. Dicho criterio era aplicado por la Sociedad bajo las normas contables profesionales aplicables antes de la adopción de las NIIF.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior y que, en virtud de las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores contenidas en el Artículo 8° del Capítulo III, Titulo IV de las normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias), el saldo neto de los resultados no asignados (cuentas acreedoras) generados por las revaluaciones de propiedad, planta y equipo no podrán ser distribuidos, capitalizados ni destinados a absorber pérdidas acumuladas. La “Reserva Especial” se desafecta en la medida en que se produzcan las bajas de los activos que le dieron origen o mediante la imputación sistemática de la depreciación correspondiente al período.

26.4. Asignación de resultados

Con fecha 23 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió, entre otras cuestiones:

1. la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2. respecto del resultado del ejercicio se decidió lo siguiente:

   (a) Aprobar el resultado no asignado negativo que asciende a la suma de 10.114.025 reexpresados al 31 de diciembre de 2025 y 7.688.426 de valor nominal.

(b) Aprobar la absorción del resultado no asignado negativo antes indicado mediante la desafectación parcial de la cuenta “Ajuste de Capital” en una suma equivalente a dicho resultado, es decir, en la suma de 10.114.025 reexpresados al 31 de diciembre de 2025 y 7.688.426 de valor nominal.

26.5. Restricción a la distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N°19.550, el Estatuto Social y las Resoluciones Generales N° 622/13 y 941/2022 de la CNV debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio, previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital social. A efectos del cálculo del 5% de las ganancias del ejercicio se deben considerar las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados en el ejercicio mientras que, a efectos del límite del 20% del capital social se debe considerar como parte del capital al saldo de las diferencias de conversión originado por el capital social y como parte de la reserva legal al saldo de las diferencias de conversión originado por dicha reserva.

En el capital accionario de la Sociedad no existen acciones preferidas.

La Sociedad mantiene vigente un endeudamiento financiero con entidades financieras del exterior y nacionales, con vencimiento final en 2030, los cuales incluyen una limitación a la distribución de dividendos.

26.6. Otros componentes de patrimonio - diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias

Se registran las diferencias de cambio que surgen de la conversión y la reexpresión de los importes en pesos que resultan del proceso de conversión a moneda de presentación de los estados financieros de las subsidiarias con moneda funcional distinta a la sociedad controladora, Pecom Servicios Energía S.A.U.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la sucursal en Bolivia fue liquidada por la Sociedad. En virtud de ello, la diferencia de conversión acumulada reconocida en el Otro Resultado Integral fue reclasificada al resultado del ejercicio, conforme a las normas contables profesionales vigentes.

27. Información a revelar sobre partes relacionadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Otros créditos financieros	**31/12/2025**	**31/12/2024**
Molinos Agro S.A.	32.831	-
Conuar S.A.	-	5.555
	32.831	**5.555**

Cuentas por cobrar comerciales	**31/12/2025**	**31/12/2024**
Transportadora Mar del Plata S.A.	-	67.432
	-	**67.432**

Otros pasivos	**31/12/2025**	**31/12/2024**
Molinos Rio de la Plata S.A.	-	640.182
Goyaike S.A.A.C.I. y F.	-	104.848
	-	**745.030**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Deudas financieras	31/12/2025	31/12/2024
Molinos Agro S.A.	28.262.666	-
	28.262.666	**-**

Deudas comerciales	31/12/2025	31/12/2024
Molinos Agro S.A.	2.275.022	-
Molinos Rio de la Plata S.A.	220.827	-
	2.495.849	**-**

Operaciones entre partes relacionadas

	31/12/2025	31/12/2024
Molinos Rio de la Plata S.A.		
Ventas de bienes y servicios prestados	11.571	4.217
Compra de mercadería y servicios	(97.651)	(1.779.179)
Prestación de servicios	(1.432.790)	-
Recupero de costos	10.051	-
Resultados financieros	(61.382)	(1.311.110)
Molinos Agro S. A.		
Recupero de costos	10.051	-
Resultados financieros	53.551	(3.957.612)
Sudacia S.A.		
Licencia por uso de marcas y dominios	-	(715.557)
Santa Margarita L.L.C.		
Aporte irrevocable	-	68.072.537
Conuar S.A.		
Recupero de costos	173.242	148.540
Resultados financieros	13.117	6.139
Goyaike S.A.A.C.I. y F.		
Recupero de costos	51.820	4.905
Licencia por uso de marcas y dominios	(250.495)	(26.540)
Resultados financieros	2.740	-

Operaciones financieras con partes relacionadas

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 26 de febrero de 2026, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de pagarés bursátiles por la suma total de hasta dólares estadounidenses 30.000.000.

Con fecha 27 de febrero de 2026, la Sociedad emitió pagarés bursátiles por un monto de dólares estadounidenses 30.000.000 nominales, descontados a una tasa nominal anual del 6%, con vencimientos escalonados a los 95, 96, 102 y 109 días desde la fecha de emisión, el 2, 3, 9 y 16 de junio de 2026, respectivamente. Tras su oferta pública en el mercado, dólares estadounidenses 29.000.000 fueron adquiridos por Molinos Agro S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

Entidad controladora

La entidad controladora del Grupo es Santa Margarita LLC-Serie "A" cuya participación asciende al 100% del capital social y al 100% de los votos.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos al cierre del ejercicio, no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

28. Provisiones

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo				
Provisión plan de transformación	-	38.362.120	(30.992.713)	7.369.407
Provisión por abandono de pozos (3)	26.453.443	38.955.616	(7.767.163)	57.641.896
Provisión por finalización de contratos	32.536.133	8.467.874	(12.102.533)	28.901.474
Otras provisiones	7.684.800	5.618.598	(2.525.578)	10.777.820
Total 31/12/2025	**66.674.376**	**91.404.208**	**(53.387.987)**	**104.690.597**
Total 31/12/2024	**28.179.013**	**69.696.719**	**(31.201.356)**	**66.674.376**

(1) Corresponde a cargos del ejercicio imputados a "Otros gastos operativos" y "Costos financieros".
(2) Incluye recupero por cambio en la probabilidad de ocurrencia del riesgo cubierto, aplicaciones (pagos) y el efecto del RECPAM.
(3) Corresponde a cargos del ejercicio imputados a "Otros gastos operativos" y "Costos financieros" y altas por taponamiento imputado a propiedad, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones se incluyen en el pasivo no corriente por 95.581.515 y 65.319.375 y corrientes por 9.109.082 y 1.355.001, respectivamente.

Plan de Transformación

El Directorio de la Sociedad aprobó el día 25 de febrero de 2025, la implementación del Plan de Transformación cuyos vectores principales incluyen la competitividad (eficiencia, rentabilidad y solidez financiera), redefinición de nuestro portfolio de negocios, un seguimiento renovado de los costos y la disciplina operativa. Las erogaciones por este proceso, en 2025, ascienden a 103.405.640.

Cabe resaltar que esta adecuación se enmarca en un proceso integral de transformación orientado a consolidar la posición de la Sociedad en el dinámico sector energético argentino. Dicho proceso, fundamentado en un análisis del entorno geopolítico y macroeconómico, evidencia oportunidades de crecimiento que la Sociedad procura aprovechar, y se prevé que los ahorros operativos generados compensarán sustancialmente las erogaciones asociadas.

Otro vector destacable de dicho Plan de Transformación se orienta a la puesta en valor de las áreas adquiridas en el segmento de Upstream, a través de la eficiencia de costos operativos.

Juicio en el fuero Criminal y Correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el fuero Penal Tributario se investigó, a partir del año 2007, la existencia de una asociación ilícita cuyo objeto era proveer facturas apócrifas a varias empresas, entre ellas, a la Sociedad, para simular la compra de bienes y de servicios. A su vez, en el fuero Criminal y Correccional Federal se instruyó, desde el año 2006, una denuncia por pago de comisiones indebidas, así como la posible existencia de sobreprecios en las ampliaciones de los gasoductos operados por Transportadora de Gas del Sur (TGS) y Transportadora de Gas del Norte (TGN).

En 2017, el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 (en el cual se acumularon las 2 causas citadas) dispuso el procesamiento de ex funcionarios de Skanska S.A. (anterior denominación de la Sociedad) y ordenó trabar embargo sobre la Sociedad, hasta cubrir la suma de 49 millones de pesos, oportunamente sustituido por un seguro de caución.

La Sociedad colaboró durante el proceso en todo cuanto estuvo a su alcance con las investigaciones, aportando información y auditorías. Producido el dictamen del Fiscal Federal, requiriendo la elevación de la causa a juicio, resultó sorteado el Tribunal Oral Federal Nro. 4 (el “Tribunal”).

Durante 2021, se dispuso la citación a juicio y luego de varias prórrogas, las partes ofrecieron prueba. Ello incluyó el pedido de medidas previas al juicio (instrucción suplementaria). No obstante, el Tribunal entendió que la Sociedad no resultaba imputada en la causa, por lo que no admitió que continúe su participación en el proceso. Contra esta resolución, la Sociedad interpuso recurso de casación, recurso extraordinario y recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, todos los cuales fueron rechazados.

En el curso de 2022, el fiscal solicitó que se incremente el monto embargado sobre el patrimonio de la Sociedad, argumentado que frente a la desvalorización monetaria cabría aplicar intereses que lo compensen. El Tribunal hizo lugar al pedido del fiscal ampliando el monto embargado, el cual asciende a la fecha de emisión de los presentes estados financieros a la suma total de 151 millones de pesos. La Sociedad sustituyó el embargo mediante un seguro de caución.

El juicio oral tuvo inicio el 15 de abril de 2024. Concluida la etapa de recepción de la prueba testimonial, el 25 de agosto de 2025 dio comienzo la etapa de alegatos, iniciándose por el Ministerio Público Fiscal. Posteriormente, comenzaron a desarrollarse los alegatos de las defensas de los procesados. El 15 de diciembre de 2025 tuvo lugar la última audiencia previa a la feria judicial de enero. Los alegatos de las defensas continuaron en febrero de 2026, con el reinicio de las audiencias.

La eventual responsabilidad patrimonial de la Sociedad podría derivar de lo dispuesto en el artículo 23 del Código Penal y deberá ser definida en el marco del juicio oral en curso, en el cual se evaluará, sobre la base de la prueba producida, la existencia o no de hechos que pudieran configurar sobornos y/o la fijación de un precio en fraude al Estado Nacional. En función del estado actual del proceso y de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no es posible efectuar una estimación razonable ni sobre la probabilidad de ocurrencia de un eventual pasivo, ni sobre su cuantía, ni sobre la duración del proceso.

29. Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha reclasificado determinados activos incluidos en el rubro propiedad, planta y equipo como activos mantenidos para la venta conforme a lo establecido por las NIIF.

Dicha clasificación está alineada al Plan de Transformación que implementó la Sociedad en el año 2025, mencionado en la Nota 28 relacionado con la decisión de enajenar ciertos activos, dentro de un plan formal de venta. Se espera que la transacción se complete en un plazo no mayor a doce meses. Como resultado, los activos fueron presentados por separado en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, y se suspendió su depreciación desde el momento en que fueron clasificados bajo esta categoría.

A su vez la Sociedad reconoció una pérdida de 21.224.011 relacionada con la medición al valor razonable menos los costos de venta de dichos activos, la cual ha sido registrada en resultados dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

30. Información sobre el Directorio y la alta gerencia de Pecom Servicios Energía S.A.U.

Retribuciones a los miembros del Directorio

Por su pertenencia al Directorio y por el desempeño de puestos en relación laboral, el importe de las diversas retribuciones de los miembros del Directorio de Pecom Servicios Energía S.A.U. devengadas e incluidas en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han ascendido a un total de 2.364.598 (1) y de 2.210.394 (2), respectivamente. Dichos valores, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 expresados en moneda nominal han ascendido a un total de 2.096.533 (3) y de 1.463.071 (4), respectivamente.

Asimismo, y en cumplimiento con lo establecido por la normativa vigente de la CNV, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se efectuaron pagos en concepto de indemnizaciones laborales a directores que mantenían una relación de dependencia con la Sociedad.

(1) Por su pertenencia al Directorio 235.710 y por el desempeño de puestos en relación laboral 2.128.888.
(2) Por su pertenencia al Directorio 98.840 y por el desempeño de puestos en relación laboral 2.111.554.
(3) Por su pertenencia al Directorio 216.189 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.880.344.
(4) Por su pertenencia al Directorio 61.905 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.401.166.

Retribución al personal de la alta gerencia

La política de remuneraciones del personal ejecutivo consiste en una retribución anual en dinero y un plan de beneficios.

La retribución anual en dinero se estable teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado, la formación y experiencia de cada ejecutivo y los valores de mercado para posiciones similares.

Esa remuneración está compuesta por una parte fija abonada en forma mensual y una compensación variable de liquidación anual, sujeta al cumplimiento de objetivos operativos y financieros del Grupo.

Los beneficios asignados a los ejecutivos se componen de seguro de vida, cobertura médica y vehículo asignado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

31. Plan de beneficios laborales posteriores al retiro

La evolución del plan de beneficios laborales posteriores al retiro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Valor presente de la obligación	Valor presente de la obligación
Saldo al inicio	**4.544.507**	**3.433.331**
Componentes reconocidos en resultados		
- Costo por intereses	1.141.856	2.414.757
Componentes reconocidos en Otros resultados integrales		
- Pérdidas actuariales	333.486	965.135
Diferencias de conversión	(1.089.889)	(1.856.699)
Pagos de beneficios	(467.065)	(412.017)
Saldo al cierre	**4.462.895**	**4.544.507**

Los supuestos actuariales utilizados han sido los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Tasa real de descuento	4,00%	4,00%
Tasa de incremento de planes médicos	1,50%	1,50%
Tasa de inflación esperada	19,10%	29,26%

En la tabla adjunta se analizan los vencimientos de los beneficios laborales esperados para los próximos 10 años sin descontar:

	31/12/2025	31/12/2024
Menos de 1 año	488.965	414.365
Entre 1 y 2 años	487.823	336.423
Entre 2 y 3 años	486.557	335.708
Entre 3 y 4 años	485.170	334.909
Entre 4 y 5 años	483.651	334.023
A más de 5 años	2.717.902	1.980.623
	5.150.068	**3.736.051**

32. Arrendamientos

El Grupo tiene contratos de arrendamiento para varios utilitarios utilizados en sus operaciones, como también de bombas y torres utilizadas en la industria de upstream. Los arrendamientos de utilitarios normalmente tienen plazos de arrendamiento de 5 años, al igual que las maquinarias utilizadas en la industria de upstream.

El Grupo también tiene ciertos contratos de arrendamiento de equipos de 12 meses o menos o de bajo valor. El Grupo aplica las exenciones de reconocimiento respecto de los “arrendamientos a corto plazo” y “arrendamientos de activos de bajo valor”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

Los términos de los contratos de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

A continuación, se expone la evolución de las deudas por arrendamiento reconocidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31/12/2025				31/12/2024	
	Camionetas	**Oficinas**	**Bombas**	**Torres**	**Camionetas**	**Oficinas**
Saldo al inicio	**16.015.019**	**4.421.557**	**-**	**-**	**13.983.625**	**-**
Altas	1.278.334	-	32.342.416	8.257.469	6.883.369	4.421.557
Aumento por actualizaciones financieras	3.751.544	36.484	514.163	127.516	5.787.493	-
Bajas	(7.762.212)	(4.011.366)	-	-	-	-
Diferencia de cambio	-	-	12.229.857	3.087.744	-	-
Pagos	(7.041.299)	(446.675)	(10.751.332)	(2.571.473)	(10.639.468)	-
Saldo al cierre	**6.241.386**	**-**	**34.335.104**	**8.901.256**	**16.015.019**	**4.421.557**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichos pasivos se incluyen en el rubro deudas por arrendamiento no corrientes por 35.596.373 y 15.678.021 y corrientes por 13.881.373 y 4.758.555, respectivamente.

En el siguiente detalle se incluye un análisis de las deudas por arrendamiento de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	31/12/2025	**31/12/2024**
Menos de 1 año	20.972.461	13.439.661
Entre 1 y 2 años	20.972.461	13.575.896
Entre 2 y 3 años	19.308.821	11.340.447
Entre 3 y 4 años	16.335.805	6.675.542
Entre 4 y 5 años	-	3.179.345
A más de cinco años	-	3.596.579
Total de pagos mínimos	**77.589.548**	**51.807.470**

33. Gestión y política de riesgo financiero

Los activos financieros principales del Grupo incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

El Grupo dispone de una organización y de unos sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesto el mismo.

La Dirección de Administración y Finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado. Su operación se circunscribe en torno a las políticas de riesgo establecidas previamente por el Grupo.

Las actividades propias del Grupo conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de Mercado
2. Riesgo de Liquidez
3. Riesgo de Crédito

33. 1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos y pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse afectados ante cambios en los tipos de cambio y en las tasas de interés.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables:

- Riesgo de tipo de cambio:

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen adversamente en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas.

La exposición del Grupo al riesgo de tipos de cambio se relaciona principalmente con la deuda financiera de la Sociedad denominada en moneda extranjera y con las actividades del Grupo en los negocios de Upstream y en la exportación e importación vinculados a negocios locales que se administran en moneda extranjera (tratamientos químicos y artificial lift), y en consecuencia con los activos y pasivos del Grupo denominados en moneda extranjera asociados a dichos negocios (básicamente cuentas a cobrar comerciales, inventarios y deudas comerciales).

La estabilidad y competitividad del Peso frente a otras monedas extranjeras, especialmente el dólar estadounidense, pueden influir en los costos de producción, las importaciones de equipos y tecnología, así como en la capacidad del Grupo para competir en los mercados internacionales y, adicionalmente en su capacidad de repago de sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses u otras divisas.

- Riesgo de tasa de interés:

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen adversamente en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado.

La estrategia del Grupo para cubrir el riesgo de suba en la tasa de interés sobre sus pasivos financieros se basa en mantener porcentajes relativamente bajos de deuda a tasa variable, realizando a su vez un análisis periódico respecto a la conveniencia de utilizar instrumentos financieros derivados para fijar su valor. Desde el inicio del presente ejercicio el Grupo no posee operaciones de instrumentos financieros a tasa variable.

- Riesgo de precio:

Es el riesgo de que el valor de un activo disminuya debido a un precio de mercado bajo o desfavorable.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de precio en la venta de hidrocarburos como consecuencia de su actividad en el segmento de Upstream. En este contexto, la volatilidad e incertidumbre inherente en los precios locales e internacionales del petróleo y las eventuales restricciones de carácter legal o regulatorio, constituyen factores relevantes que podrían incidir en los resultados operativos y en la situación financiera de la Sociedad.

Análisis de sensibilidad

El Grupo realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades, las cuales se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

A continuación, se describe la sensibilidad del resultado consolidado integral y del patrimonio consolidado de la Sociedad frente a las variaciones de los principales riesgos de mercado.

Las estimaciones indicadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables, es decir los incrementos y decrementos de los factores de riesgo en la misma cuantía provocan un impacto similar y de signo opuesto. Cabe destacar que los análisis de sensibilidad detallados a continuación han sido preparados sobre la base que los saldos asociados a los instrumentos financieros afectados se mantienen constantes.

a. Riesgo de divisa:

La posición consolidada neta en moneda extranjera que administra el Grupo y cuyos efectos derivados de la variación del tipo de cambio intenta mitigar, incluye la posición de inventarios, créditos por cobrar comerciales y pasivos consolidados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), el efecto de una devaluación del peso argentino respecto al dólar estadounidense de un 10%, supondría, considerando el resto de las variables constantes al cierre del ejercicio una pérdida del resultado neto consolidado (después de impuestos) y del patrimonio de aproximadamente 39.000 millones.

33. 2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos a precios de mercado razonable, así como llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables, como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera.

El Grupo pretende que el perfil de vencimientos de su deuda financiera se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada ejercicio.

Para cumplir con dicho objetivo, el Grupo lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y líneas de crédito externas no comprometidas que se encuentran disponibles en un volumen que sea suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que un alto porcentaje de la deuda financiera del Grupo corresponde a préstamos financieros con entidades locales y del exterior.

El Grupo ha evaluado como bajo el riesgo de liquidez, ya que el acceso a fuentes de financiamiento está razonablemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser cancelada y/o refinanciada bajo condiciones aceptables con los actuales y/o potenciales nuevos prestamistas, si esto fuera necesario.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, excluyendo el rubro provisiones y pasivo por impuesto a las ganancias diferido.

- Al 31 de diciembre de 2025:

RUBRO	Vencido	0 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	1 - 2 años	Mayor a 2 años	Total
Otros pasivos (1)	2.386.024	98.428.147	11.971.805	3.379.945	3.440.433	(1.161.784)	6.861.108	125.305.678
Deudas financieras	-	53.812.141	114.072.776	14.209.974	18.602.151	40.012.678	294.357.735	535.067.455
Deudas comerciales	47.365.211	51.750.554	45.102.102	6.997.824	6.997.824	5.134.856	-	163.348.371
	49.751.235	**203.990.842**	**171.146.683**	**24.587.743**	**29.040.408**	**43.985.750**	**301.218.843**	**823.721.504**

Incluye otros pasivos, deudas sociales y deudas fiscales.

- Al 31 de diciembre de 2024:

RUBRO	Vencido	0 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	1 - 2 años	Mayor a 2 años	Total
Otros pasivos (1)	219.385	125.247.348	41.428.347	11.498.077	9.986.795	2.275.390	2.272.253	192.927.595
Deudas financieras	-	127.944.212	59.419.060	43.215.211	971.117	70.380.632	109.899.300	411.829.532
Deudas comerciales	93.394.886	54.316.419	-	-	-	-	-	147.711.305
	93.614.271	**307.507.979**	**100.847.407**	**54.713.288**	**10.957.912**	**72.656.022**	**112.171.553**	**752.468.432**

(1) Incluye otros pasivos, deudas sociales y deudas fiscales.

33. 3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en activos financieros y cuentas por cobrar comerciales. El Grupo invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior con alta calificación crediticia. En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, el Grupo otorga crédito a sus clientes y a ciertas sociedades relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las cuentas por cobrar comerciales ascienden a 148.291.741 y 352.388.571, respectivamente, estando clasificadas en su totalidad como activo corriente.

Del total de ingresos, existe una predominancia de Y.P.F. S.A. lo que refleja y resulta proporcional al grado de participación de dicha operadora en el nivel de producción hidrocarburífera en la República Argentina.

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y en línea con lo mencionado en el párrafo precedente, Y.P.F. S.A. representa el 44% y 45% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Exceptuando lo mencionado, la Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

A juicio de la Dirección de la Sociedad, los principales clientes cuentan con una calificación de riesgo satisfactoria bajo los estándares establecidos, y presentan un historial de pago sin mayores contratiempos.
En consecuencia, la provisión para deudores de dudosa cobrabilidad al cierre de cada ejercicio se determina en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos. Dicha provisión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del Grupo de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar comerciales. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera consolidado.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es muy acotado dado que las contrapartes son entidades financieras y bancarias con alta calidad crediticia y se trata de instrumentos financieros de corto plazo y/o liquidez inmediata. El máximo riesgo crediticio involucrado para este tipo de instrumentos no difiere significativamente de los saldos bancarios y colocaciones transitorias que se presentan en el estado de situación financiera consolidado.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de los créditos no vencidos y la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales vencidas no provisionadas:

	31/12/2025	31/12/2024
Créditos vencidos	5.195.857	26.218.116
Créditos no vencidos	143.095.884	326.170.455
Total	**148.291.741**	**352.388.571**

Gestión del capital

La Sociedad al administrar el capital tiene como objetivo preservar en todo momento la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital que busque optimizar el costo del capital, considerando entre otros, factores como (i) las condiciones macroeconómicas imperantes, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos de financiamiento y (iv) el impacto de las necesidades de fondeo y liquidez de las actividades de operativas y comerciales de la Sociedad. Es importante resaltar que algunos de dichos factores se encuentran fuera de control o influencia por parte de la Sociedad.

Entre los ratios más representativos que son sujeto de monitoreo para la estructura de capital de la Sociedad se considera la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio total.

$$\frac{\text{Deuda financiera neta}}{\text{Deuda financiera neta más Patrimonio total}}$$

El cálculo de este ratio tiene en cuenta los siguientes criterios:

• la deuda financiera neta incluye la deuda financiera corriente y no corriente, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, fondos comunes de inversión y otras inversiones financieras líquidas de corto plazo, conforme el siguiente detalle:

	31/12/2025	31/12/2024
Deudas financieras no corrientes	334.370.413	180.279.932
Deudas financieras corrientes	200.697.042	231.549.600
Total Deudas financieras	**535.067.455**	**411.829.532**
Efectivo y equivalente de efectivo	(68.677.250)	(96.018.252)
Activos financieros corrientes	(2.300.394)	(7.090.953)
Deuda financiera neta	**464.089.811**	**308.720.327**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este ratio, a nivel consolidado, se ha situado en el 94% y 58%, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

34. Deudas financieras

En octubre de 2024 la Sociedad concertó un préstamo con dos entidades financieras locales, el Banco Galicia y el Banco Santander, por un monto de dólares estadounidenses 100.000.000, a un plazo total de 5 años, con 18 meses de gracia para el comienzo del repago del capital. Los fondos del préstamo fueron utilizados para financiar parcialmente la compra de las áreas petroleras “Escalante - El Trébol” y “Campamento Central – Cañadón Perdido”. En el marco del acuerdo de financiamiento, cabe destacar que el préstamo no requirió la constitución de garantías.

Adicionalmente, en diciembre de 2024 y enero de 2025, la Sociedad canceló anticipadamente la totalidad del capital remanente, (dólares estadounidenses 47.000.000) bajo el préstamo oportunamente concertado en 2018 con dos entidades financieras del exterior, Industrial and Commercial Bank of China (ICBC Dubai Branch) y el Banco Latinoamericano De Comercio Exterior, S.A. (Bladex), mediante el desembolso de nuevas facilidades crediticias por un monto total agregado de dólares estadounidenses 47.000.000 pero por separado con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. y Bladex, bajo términos y condiciones que mejoran sustancialmente las anteriores, brindando tanto un mayor plazo de repago como un menor costo financiero. Cabe destacar que los préstamos no requirieron la constitución de garantías.

Asimismo, con fecha 5 de marzo de 2025 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con el Banco Industrial y Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. por dólares estadounidenses 50.000.000, pagadero en 6 cuotas semestrales e iguales, cuyo primer vencimiento operará en septiembre de 2027. Cabe destacar que el préstamo no requirió la constitución de garantías.

Por último, con fecha 29 de octubre de 2025, la Sociedad emitió pagarés bursátiles por un monto de dólares estadounidenses 20.000.000 nominales, descontados a una tasa nominal anual del 7,75%, con vencimientos escalonados a los 189, 196, 203 y 210 días desde la fecha de emisión, el 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2026, respectivamente. Tras su oferta pública en el mercado, los mismos fueron adquiridos por Molinos Agro S.A. Cabe mencionar que el 27 de febrero de 2026, la Sociedad emitió pagarés bursátiles por la suma de dólares estadounidenses 30.000.000 (ver nota 27 – Operaciones financieras con partes relacionadas).

Los préstamos anteriores se enmarcan en la estrategia integral de transformación impulsada por la Sociedad, orientada a fortalecer y ampliar su posicionamiento en el sector energético, con el objetivo de consolidarse como un actor clave en el desarrollo y crecimiento de la industria de los hidrocarburos, y consecuentemente, adecuando el perfil de vencimientos de su deuda en el marco de dicha estrategia de negocio.

Asimismo, los mismos establecen que, a lo largo de la vigencia de éstos, la Sociedad deberá cumplir con ciertos compromisos y ciertos ratios financieros, tales como el nivel de deuda financiera neta sobre EBITDA, deuda financiera neta máxima, y el mantenimiento de ciertos niveles de patrimonio neto, entre otros. La Sociedad no se encontraba al 31 de diciembre de 2025, última fecha de medición, en cumplimiento de algunos de los ratios financieros requeridos en los contratos de préstamo. Consecuentemente las entidades financieras mencionadas en esta nota, han aprobado la correspondiente solicitud de dispensa (waiver) emitida por la Sociedad.

Emisión de Obligaciones Negociables

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de mayo de 2024 aprobó solicitar el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública regulado por la ley 26.831 y modificatorias y en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/2013 y modificatorias, así como la emisión de un programa global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía especial o con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por un monto nominal máximo de hasta dólares estadounidenses 100.000.000 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor (el “Programa”).

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

El 31 de julio de 2024 mediante Resolución de la CNV N° RESFC-2024-22797-APN-DIR#CNV, el organismo de contralor autorizó el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública y la creación del mencionado Programa, condicionada a la presentación del prospecto definitivo, emisión de los estados financieros por el periodo finalizado el 30 de junio de 2024 y al cumplimiento de otras diligencias administrativas menores. Con fecha 29 de agosto de 2024, mediante nota de la CNV N° NO-2024-93226374-APN-GE#CNV, quedaron levantados todos los condicionamientos mencionados precedentemente.

Dentro del mencionado Programa, el Directorio de la Sociedad resolvió:

- Con fecha 24 de febrero de 2025, la emisión de Obligaciones Negociables “Clase I” simples, no convertibles en acciones, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en la República Argentina, a una tasa de interés fija a licitar pagadera en forma semestral por semestre vencido y por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses 30.000.000, ampliable por hasta dólares estadounidenses 100.000.000, con vencimiento a los 48 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación (las “ON Clase I”). La emisión fue calificada por FIX SCR S.A. (afiliada de Fitch Ratings) como “AA- (arg)” con perspectiva estable, en su escala de riesgo local de largo plazo.

  El monto final de las ON Clase I emitidas fue de dólares estadounidenses 29.887.257 a una tasa de interés fija nominal anual de 7,90%, pagaderas en una única cuota el 10 de marzo de 2029. La emisión y liquidación de las ON Clase I se produjo con fecha 10 de marzo de 2025.

- Con fecha 21 de mayo de 2025, la emisión de Obligaciones Negociables “Clase II” simples, no convertibles en acciones, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en la República Argentina, a una tasa de interés fija a licitar pagadera en forma semestral por semestre vencido y por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses 15.000.000, ampliable por hasta dólares estadounidenses 70.000.000, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación (las “ON Clase II”). La emisión fue calificada por FIX SCR S.A. (afiliada de Fitch Ratings) como “AA- (arg)” con perspectiva estable, en su escala de riesgo local de largo plazo.

  El monto final de las ON Clase II emitidas fue de dólares estadounidenses 30.169.157 a una tasa de interés fija nominal anual de 7,50% pagaderas en una única cuota el 2 de junio de 2027. La emisión y liquidación de las ON Clase II se produjo con fecha 2 de junio de 2025.

35. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

Convenio de Cesión Área Yacimiento “Manantiales Behr”

Con fecha 18 de febrero de 2026, la Sociedad suscribió con YPF S.A. un acuerdo para la adquisición del cincuenta y uno por ciento (51%) de la concesión del Área yacimiento “Manantiales Behr”, ubicada en la provincia de Chubut, incluyendo los activos e instalaciones asociados y sobre los oleoductos: (i) El Trébol – Caleta Córdova, (ii) Km. 9 – Caleta Córdova, y (iii) Manantiales Behr – Cañadón Perdido, y la compra parcial de stock de materiales en los almacenes de “Manantiales Behr” y “Km20”; conforme los términos y condiciones pactados entre las partes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

El cuarenta y nueve por ciento (49%) restante sobre el Área yacimiento “Manantiales Behr” y sobre los oleoductos ha sido adquirida por San Benito Upstream S.A.U., parte relacionada a la Sociedad.

La operación total mencionada implicará compromisos financieros por el 51% de dólares estadounidenses 410 millones y un pago contingente por el 51% de dólares estadounidenses 40 millones.

A partir de esta fecha, deberán cumplirse ciertas condiciones suspensivas y precedentes, incluyendo la obtención de las aprobaciones de los organismos gubernamentales competentes, a los fines de celebrar los correspondientes actos públicos y realizar el traspaso de las concesiones sobre el Área y los oleoductos.

Aporte de Capital

El Directorio de la Sociedad con fecha 4 de marzo de 2026 resolvió aceptar una oferta remitida por su accionista Santa Margarita LLC, mediante la cual se comprometió a realizar un aporte irrevocable de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones por hasta la suma total de dólares estadounidenses 150 millones. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se había solicitado formalmente el primer desembolso por la suma de dólares estadounidenses 48 millones en concepto de dicho aporte.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores y en la nota 27, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

RESEÑA INFORMATIVA

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad – información consolidada expresada en miles de pesos (*)

Pecom Servicios Energía S.A.U. registró durante el ejercicio 2025 una mejora en su EBITDA antes de resultados no recurrentes, en comparación con el ejercicio anterior.

Esta mejora se logró en el marco del Plan de Transformación que la Sociedad decidió implementar –cuyos vectores principales incluyen la competitividad (eficiencia, rentabilidad y solidez financiera), la redefinición de nuestro portafolio de negocios y un seguimiento renovado en la gestión de costos y la disciplina operativa–. Los cargos a resultados generados principalmente por los costos relacionados a la adecuación de la estructura organizativa y a la disposición de ciertos activos no críticos, ascendieron a 103.405.640.

Cabe resaltar que la adecuación organizativa se enmarca en un proceso integral de transformación orientado a consolidar la posición de la Sociedad en el dinámico sector energético argentino. Dicho proceso, fundamentado en un análisis del entorno geopolítico y macroeconómico, evidencia oportunidades de crecimiento que la Sociedad procura aprovechar, y se prevé que los ahorros operativos generados compensarán sustancialmente las erogaciones asociadas. La estrategia contempla la optimización de costos, la eficiencia operativa y la alineación de perfiles con la cultura requerida. En esa línea podemos observar que los gastos de administración se redujeron un 26% durante el ejercicio 2025, en comparación con el ejercicio 2024.

Otro vector destacable de dicho Plan de Transformación se orienta a la puesta en valor de las áreas adquiridas en el segmento de Upstream, a través de la eficiencia de costos operativos.

Este Plan de Transformación cuenta con el respaldo del accionista, lo que se reflejó en el aporte realizado por éste a la Sociedad el 13 de diciembre de 2024 por dólares estadounidenses 50 millones. En la misma línea, el accionista asumió el 4 de marzo de 2026 realizar un aporte adicional de hasta dólares estadounidenses 150 millones, que implica que en el lapso de 16 meses, el accionista realiza un aporte total de hasta dólares estadounidenses 200 millones que mejorará todos los índices financieros y económicos de la sociedad.

Adicionalmente, las variables económicas del ejercicio impactaron negativamente en los resultados, finalizando con una pérdida neta acumulada al 31 de diciembre de 2025 de 194.100.615.

Por otra parte, en estos doce meses, la Sociedad concretó la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de dólares estadounidenses 60 millones, operación que permitió adecuar el perfil de vencimientos de su deuda y que marcó su ingreso a la Comisión Nacional de Valores (CNV), quedando incorporada al régimen de oferta pública.

Pecom continuó su crecimiento en el segmento de “Upstream” producto de haber adquirido el día 31 de enero de 2025 el 50% de la participación que tenía YPF en el área “Campamento Central – Cañadón Perdido” en la provincia de Chubut. En la misma línea, durante el ejercicio 2025, la Sociedad invirtió la suma de 87.452.333, con el objetivo de incrementar la producción de hidrocarburos convencionales.

Profundizando su estrategia de expansión en el segmento de “Upstream”, con fecha 18 de febrero de 2026 la Sociedad suscribió con YPF S.A. el acuerdo para la adquisición del 51% en la concesión de explotación del área “Manantiales Behr” y en la concesión de transporte asociada, ambas ubicadas en la provincia de Chubut. Esta operación, constituye un hito estratégico que permitirá ampliar la escala operativa de Pecom y consolidar su posicionamiento en la producción de hidrocarburos convencionales en la Cuenca del Golfo San Jorge.

(*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

A partir de la consolidación de sus operaciones en el segmento de “Upstream”, materializada en la adquisición de las participaciones mencionadas precedentemente y del Plan de Transformación mencionado, la Sociedad se encuentra posicionada para profundizar su crecimiento y capitalizar las oportunidades que ofrece el mercado energético argentino.

2. Estructura financiera consolidada al 31/12/2025 comparativa con el ejercicio inmediato anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Activos no corrientes	668.028.561	592.151.345	470.539.132
Activos corrientes	342.499.573	560.928.676	434.891.909
Total de activos	**1.010.528.134**	**1.153.080.021**	**905.431.041**
Patrimonio total	**29.693.967**	**222.400.430**	**137.599.273**
Pasivos no corrientes	479.326.801	356.925.178	241.447.117
Pasivos corrientes	501.507.366	573.754.413	526.384.651
Total de pasivos	**980.834.167**	**930.679.591**	**767.831.768**
Total de pasivos más patrimonio total	**1.010.528.134**	**1.153.080.021**	**905.431.041**

3. Estructura del resultado integral consolidado el 31/12/2025 comparativa con el ejercicio inmediato anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Resultado operativo	(158.641.020)	(16.596.885)	29.218.241
Ingresos y costos financieros, netos	(258.723.797)	(141.432.952)	(386.620.218)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	135.382.044	188.171.796	312.579.076
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(281.982.773)**	**30.141.959**	**(44.822.901)**
Impuesto a las ganancias	87.882.158	(2.391.716)	2.367.682
Resultado neto del ejercicio	**(194.100.615)**	**27.750.243**	**(42.455.219)**
Otro resultado integral neto del ejercicio	1.394.152	(10.713.972)	605.281
Resultado integral total neto del ejercicio	**(192.706.463)**	**17.036.271**	**(41.849.938)**

(*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

4. Estructura consolidada del flujo de efectivo al 31/12/2025 comparativa con el ejercicio inmediato anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	182.758.996	33.971.119	169.185.470
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(124.220.570)	(126.402.831)	(34.664.985)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por en las actividades de financiación	(102.777.383)	147.740.467	(109.512.330)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	16.897.955	29.589.105	(30.600.004)
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	**(27.341.002)**	**84.897.860**	**(5.591.849)**

5. Datos estadísticos (en unidades físicas) del ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativa con el ejercicio inmediato anterior (*)

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Volúmenes de producción			
Bombas (unidades)	2.066	2.752	2.341
Químicos (litros)	17.951.681	19.592.174	17.868.100
Crudo (boe/día)	7.245	5.128	-
Volúmenes de ventas			
Bombas (unidades)			
Mercado Local	1.819	1.380	1.625
Mercado externo	397	1.260	649
Químicos (litros)			
Mercado Local	15.828.052	17.838.136	16.804.223
Mercado externo	4.281.393	3.402.929	1.243.514
Crudo (boe/día)			
Mercado Local	7.219	4.756	-

(*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

6. Índices por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio inmediato anterior

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023
Liquidez (I)	0,683	0,978	0,826
Endeudamiento (II)	0,030	0,239	0,179
Rentabilidad (III)	(1,540)	0,154	(0,331)
Inmovilización de capital (IV)	0,661	0,514	0,520

(I) $\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$ **(II)** $\frac{\text{Patrimonio total}}{\text{Total de pasivos}}$ **(III)** $\frac{\text{Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales)}}{\text{Patrimonio promedio}}$

(IV) $\frac{\text{Activos no corrientes}}{\text{Total activos}}$

7. Perspectivas (*)

De cara a 2026, la Sociedad se proyecta con foco, solidez y una estrategia de largo plazo en el sector hidrocarburífero, con altos estándares operativos y reforzando la confianza de clientes, socios y comunidades en cada uno de los territorios donde opera.

Como mencionamos, en el negocio de Upstream, con fecha 18 de febrero de 2026, Pecom suscribió el acuerdo con YPF S.A. relativo a la adquisición del 51% de la concesión del área yacimiento “Manantiales Behr” y en la concesión de transporte asociada, ambas ubicadas en la provincia de Chubut. Esta operación le permitirá a Pecom consolidarse como uno de los principales productores de crudo pesado en la Argentina, con foco en la eficiencia operativa y la aplicación de tecnología de recuperación terciaria para maximizar el potencial de áreas maduras y extender su vida útil, manteniendo elevados estándares técnicos y operativos.

Con una estructura más eficiente, una estrategia clara de crecimiento en “Upstream” y un foco definido en servicios estratégicos, Pecom se encuentra preparada para consolidar su rentabilidad y capitalizar las oportunidades que ofrece el mercado energético argentino en los próximos años.

(*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI

Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.
CUIT N° 30-65442469-8.
Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Pecom Servicios Energía S.A.U. y sus subsidiarias ("el Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés), aplicables a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, resulten ser de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones son tratadas en el contexto de nuestra auditoría y formación de opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto, y no son objeto de una opinión por separado. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe, incluso en relación con esta cuestión. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Depreciaciones de propiedad, planta y equipo relacionadas con el segmento de Upstream

Descripción de la cuestión clave

Tal como se describe en la nota 16 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantenía registrado propiedad, planta y equipo relacionada con el segmento de Upstream por miles de $263.588.284 y un cargo asociado por depreciación de miles de $32.484.705. Como se describe en las notas 2.3.3 y 2.3.6 a los estados financieros consolidados, el Grupo utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus activos de exploración y producción de petróleo y deprecia los pozos productores, las maquinarias y los campamentos correspondientes a las áreas de producción de Upstream utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido, y las reservas de petróleo probadas y desarrolladas estimadas. La propiedad minera se deprecia mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas de petróleo probadas estimadas.

Las reservas de petróleo comprenden los volúmenes de petróleo que originan o están asociados con algún ingreso económico, en las áreas donde el Grupo opera o tiene participación directa y sobre las cuales el Grupo posee derechos para su exploración y explotación. Debido a la complejidad que implica estimar las reservas de petróleo, la Dirección del Grupo contrató a una firma de ingenieros de reservas independiente para la estimación de las reservas de petróleo. La estimación de las reservas de petróleo requiere la evaluación de ciertas premisas, como ser la producción histórica de petróleo y los precios futuros del petróleo, entre otros.

Auditar el cálculo de las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo relacionada con el segmento de Upstream del Grupo es complejo debido al uso del trabajo de la firma de ingenieros de reservas independiente y, la evaluación por parte de la Dirección del Grupo de las premisas utilizadas mencionadas anteriormente, las cuales son usadas por la firma de ingenieros de reservas independiente para estimar las reservas de petróleo.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, (i) el entendimiento del proceso del cálculo de las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo relacionada con el segmento de Upstream del Grupo (ii) obtener el informe de reservas al 31 de diciembre de 2025 de la firma de ingenieros de reserva independiente y, evaluar las calificaciones profesionales y, la objetividad de los ingenieros de reservas independientes, (iii) la evaluación de la integridad y revisión de los datos relacionados con la producción histórica de petróleo y los precios futuros del petróleo contra documentación de soporte. Adicionalmente, probamos el cálculo aritmético de las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo relacionada con el segmento de Upstream del Grupo y comparamos las cantidades de reservas de petróleo utilizadas en dicho cálculo con el informe de reservas al 31 de diciembre de 2025 preparado por la firma de ingenieros de reservas independiente.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en (a) la Memoria del Directorio, y (b) la Reseña Informativa, que es presentada por el Grupo juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya

que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

(a) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 que se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances de Pecom Servicios Energía S.A.U. han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

(b) Los estados financieros separados de Pecom Servicios Energía S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Disposición N° DI-2021-63-APN-GRC#CNV de la CNV de fecha 1 de octubre de 2021.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Pecom Servicios Energía S.A.U., asciende a $ 4.759.390.726, no siendo exigible a esa fecha.

(d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a Pecom Servicios Energía S.A.U., que representan el 92% del total facturado a Pecom Servicios Energía S.A.U. por todo concepto, el 75% del total de servicios de auditoría facturados a Pecom Servicios Energía S.A.U. y a la controladora, controladas y asociadas y, el 70% del total facturado a Pecom Servicios Energía S.A.U. y a la controladora, controladas y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.U.
CUIT N° 30-65442469-8.
Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Introducción

1. Hemos examinado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros consolidados adjuntos de PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.U. y sus subsidiarias ("El Grupo") que comprenden: el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre políticas contables significativas. Los doc<umentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Opinión

2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1. están preparados y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujo de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

Fundamento de nuestra opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros, la memoria de los administradores y otra información de los administradores.

   Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. quienes emitieron sus informes con fecha 10 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo, los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

   Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas

áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

4. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

   En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros

5. Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida fraude o error, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la "seguridad razonable" otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con las NIAs siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

   Como parte de los controles sobre los estados financieros consolidados, empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

   También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión de este informe:

   - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

   - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

   a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

   b. Los estados financieros separados de Pecom Servicios Energía S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Disposición N° DI-2021-63-APN-GRC#CNV de la CNV de fecha 1 de octubre de 2021.

   c. Hemos leído la “Reseña Informativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

   d. Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Pecom Servicios Energía S.A.U. asciende a $4.759.390.726, no siendo exigible a esa fecha.

   e. Con relación al cumplimiento por parte de PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U. respecto de la constitución de garantías de los Directores, de conformidad con lo requerido por la legislación vigente, no tenemos observaciones que mencionar al respecto.

   f. Hemos revisado la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores e incluido como anexo separado a la Memoria de la Dirección. En relación con dichos documentos, hemos revisado la información brindada por la Dirección y manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.

   g. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente sobre los estados contables mencionados en el párrafo 1., incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría

emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

h. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

i. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A T°90 – F° 97

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/03/2026
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado
Perteneciente a: PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.U. Unipersonal
CUIT: 30-65442469-8
Fecha de Cierre: 31/12/2025
Monto total del Activo: $1.010.528.134.000,00
Intervenida por: Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Contador Público (Universidad Nacional del Centro de la Pcia de Buenos Aires)
CPCECABA T° 410 F° 165

Firma en carácter de socio
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
T° 1 F° 13
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
700542
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
ritppoql

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, JUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 34
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas y privadas, de construcción, ingeniería y arquitectura. Gestión y explotación por concesión o bajo cualquier otra modalidad, de explotaciones convencionales y/o no convencionales de hidrocarburos. Prestación de servicios a empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos y/o minerales.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC) del contrato social: 10 de julio de 1992.

Fecha de la última modificación al estatuto: 22 de julio de 2025.

Número de inscripción en el RPC: 6154, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Número de Registro correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.558.216.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 31 de octubre de 2050.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-65442469-8.

Sociedad controlante:

- Denominación social: Santa Margarita LLC-Serie “A”.
- Actividad principal: Inversora y financiera.
- Domicilio: 1209 Orange Street, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América.
- Participación sobre el patrimonio neto y sobre los votos: 100% (Nota 1).

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos - Nota 26.1)

Clase de acciones	Cantidad de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido	Total
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. $ 1 cada una y de 5 votos por acción	60.132.958.751	60.132.958.751	60.132.958.751
Clase B escriturales ordinarias, de VN $ 1 cada una y de un voto por acción	15.033.239.688	15.033.239.688	15.033.239.688
	75.166.198.439	**75.166.198.439**	**75.166.198.439**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por ventas y servicios prestados	8	1.024.035.937	1.271.683.144
Costo de ventas y servicios prestados	9	(934.618.151)	(1.124.957.963)
GANANCIA BRUTA		**89.417.786**	**146.725.181**
Gastos de comercialización	10	(48.751.636)	(57.770.452)
Gastos de administración	10	(54.632.051)	(73.537.957)
Otros ingresos operativos	11	10.972.520	296.404
Otros gastos operativos	12	(156.604.796)	(38.141.808)
Participación en los resultados netos de subsidiarias y asociadas	4	(1.973.033)	1.682.068
RESULTADO OPERATIVO		**(161.571.210)**	**(20.746.564)**
Ingresos financieros	13	21.480.595	24.896.600
Costos financieros	13	(275.425.815)	(162.362.033)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		133.475.150	187.908.392
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		**(282.041.280)**	**29.696.395**
Impuesto a las ganancias	14	87.940.665	(1.946.152)
(PÉRDIDA) / GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		**(194.100.615)**	**27.750.243**
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES			
Pérdidas actuariales de planes de beneficios laborales posteriores al retiro		(333.486)	(965.135)
Diferencia de conversión de inversiones en subsidiarias		1.504.263	(9.748.837)
Reclasificación a Pérdida Neta del ejercicio de la diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias		223.375	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO		**1.394.152**	**(10.713.972)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO		**(192.706.463)**	**17.036.271**
(Pérdida) / Ganancia neta del ejercicio por acción			
Básica y diluida	15	(3,45)	1,94

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	16	583.451.099	499.808.481
Activos intangibles y plusvalía	17	50.489.994	51.362.040
Inversiones en sociedades subsidiarias y asociadas	4	31.042.339	31.315.320
Créditos impositivos y aduaneros	19	11.047.257	7.224.144
Otros créditos no financieros	20	986.230	8.011.848
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		**677.016.919**	**597.721.833**
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	18	65.694.708	68.472.323
Créditos impositivos y aduaneros	19	2.140.655	3.131.676
Otros créditos no financieros	20	9.007.458	9.295.894
Otros créditos financieros	21	26.291.021	6.183.198
Cuentas por cobrar comerciales	21	127.246.521	328.914.596
Activos financieros	21	-	4.877.097
Efectivo y equivalentes de efectivo	23	60.283.838	90.891.215
		290.664.201	**511.765.999**
Activos mantenidos para la venta	29	14.236.834	-
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		**304.901.035**	**511.765.999**
TOTAL DE ACTIVOS		**981.917.954**	**1.109.487.832**
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PATRIMONIO			
Capital Social		75.166.198	14.285.042
Ajuste integral de Capital Social		23.714.002	26.636.646
Aporte Irrevocable		-	68.072.537
Ganancias Reservadas		101.222.096	133.628.921
Resultados no Asignados		(161.693.790)	(10.114.025)
Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias		(8.714.539)	(10.108.691)
PATRIMONIO TOTAL		**29.693.967**	**222.400.430**
PASIVOS			
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones	28	91.826.270	62.847.022
Pasivo por impuesto diferido	14	2.716.482	90.657.147
Otros pasivos	21	3.375.000	-
Deudas sociales	24	5.699.324	4.544.507
Deudas por arrendamientos	32	35.596.373	15.678.021
Deudas financieras	21	334.297.382	180.279.932
Deudas comerciales	21	5.134.856	-
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		**478.645.687**	**354.006.629**
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones	28	9.109.081	1.355.002
Otros pasivos	21	26.446.720	48.280.351
Deudas sociales	24	66.167.557	87.775.710
Deudas fiscales	25	10.486.348	32.458.807
Deudas por arrendamientos	32	13.881.373	4.758.555
Deudas financieras	21	197.480.201	222.533.718
Deudas comerciales	21	150.007.020	135.918.630
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		**473.578.300**	**533.080.773**
TOTAL PASIVOS		**952.223.987**	**887.087.402**
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		**981.917.954**	**1.109.487.832**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS		OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Ajuste integral del Capital Social	Aporte Irrevocable	Ganancias Reservadas – Reserva especial	Resultados no Asignados	Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias	
Saldo al 1 de enero de 2025	14.285.042	26.636.646	68.072.537	133.628.921	(10.114.025)	(10.108.691)	222.400.430
Absorción del ajuste integral del Capital Social abril 2025 (1)	-	(10.114.025)	-	-	10.114.025	-	-
Aumento de Capital (2)	60.881.156	7.191.381	(68.072.537)	-	-	-	-
Variación reserva especial	-	-	-	(32.406.825)	32.406.825	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(194.100.615)	-	(194.100.615)
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	1.394.152	1.394.152
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**75.166.198**	**23.714.002**	**-**	**101.222.096**	**(161.693.790)**	**(8.714.539)**	**29.693.967**

(1) Ver Nota 26.4
(2) Ver Nota 26.2

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS		OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Ajuste integral del Capital Social	Aporte Irrevocable	Ganancias Reservadas – Reserva especial	Resultados no Asignados	Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias	
Saldo al 1 de enero de 2024	14.285.042	88.493.265	-	146.864.426	(112.648.741)	605.281	137.599.273
Absorción del ajuste integral del Capital Social abril 2024 (1)	-	(61.856.619)	-	-	61.856.619	-	-
Aporte irrevocable diciembre 2024 (2)	-	-	68.072.537	-	-	-	68.072.537
Variación reserva especial	-	-	-	(13.235.505)	12.927.854	-	(307.651)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	27.750.243	-	27.750.243
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(10.713.972)	(10.713.972)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**14.285.042**	**26.636.646**	**68.072.537**	**133.628.921**	**(10.114.025)**	**(10.108.691)**	**222.400.430**

(1) Dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2024
(2) Ver Nota 26.2.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Actividades operativas:			
(Pérdida) / Ganancia antes del impuesto a las ganancias		**(282.041.280)**	**29.696.395**
Ajuste para conciliar la (Pérdida) / Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación del valor de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles		73.863.422	40.790.304
Intereses perdidos		43.723.649	39.191.934
Resultado inversiones asociadas		1.973.033	(1.682.068)
Venta de propiedad, planta y equipo y activos mantenidos para la venta		35.436.041	2.631.374
Variación neta en provisiones		41.618.216	12.473.589
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas		203.707.411	62.282.396
Intereses ganados		(3.846.165)	(1.375.846)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(144.624.316)	(98.268.392)
Ajustes al capital de trabajo:			
Disminución (Aumento) neto de cuentas por cobrar comerciales		201.324.609	(78.544.980)
Disminución de activos intangibles		-	23.918.866
(Aumento) Disminución neta de otros créditos financieros		(18.982.823)	31.775.689
(Aumento) Disminución neta de inventarios		(1.763.808)	11.611.032
Disminución (Aumento) neto de otros créditos no financieros		7.314.054	(10.810.321)
Aumento neto de créditos impositivos y aduaneros		(2.832.092)	(146.890)
Disminución (Aumento) neto de activos financieros		4.877.097	(4.281.615)
Aumento (Disminución) neto de deudas comerciales		19.223.246	(38.512.944)
(Disminución) Aumento neto de deudas sociales		(20.453.336)	6.043.868
Aumento neto de deudas fiscales		72.798.517	7.596.696
(Disminución) Aumento neto de otras deudas		(15.083.631)	11.664.461
Aumento (Disminución) neto de deudas por arrendamientos		6.822.570	(10.639.473)
(Disminución) Aumento neto de pasivos por impuesto diferido		(87.940.665)	1.946.152
Pago impuesto a las ganancias		(6.830.311)	(6.133.338)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas		**128.283.438**	**31.226.889**
Actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(211.266.849)	(131.719.452)
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo		94.023.065	1.067.913
Aportes de capital a sociedades relacionadas		(4.500.000)	-
Cobro de colocaciones a corto plazo		3.846.165	1.375.846
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		**(117.897.619)**	**(129.275.693)**
Actividades de financiación:			
Intereses pagados		(10.281.104)	(39.191.934)
Préstamos obtenidos de sociedades relacionadas		28.865.680	-
Préstamos bancarios obtenidos de largo plazo, netos		62.349.115	116.152.156
Préstamos bancarios de corto plazo obtenidos, netos		292.622.148	65.008.363
Pagos de préstamos		(429.714.741)	(46.262.325)
Integración de capital social		-	68.072.537
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación		**(56.158.902)**	**163.778.797**
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		15.165.706	19.853.836
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		(30.607.377)	85.583.829
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		90.891.215	5.307.386
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	**23**	**60.283.838**	**90.891.215**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVAS CON EL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

1. Información de la Sociedad y contexto económico

1.1. Información de la Sociedad

Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante, "la Sociedad" o "Pecom") y las subsidiarias componen un grupo económico (en adelante, "el Grupo" o "el Grupo Pecom"), que se dedica a brindar soluciones integrales y servicios sustentables para la industria energética y minera; como así también la gestión y explotación por concesión de explotaciones de hidrocarburos.

En la actualidad, la gestión y explotación por concesión de explotaciones de hidrocarburos es realizada en dos concesiones convencionales petroleras en Chubut: "Escalante – El Trébol" a partir del 15 de noviembre de 2024 y "Campamento Central – Cañadón Perdido" (50%) a partir del 31 de enero de 2025.

Además, a través de nuestra subsidiaria, Tel 3 S.A., tenemos un rol destacado en servicios y obras de energía eléctrica.

La Sociedad pertenece a un grupo empresario económicamente sólido y de una extensa y prestigiosa trayectoria de más de setenta años en el país, con domicilio legal constituido en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de julio 1992.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es poseída en un 100% por Santa Margarita LLC-Serie "A".

Con fecha 15 de mayo de 2024 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad como resultado de la reducción a uno del número de socios y la correspondiente adecuación y reforma voluntaria de una Sociedad Anónima existente y vigente en una Sociedad Anónima Unipersonal, resolvió que la Sociedad adecúe su tipo societario para continuar funcionando en calidad de Sociedad Anónima Unipersonal.

La emisión de los presentes estados financieros separados de Pecom correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 10 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 el pasivo corriente supera al activo corriente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene deudas financieras corrientes por un monto de 197.480.201, de los cuales 158.618.429 corresponde a obligaciones bancarias, 8.680.357 a préstamos bursátiles y 1.315.720 a los intereses de las obligaciones negociables todas equivalentes a 115.886 miles de dólares estadounidenses, 28.865.680 corresponde a deudas con partes relacionadas y 15 a adelantos en cuenta corriente.

Además, la Sociedad mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por 60.283.838**.**

La Sociedad cuenta con líneas de crédito bancarias no comprometidas, y otras fuentes de financiamiento no bancario que, a su juicio, resulta suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y continuar con el normal giro de sus negocios. En línea con lo mencionado, el 27 de febrero de 2026, la Sociedad emitió pagarés bursátiles por la suma de dólares estadounidenses 30.000.000 (ver nota 27 – Operaciones financieras con partes relacionadas). Finalmente, el 4 de marzo de 2026, el Directorio de la Sociedad aceptó una oferta de su accionista para realizar aportes de capital por hasta un monto de dólares estadounidense 150 millones de dólares estadounidenses (ver nota 36 – Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa).

1.2. Contexto económico

Durante el ejercicio económico 2025, la economía argentina se desenvolvió en un marco de continuidad del programa macroeconómico iniciado a fines de 2023, caracterizado por la priorización del equilibrio fiscal, la reducción de la inflación y la normalización gradual de los mercados monetario y cambiario.

La evolución de los precios mostró una desaceleración significativa respecto de ejercicios previos. La inflación anual de 2025 se ubicó en torno al 31,5%, reflejando la continuidad del proceso desinflacionario iniciado en 2024, aunque con variaciones mensuales heterogéneas y cierta aceleración hacia el final del ejercicio. Esta dinámica estuvo asociada a cambios en el esquema de anclas nominales y a la interacción entre política monetaria, cambiaria y fiscal.

El tipo de cambio mayorista peso/dólar registró durante 2025 una variación interanual aproximada del 40,9%, pasando de pesos 1.032 por dólar al cierre de 2024 a pesos 1.455 por dólar al cierre del ejercicio. Hacia el cierre del ejercicio se anunciaron modificaciones al esquema cambiario con impacto previsto a partir de 2026.

En el frente financiero, el ejercicio estuvo caracterizado por episodios de volatilidad, aunque con continuidad en el acceso a financiamiento por parte del sector privado y los gobiernos subnacionales. Durante 2025 se registraron emisiones significativas de deuda corporativa y provincial, mientras que el soberano avanzó en la preparación de condiciones para un eventual acceso a los mercados internacionales.

En conjunto, el ejercicio 2025 se caracterizó por avances en la estabilización macroeconómica, particularmente en los frentes fiscal y de inflación, junto con limitaciones en materia de acumulación de reservas, crecimiento sostenido y generación de empleo, configurando un escenario de transición hacia el ejercicio siguiente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

2. Bases de presentación de los estados financieros separados

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2024 prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros separados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica.

Al 31 de diciembre de 2025, se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”.

2.2 Bases de presentación de los estados financieros separados

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB.

En la preparación de estos estados financieros separados, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que se encuentran descriptos en los estados financieros consolidados, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

Los presentes estados financieros separados se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente para las entidades del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sucursal de Bolivia se encuentra liquidada por la Sociedad. Los activos, pasivos, ingresos y costos de la misma han sido incluidos en los presentes estados financieros hasta la fecha de su liquidación.

2.2.1 Unidad de medida

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio al inicio y cierre anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al inicio y final del ejercicio que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

2.3.2 Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

3. Cambios en las políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en los presentes estados financieros separados, las cuales se basan en aquellas NIIF que están vigentes al 31 de diciembre de 2025, se encuentran expuestas en la Nota 3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

4. Inversiones en sociedades subsidiarias y asociadas

A continuación, se detallan las inversiones que la Sociedad tiene en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Sociedad	Actividad	Clase de Acción	Valor Nominal	Cantidad	% part. s/cap. social y s/votos	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
No corriente							
- Subsidiarias							
Pecom Servicios Medioambientales S.A.	Prestación de servicios	Ordinarias	1	25.380.159	100%	4.978.641	7.969.774
Tel 3 S.A.	Obras de ingeniería y arquitectura	Ordinarias	1	6.689.231.977	100%	13.819.176	13.627.529
Pecom Energía de Uruguay S.A.	Holding	Ordinarias	1	281.114.398	100%	12.242.302	9.715.096
Otros						2.220	2.921
TOTAL						**31.042.339**	**31.315.320**

Por otra parte, se detallan a continuación las participaciones de la Sociedad en los resultados de dichas sociedades:

Sociedad	Resultado participación en asociadas	
	31/12/2025	31/12/2024
- Subsidiarias		
Pecom Servicios Medioambientales S.A.	907.874	1.606.537
Tel 3 S.A.	(4.308.353)	(2.862.350)
Pecom Energía de Uruguay S.A.	1.427.446	2.937.881
TOTAL	**(1.973.033)**	**1.682.068**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

5. Participaciones en negocios conjuntos

La Sociedad participa en un 45% en "**PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T."**, que le otorga dicho porcentaje sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones generadas con relación a las mismas.

Asimismo, Pecom participa en un 50% en la Unión Transitoria de Empresas **del Área "Campamento Central – Cañadón Perdido"**, que le otorga dicho porcentaje sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones generadas con relación a las mismas.

A continuación, se desglosan los importes incluidos en estos estados financieros separados relacionados con dichas participaciones de la Sociedad en operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de las mismas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Estado de resultados	**31/12/2025**		**31/12/2024**	
	PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T.	**Área Campamento Central – Cañadón Perdido**	**PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T.**	**Área Campamento Central – Cañadón Perdido**
Ingresos por servicios prestados	83.200.969	-	197.421.921	-
Costo de ventas y servicios prestados	(53.908.364)	(91.552.338)	(145.518.210)	-
Utilidad bruta	**29.292.605**	**(91.552.338)**	**51.903.711**	-
Resultado operativo	**25.553.360**	**(88.697.268)**	**45.288.312**	-
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	**27.497.036**	**(91.788.466)**	**47.162.672**	-
Participación de la Sociedad en la Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	**12.373.666**	**(45.894.233)**	**21.223.202**	-

Estado de situación financiera	**31/12/2025**		**31/12/2024**	
	PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T.	**Área Campamento Central – Cañadón Perdido**	**PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T.**	**Área Campamento Central – Cañadón Perdido**
Activo no corriente	903.444	148.987.594	1.667.229	-
Activo corriente	85.223.051	89.387.542	110.891.313	-
Total Activo	**86.126.495**	**238.375.136**	**112.558.542**	**-**
Pasivo no corriente	-	119.926.722	-	-
Pasivo corriente	9.051.746	92.890.060	47.339.680	-
Total Pasivo	**9.051.746**	**212.816.782**	**47.339.680**	**-**
Total Patrimonio	**77.074.749**	**25.558.354**	**65.218.862**	**-**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

6. Participaciones en áreas de petróleo

La Sociedad asume, en forma conjunta y solidaria con los restantes socios del acuerdo de operación conjunta, el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de los contratos suscriptos.

Las áreas de producción ubicadas en la República Argentina se encuentran regidas por contratos de producción celebrados bajo la modalidad de concesión, los cuales otorgan plena y libre disponibilidad de los hidrocarburos extraídos.

En relación con el área “Escalante - El Trébol”, la provincia de Chubut, mediante decreto provincial nro. 325/25, autorizó una reducción de regalías hidrocarburíferas en favor de la Sociedad. A partir de esta aprobación, la producción básica tributará una regalía del 9% y la producción incremental del 6% hasta marzo de 2035, momento a partir del cual ambas producciones tributarán el 12%. La medida fue adoptada en el marco de compromisos de inversión oportunamente asumidos por la Sociedad.

A continuación, se detalla la participación de la Sociedad en las áreas de petróleo y gas:

Nombre	Ubicación	Participación directa	Operador	Duración Hasta
Escalante - El Trébol	Chubut	100%	Pecom Servicios Energia S.A.U.	2047
Campamento Central - Cañadón Perdido	Chubut	50%	Pecom Servicios Energia S.A.U.	2047

El 15 de noviembre de 2024, se formalizó la cesión a favor de la Sociedad de la participación de YPF en el 100% de la concesión del área “Escalante – El Trébol”. Esta operación se realizó en los términos previstos por el art. 74 de la Ley 17.319 y de la restante documentación pertinente requerida.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

En virtud de lo requerido por las NIIF, en el siguiente cuadro se presentan los activos adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable al 15 de noviembre de 2024, en el yacimiento “Escalante – El Trébol”:

	Valor Razonable
Activos	
Activos no corriente	
Propiedad, planta y equipo	113.142.096
Total Activos no corriente	113.142.096
Total Activos	**113.142.096**
Pasivos	
Pasivos no corriente	
Provisiones	22.057.219
Total Pasivos no corriente	**22.057.219**
Pasivos corriente	
Provisiones	1.054.119
Total Pasivos corriente	1.054.119
Total Pasivos	**23.111.338**

Como consecuencia de la adquisición, la Sociedad reconoció una “Propiedad Minera” por 90.525.951 en el rubro “Propiedad, planta y equipos” (Nota 16).

La Sociedad aplicó el método de flujos de fondo descontados para estimar el valor razonable de la Propiedad, planta y equipos. Los principales supuestos para la valuación incluyeron: los precios futuros del petróleo, las reservas y los perfiles de producción del área concesionada.

El 31 de enero de 2025, se formalizó la cesión a favor de la Sociedad de la participación de YPF en el 50% de la concesión del área “Campamento Central – Cañadón Perdido”. Esta operación se realizó en los términos previstos por el art. 74 de la Ley 17.319 y de la restante documentación pertinente requerida.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

En virtud de lo requerido por las NIIF, en el siguiente cuadro se presentan los activos adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable al 31 de enero de 2025, en el yacimiento “Campamento Central – Cañadón Perdido”:

	Valor Razonable
Activos	
Activos no Corriente	
Propiedad, planta y equipo	58.443.762
Total Activos no Corriente	**58.443.762**
Total Activos	**58.443.762**
Pasivos	
Pasivos no Corriente	
Provisiones	(13.587.495)
Total Pasivos no Corriente	**(13.587.495)**
Pasivos Corriente	
Provisiones	(3.750.336)
Total Pasivos corriente	**(3.750.336)**
Total Pasivos	**(17.337.831)**

La Sociedad aplicó el método de flujos de fondo descontados para estimar el valor razonable de la Propiedad, planta y equipos. Los principales supuestos para la valuación incluyeron: los precios futuros del petróleo, las reservas y los perfiles de producción del área concesionada.

La Sociedad adquirió estas áreas por un monto total de dólares estadounidenses 115 millones.

Finalmente, por la diferencia entre el importe pagado por ambas áreas y los activos netos identificados, la Sociedad reconoció una ganancia de 10.860.706, registrada en la línea “Resultado por adquisición de áreas de petróleo” dentro del rubro de “Otros ingresos operativos” (Nota 11). Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad efectuó una revisión tanto del valor asignado a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos como del método utilizado para medirlos, confirmando que los valores y criterios adoptados eran correctos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

7. Información sobre segmentos de operación

La Gerencia de la Sociedad ha definido los segmentos de “Servicios y Soluciones Integradas”, “Ingeniería y Construcciones” y “Upstream”. Los segmentos geográficos principales corresponden al mercado local y el mercado externo.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros. El financiamiento de la Sociedad (incluidos los costos e ingresos financieros) y el impuesto a las ganancias se administran de manera centralizada, por lo que no se asignan a los segmentos de operación.

El siguiente cuadro presenta información sobre los resultados de los segmentos de negocios y los ingresos por área geográfica de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31/12/2025				
Segmento de negocios	**Servicios y Soluciones Integradas**	**Ingeniería y Construcciones**	**Upstream**	**Corporativo**	**Total**
Ingresos por ventas y servicios prestados	593.962.661	190.898.259	239.175.017	-	1.024.035.937
Ganancia / (Pérdida) bruta	120.696.120	(6.420.870)	(24.857.464)	-	89.417.786
Resultado operativo	**62.833.823**	**(77.050.806)**	**(54.227.318)**	**(93.126.909)**	**(161.571.210)**
Costos financieros, netos					(120.470.070)
Resultado del ejercicio antes de impuestos					**(282.041.280)**
Impuestos a las ganancias					87.940.665
Pérdida neta del ejercicio					**(194.100.615)**

	Servicios y Soluciones Integradas	**Ingeniería y Construcciones**	**Upstream**	**Total**
Ingresos por área geográfica				
Local	593.962.661	190.898.259	239.175.017	1.024.035.937
	593.962.661	**190.898.259**	**239.175.017**	**1.024.035.937**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

	31/12/2024				
Segmento de negocios	**Servicios y Soluciones Integradas**	**Ingeniería y Construcciones**	**Upstream**	**Corporativo**	**Total**
Ingresos por ventas y servicios prestados	696.725.906	548.363.126	26.594.112	-	1.271.683.144
Ganancia / (Pérdida) bruta	107.064.822	40.623.533	(963.174)	-	146.725.181
Resultado operativo	63.996.814	858.487	(4.181.301)	(81.420.564)	(20.746.564)
Ingresos financieros, netos					50.442.959
Resultado del ejercicio antes de impuestos					**29.696.395**
Impuestos a las ganancias					(1.946.152)
Ganancia neta del ejercicio					**27.750.243**

	Servicios y Soluciones Integradas	**Ingeniería y Construcciones**	**Upstream**	**Total**
Ingresos por área geográfica				
Local	693.734.424	548.363.126	26.594.112	1.268.691.662
Externo	2.991.482	-	-	2.991.482
	696.725.906	**548.363.126**	**26.594.112**	**1.271.683.144**

Por otra parte, el siguiente cuadro presenta los activos de los segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31/12/2025				
	Servicios y Soluciones Integradas	**Ingeniería y Construcciones**	**Upstream**	**Corporativo**	**Total**
Total de activos	287.946.232	91.155.022	402.497.585	200.319.115	981.917.954

	31/12/2024				
	Servicios y Soluciones Integradas	**Ingeniería y Construcciones**	**Upstream**	**Corporativo**	**Total**
Total de activos	425.933.257	302.140.964	182.026.601	199.387.010	1.109.487.832

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

8. Ingresos por ventas y servicios prestados

	31/12/2025	31/12/2024
Servicios y Soluciones Integradas		
Mercado local	593.962.661	693.734.424
Mercado externo	-	2.991.482
	593.962.661	**696.725.906**
Ingeniería y Construcciones		
Mercado local	190.898.259	548.363.126
	190.898.259	**548.363.126**
Upstream		
Mercado local	239.175.017	26.594.112
	239.175.017	**26.594.112**
	1.024.035.937	**1.271.683.144**

Los ingresos procedentes de Y.P.F. S.A. en todos los segmentos representan el 64% y 49% por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

9. Costo de ventas y servicios prestados

	31/12/2025	31/12/2024
Inventarios al comienzo del ejercicio	68.472.323	80.362.284
Compras del ejercicio	101.932.934	193.971.034
Costos de ventas y de los servicios prestados	829.907.602	919.096.968
Inventarios al final del ejercicio	(65.694.708)	(68.472.323)
	934.618.151	**1.124.957.963**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

10. Gastos de producción, comercialización y administración

	Costos de ventas y de los servicios prestados	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Sueldos y Jornales	325.206.002	4.992.300	25.411.453	355.609.755	488.346.961
Contribuciones Sociales	76.747.759	1.116.447	6.824.258	84.688.464	120.211.179
Contrataciones de obras y otros servicios	103.051.642	34.095	1.231.033	104.316.770	60.851.949
Impuestos, tasas y contribuciones	5.980.400	39.624.027	827.861	46.432.288	52.977.644
Regalías	30.836.630	-	-	30.836.630	3.596.483
Comedor, ropa, transporte de personal y gastos de oficina	47.929.553	52.748	6.046.876	54.029.177	84.573.510
Mantenimiento y reparación de equipos	55.315.495	73.802	134.607	55.523.904	53.975.334
Alquileres a terceros	25.501.384	-	735.895	26.237.279	57.891.218
Fletes de materiales y de equipos	11.703.099	149	152.279	11.855.527	7.149.775
Energía, combustible y lubricantes	39.108.995	-	711.256	39.820.251	20.436.128
Costo por finalización de contratos	3.499.233	-	-	3.499.233	3.319.034
Depreciación de bienes de uso	70.614.408	-	2.376.968	72.991.376	37.675.855
Deudores incobrables	-	593.190	-	593.190	260.193
Honorarios y retribuciones por servicios	26.354.003	47.206	8.954.600	35.355.809	43.563.191
Otros costos y gastos en personal	5.500.391	25.809	1.138.020	6.664.220	6.133.276
Diversos	2.558.608	2.191.863	86.945	4.837.416	9.443.647
Total al 31/12/2025	**829.907.602**	**48.751.636**	**54.632.051**	**933.291.289**	
Total al 31/12/2024	**919.096.968**	**57.770.452**	**73.537.957**		**1.050.405.377**

11. Otros ingresos operativos

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado por adquisición de áreas de petróleo	10.860.706	-
Diversos, netos	111.814	296.404
	10.972.520	**296.404**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

12. Otros gastos operativos

	31/12/2025	31/12/2024
Indemnizaciones al personal	(55.102.476)	(2.560.807)
Costos asociados a la finalización de contratos	(33.742.724)	(1.887.884)
Deterioro de activos mantenidos para la venta (Nota 29)	(21.224.011)	-
Impuesto a las transacciones financieras	(12.816.318)	(12.170.412)
Resultado por la venta de propiedad. planta y equipo	(12.623.562)	(2.631.374)
Costos iniciales por adquisición de negocios petroleros	(12.562.938)	-
Provisión para juicios y reclamos	(3.170.582)	(1.767.919)
Amortización de activos intangibles	(872.046)	(3.114.450)
Impuesto PAIS	(147.883)	(3.367.721)
Baja de activos intangibles	-	(9.156.483)
Diversos, netos	(4.342.256)	(1.484.758)
	(156.604.796)	**(38.141.808)**

13. Ingresos y costos financieros

13.1 Ingresos financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Intereses ganados	3.846.165	1.375.846
Diferencia de cambio	7.896.370	10.884.475
Resultado por tenencia	9.738.060	12.636.279
	21.480.595	**24.896.600**

13.2 Costos financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Intereses perdidos	(43.723.649)	(39.191.934)
Diferencia de cambio	(221.341.841)	(83.698.420)
Actualización pasivos	(8.345.403)	(38.005.068)
Diversos	(2.014.922)	(1.466.611)
	(275.425.815)	**(162.362.033)**

14. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto a las ganancias diferido:		
Variación de diferencias temporarias	87.940.665	(1.946.152)
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio (recupero/cargo)	**87.940.665**	**(1.946.152)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	31/12/2025	31/12/2024
(Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias	**(282.041.280)**	**29.696.395**
A la tasa legal vigente de impuesto a las ganancias	98.714.448	(10.393.738)
Diferencias para arribar al cargo contable por impuesto a las ganancias diferido:		
Resultados por plusvalía	4.034.167	9.096.706
Participación en los resultados netos de subsidiarias y asociadas	813.948	(210.633)
Efecto del ajuste por inflación en el resultado antes del impuesto a las ganancias	20.488.329	61.023.160
Ajuste por inflación impositivo	(13.395.782)	(37.371.569)
Otras diferencias permanentes	(1.439.277)	(1.333.289)
	109.215.833	**20.810.637**
Ajuste por actualización de quebrantos computados	-	25.216.918
Ajuste por inflación impuesto diferido inicial	(21.275.168)	(47.973.707)
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio	**87.940.665**	**(1.946.152)**

Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024	Variación del impuesto a las ganancias diferido
Activos por impuesto diferido:			
Quebrantos impositivos	70.975.026	-	70.975.026
Provisiones	17.725.877	12.900.967	4.824.910
Efectivo y equivalente de efectivo	11.748.607	-	11.748.607
Cuentas por cobrar comerciales	263.617	144.005	119.612
Deudas financieras	-	214.313	(214.313)
Deudas sociales	1.305.228	1.533.823	(228.595)
Deudas fiscales	-	1.261.867	(1.261.867)
Inventarios	-	14.803	(14.803)
Diversos	398	384	14
Pasivos por impuesto diferido:			
Ajuste por inflación impositivo	-	(229.500)	229.500
Propiedad planta y equipo	(103.521.685)	(106.232.865)	2.711.180
Inventarios	(1.200.674)	-	(1.200.674)
Activos financieros	-	(262.291)	262.291
Diversos	(12.876)	(2.653)	(10.223)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	**(2.716.482)**	**(90.657.147)**	**87.940.665**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Conciliación de pasivos netos por impuesto a las ganancias diferido

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio, neto	(90.657.147)	(88.710.995)
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	16.965.639	19.131.085
Aumento (disminución) de quebrantos impositivos	70.975.026	(21.077.237)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio, neto	**(2.716.482)**	**(90.657.147)**

15. Resultado por acción

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cómputos del resultado neto por acción básica y diluida:

	31/12/2025	31/12/2024
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(194.100.615)	27.750.243

	31/12/2025	31/12/2024 (1)
Promedio ponderado de acciones en circulación y ajustadas por el efecto dilución, atribuibles a la (pérdida) ganancia básica y diluida por acción	56.318.059.522	14.285.041.761
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio por acción básica y diluida	(3,45)	1,94

(1) Se incluye la adecuación del valor en función a los cambios resueltos por la Asamblea de accionistas del 15 de mayo de 2024, mencionada en Nota 26.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

16. Propiedad, planta y equipo

Rubros	Costo				
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones	Transferencias	Bajas	Valor al cierre ejercicio
Terrenos	50.516.920	-	-	(11.937.459)	38.579.461
Edificios	84.469.955	406.707	-	(12.450.637)	72.426.025
Muebles y útiles	13.465.308	107.687	2.167.696	-	15.740.691
Maquinarias	49.423.377	485.634	158.497	(1.463.634)	48.603.874
Equipos de construcción	25.196.493	933	17.302	(876.757)	24.337.971
Rodados	268.575.008	269.637	512.834	(75.175.627)	194.181.852
Tractores y grúas	123.523.782	-	-	(4.609.126)	118.914.656
Equipos de computación	16.513.281	21.169	2.492.052	-	19.026.502
Equipos de comunicación	900.354	-	-	-	900.354
Propiedad minera y pozos	101.211.780	92.117.113	49.392.325	(23.609.750)	219.111.468
Equipos de superficie	20.427.382	2.146.550	-	-	22.573.932
Perforaciones y obras en curso	2.181.034	97.203.725	(49.975.764)	(181.087)	49.227.908
Activo por abandono de pozos	27.197.863	13.934.063	-	(1.700.706)	39.431.220
Bienes en acondicionamiento	9.470.353	5.944.756	(4.764.942)	(1.252.386)	9.397.781
Derechos de uso [2]	51.198.377	53.938.339	-	(31.719.739)	73.416.977
Total 31/12/2025	**844.271.267**	**266.576.313**	**-**	**(164.976.908)**	**945.870.672**
Total 31/12/2024	**684.846.811**	**176.009.734**	**-**	**(16.585.278)**	**844.271.267**

Rubros	Depreciaciones						Neto resultante al 31/12/2025	Neto resultante al 31/12/2024
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Adiciones	Bajas	Del ejercicio Alic.	Del ejercicio Cargo	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	-	-	-	-	-	-	38.579.461	50.516.920
Edificios	24.390.179	407.004	(382.858)	2%	2.677.730	27.092.055	45.333.970	60.079.776
Muebles y útiles	11.575.059	96.901	-	10%	542.719	12.214.679	3.526.012	1.890.249
Maquinarias	44.984.999	485.635	(1.359.565)	10%	669.169	44.780.238	3.823.636	4.438.378
Equipos de construcción	22.877.421	-	(865.313)	10%	820.653	22.832.761	1.505.210	2.319.072
Rodados	138.118.179	265.769	(39.772.026)	5% al10%	13.101.582	111.713.504	82.468.348	130.456.829
Tractores y grúas	73.801.084	-	(2.841.613)	5%	4.692.862	75.652.333	43.262.323	49.722.698
Equipos de computación	12.031.411	20.117	-	20%	2.306.278	14.357.806	4.668.696	4.481.870
Equipos de comunicación	900.354	-	-	20%	-	900.354	-	-
Propiedad minera y pozos	1.638.634	-	-	[1]	24.795.585	26.434.219	192.677.249	99.573.146
Equipos de superficie	450.188	-	-	[1]	3.511.105	3.961.293	18.612.639	19.977.194
Perforaciones y obras en curso	-	-	-	-	-	-	49.227.908	2.181.034
Activo por abandono de pozos	599.398	-	(571.607)	[1]	4.178.015	4.205.806	35.225.414	26.598.465
Bienes en acondicionamiento	-	-	-	-	-	-	9.397.781	9.470.353
Derechos de uso [2]	13.095.880	406.997	(10.924.030)	20%	15.695.678	18.274.525	55.142.452	38.102.497
Total 31/12/2025	**344.462.786**	**1.682.423**	**(56.717.012)**		**72.991.376**	**362.419.573**	**583.451.099**	
Total 31/12/2024	**319.672.928**	**-**	**(12.885.997)**		**37.675.855**	**344.462.786**		**499.808.481**

[1] En función a las unidades de producción.
[2] Ver Nota 32.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

17. Activos intangibles y plusvalía

Rubros	Costo			Amortizaciones					Neto resultante al 31/12/2025	Neto resultante al 31/12/2024
	Valor al comienzo del ejercicio	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
						Alícuota %	Cargo			
Relaciones con clientes	8.727.540	-	8.727.540	5.426.221	-	10%	872.046	6.298.267	2.429.273	3.301.319
Plusvalía Bolland y Cía S.A.U.	48.060.721	-	48.060.721	-	-	-	-	-	48.060.721	48.060.721
Total 31/12/2025	**56.788.261**	**-**	**56.788.261**	**5.426.221**	**-**		**872.046**	**6.298.267**	**50.489.994**	
Total 31/12/2024	**80.707.127**	**(23.918.866)**	**56.788.261**	**15.632.855**	**(13.321.084)**		**3.114.450**	**5.426.221**		**51.362.040**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

18. Inventarios

	31/12/2025	31/12/2024
Materiales	44.851.896	25.614.435
Mercadería de reventa	531.985	452.992
Productos terminados	11.964.675	18.354.646
Petróleo	1.378.738	-
Materias primas	10.084.349	15.438.576
Productos y construcciones en proceso	1.108.861	2.115.057
Importaciones en curso	1.531.493	6.912.143
Repuestos y accesorios	466.276	1.266.616
Provisión para desvalorización	(6.223.565)	(1.682.142)
	65.694.708	**68.472.323**

El movimiento de la provisión para desvalorización se detalla a continuación:

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Desvalorización bienes de cambio	1.682.142	9.634.548	(5.093.125)	6.223.565
Total 31/12/2025	**1.682.142**	**9.634.548**	**(5.093.125)**	**6.223.565**
Total 31/12/2024	**1.403.212**	**1.015.574**	**(736.644)**	**1.682.142**

19. Créditos impositivos y aduaneros

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Impuesto a las ganancias	11.047.257	7.224.144
	11.047.257	**7.224.144**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Reembolsos por exportaciones	177.150	269.530
Anticipos aduaneros	169.582	45.278
Impuesto a la ganancia mínima presunta	1.431.614	-
Impuesto al valor agregado	-	5.196
Impuesto a las ganancias	-	1.422
Impuesto a los ingresos brutos	363.163	2.816.571
Provisión para desvalorización del crédito fiscal	(854)	(6.321)
	2.140.655	**3.131.676**

Los créditos impositivos y aduaneros no tienen plazo de vencimiento establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

El movimiento de la provisión para desvalorización se detalla a continuación:

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Desvalorización de crédito fiscal	6.321	(5.467)	854
Total 31/12/2025	**6.321**	**(5.467)**	**854**
Total 31/12/2024	**11.316**	**(4.995)**	**6.321**

20. Otros créditos no financieros

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo	881.170	7.269.737
Gastos pagados por adelantado	105.060	742.111
	986.230	**8.011.848**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Embargos judiciales	2.713.242	311.889
Seguros pagados por adelantado	1.566.398	1.243.648
Gastos pagados por adelantado	2.303.549	973.804
Depósitos en garantía	49.759	18.496
Anticipos a proveedores de inventarios	1.314.895	4.568.123
Diversos	1.059.615	2.179.934
	9.007.458	**9.295.894**

Los otros créditos no financieros corrientes y no corrientes no tienen plazo de vencimiento establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

21. Activos y pasivos financieros

21.1. Otros créditos financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	11.143.447	245.937
Créditos con socios de UT	5.724.933	-
Otros créditos a recuperar	7.265.757	-
Adelantos y préstamos al personal	2.059.902	5.849.913
Anticipo a proveedores	96.982	87.348
	26.291.021	**6.183.198**

Los otros créditos financieros no devengan intereses.

21.2. Cuentas por cobrar comerciales

	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas por cobrar	124.422.550	304.138.957
Contratos y obras en curso a facturar	2.058.452	20.318.845
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	1.545.626	4.893.435
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	**128.026.628**	**329.351.237**
Provisión para cuentas por cobrar incobrables	(780.107)	(436.641)
	127.246.521	**328.914.596**

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar incobrables se detalla a continuación:

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Cuentas por cobrar incobrables	436.641	797.526	(454.060)	780.107
Total 31/12/2025	**436.641**	**797.526**	**(454.060)**	**780.107**
Total 31/12/2024	**355.183**	**1.777.410**	**(1.695.952)**	**436.641**

21.3. Activos financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Títulos públicos	-	4.877.097
	-	**4.877.097**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

21.4. Otros pasivos

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	3.375.000	-
	3.375.000	**-**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Provisión para costos por obras	12.287.231	39.848.869
Anticipos de clientes	8.723.090	5.415.723
Pasivos con socios de UT	2.058.225	-
Deuda por adquisición de sociedades	2.117.197	2.149.091
Anticipos por venta de activos mantenidos para la venta	1.202.854	-
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	-	730.849
Diversos	58.123	135.819
	26.446.720	**48.280.351**

21.5. Deudas financieras

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Obligaciones bancarias	247.935.008	172.134.433
Obligaciones negociables	86.362.374	-
Préstamos bursátiles	-	8.145.499
	334.297.382	**180.279.932**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Obligaciones bancarias	158.618.429	118.818.073
Prestamos bursátiles	8.680.357	103.715.645
Obligaciones negociables	1.315.720	-
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	28.865.680	-
Adelantos en cuenta corriente	15	-
	197.480.201	**222.533.718**

21.6. Deudas comerciales

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Proveedores	5.134.856	-
	5.134.856	**-**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Proveedores	147.380.719	135.688.825
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	2.626.301	229.805
	150.007.020	**135.918.630**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

21.7. Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad según su categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Activos			
Otros créditos financieros	26.291.021	-	26.291.021
Cuentas por cobrar comerciales	127.246.521	-	127.246.521
Efectivo y equivalentes de efectivo	20.385.085	39.898.753	60.283.838
	173.922.627	**39.898.753**	**213.821.380**
Pasivos			
Otros pasivos no corrientes y corrientes	29.821.720	-	29.821.720
Deudas financieras no corrientes y corrientes	531.777.583	-	531.777.583
Deudas comerciales no corrientes y corrientes	155.141.876	-	155.141.876
	716.741.179	**-**	**716.741.179**

Al 31 de diciembre de 2024	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Activos			
Otros créditos financieros	6.183.198	-	6.183.198
Cuentas por cobrar comerciales	328.914.596	-	328.914.596
Activos financieros	4.877.097	-	4.877.097
Efectivo y equivalentes de efectivo	844.134	90.047.081	90.891.215
	340.819.025	**90.047.081**	**430.866.106**
Pasivos			
Otros pasivos	48.280.351	-	48.280.351
Deudas financieras no corrientes y corrientes	402.813.650	-	402.813.650
Deudas comerciales	135.918.630	-	135.918.630
	587.012.631	**-**	**587.012.631**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Jerarquía de valores razonables

Pecom utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tenía los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado separado de situación financiera:

Al 31 de diciembre de 2025	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Fondo Común de Inversión	39.898.753	-	-	39.898.753
Total	**39.898.753**	**-**	**-**	**39.898.753**

Al 31 de diciembre de 2024	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Fondo Común de Inversión	90.047.081	-	-	90.047.081
Total	**90.047.081**	**-**	**-**	**90.047.081**

Operaciones con derivados

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad, no había realizado operaciones con derivados, mientras que, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía operaciones con derivados para mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a transacciones denominadas en moneda extranjera.

Los instrumentos derivados no califican para contabilidad de cobertura y por lo tanto se valuaron a su valor de mercado con cambios en resultados.

Asimismo, el valor razonable de los derivados al cierre de cada ejercicio, respectivamente, se muestra en nota 21.3.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

22. Activos y pasivos en moneda distinta al peso

	31/12/2025				31/12/2024		
	Moneda extranjera (en miles de pesos)		Tipo de cambio vigente (en pesos)	Importe contabilizado	Moneda extranjera (en miles de pesos)		Importe contabilizado
Rubros	**Clase**	**Monto**			**Clase**	**Monto**	
Activos no corrientes							
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo	US$	5	1.446	7.015	US$	5.210	7.052.447
Gastos pagados por adelantado		-		-	US$	13	17.597
Subtotal		**5**		**7.015**		**5.223**	**7.070.044**
Activos corrientes							
Reembolsos por exportaciones	US$	123	1.446	177.150	US$	208	281.556
Depósitos en garantía	US$	34	1.446	49.759		-	-
Seguros pagados por adelantado	US$	994	1.446	1.437.706	US$	788	1.066.952
Gastos pagados por adelantado	US$	1.515	1.446	2.190.168	US$	1.876	2.539.136
Anticipos a proveedores de inventarios	US$	269	1.446	389.317	US$	882	1.193.908
Anticipos a proveedores de inventario		-		-	EUR	284	397.773
Créditos con socios de UT	US$	12.052	1.446	17.427.909		-	-
Otros créditos a recuperar	US$	732	1.446	1.058.015		-	-
Cuentas a cobrar	US$	31.787	1.446	45.963.359	US$	45.564	61.677.106
Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas	US$	194	1.446	280.887	US$	1.568	2.122.502
Títulos públicos		-		-	US$	3.592	4.862.264
Bancos	US$	491	1.446	709.473	US$	362	490.017
Subtotal		**48.191**		**69.683.743**		**55.124**	**74.631.214**
Total Activo		**48.196**		**69.690.758**		**60.347**	**81.701.258**
Pasivos no corrientes							
Provisión para abandono de pozos	US$	38.421	1.455	55.902.222	US$	22.959	31.168.752
Otras provisiones	US$	3.575	1.455	5.202.831		-	-
Obligaciones bancarias	US$	170.402	1.455	247.935.008	US$	126.795	172.134.433
Obligaciones negociables	US$	59.356	1.455	86.362.374		-	-
Préstamos bursátiles		-		-	US$	6.000	8.145.500
Subtotal		**271.754**		**395.402.435**		**155.754**	**211.448.685**
Pasivos corrientes							
Provisión para abandono de pozos	US$	1.196	1.455	1.739.674	US$	380	515.883
Provisión costos por obras	US$	1.114	1.455	1.620.899		-	-
Pasivos con socios de UT	US$	1.415	1.455	2.058.225		-	-
Anticipos de clientes	US$	4.054	1.455	5.899.265		-	-
Deuda por adquisición de sociedades	US$	1.455	1.455	2.117.197	US$	1.500	2.036.375
Anticipos de activos mantenidos para la venta	US$	680	1.455	989.497		-	-
Obligaciones bancarias	US$	109.016	1.455	158.618.429	US$	87.521	118.818.073
Prestamos bursátiles	US$	5.966	1.455	8.680.357	US$	76.397	103.715.644
Deudas financieras con partes relacionadas	US$	19.425	1.455	28.262.666			
Obligaciones negociables	US$	904	1.455	1.315.720		-	-
Proveedores	US$	50.821	1.455	73.945.262	US$	43.224	58.680.176
Proveedores	EUR	423	1.713	724.167	EUR	177	267.974
Deudas comerciales con partes relacionadas	US$	87	1.455	126.524	US$	132	179.201
Subtotal		**196.556**		**286.097.882**		**209.331**	**284.213.326**
Total Pasivo		**468.310**		**681.500.317**		**365.085**	**495.662.011**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

23. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31/12/2025	31/12/2024
Bancos	20.385.085	844.134
Fondo común de inversión	39.898.753	90.047.081
	60.283.838	**90.891.215**

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado separado de situación financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo y los depósitos a corto plazo con plazo de vencimiento de tres meses o menos, contados desde la fecha de la respectiva imposición.

Para los fines del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el efectivo y las colocaciones a corto plazo.

	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	60.283.838	90.891.215
	60.283.838	**90.891.215**

24. Deudas sociales

	31/12/2025	31/12/2024
No Corrientes		
Plan de beneficios laborales posteriores al retiro (Nota 31)	4.462.895	4.544.507
Otras deudas sociales	1.236.429	-
	5.699.324	**4.544.507**

	31/12/2025	31/12/2024
Corrientes		
Remuneraciones a pagar	16.269.581	25.722.834
Cargas sociales a depositar	15.387.443	25.544.611
Provisión vacaciones	18.805.264	26.872.958
Gratificaciones a pagar	14.292.698	9.612.568
Otras deudas sociales	1.389.040	-
Diversos	23.531	22.739
	66.167.557	**87.775.710**

25. Deudas fiscales

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto al valor agregado a pagar	3.789.948	18.625.884
Retenciones y percepciones a depositar	4.221.895	4.703.337
Regalías a pagar	2.137.310	2.639.335
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	324.322	6.490.251
Otros impuestos	12.873	-
	10.486.348	**32.458.807**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

26. Patrimonio Neto

26.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 la composición del capital social es la siguiente:

Clase de acciones	Cantidad de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido	Total
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. $ 1 cada una y de 5 votos por acción	60.132.958.751	60.132.958.751	60.132.958.751
Clase B escriturales ordinarias, de V.N. $ 1 cada una y de un voto por acción	15.033.239.688	15.033.239.688	15.033.239.688
	75.166.198.439	**75.166.198.439**	**75.166.198.439**

Al 31 de diciembre de 2024 la composición del capital social es la siguiente:

Clase de acciones (1)	Cantidad de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido en pesos (2)	Total
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. $1 cada una y de 5 votos por acción	11.428.033.409	11.428.033.409	11.428.033.409
Clase B escriturales ordinarias, de V.N. $1 cada una y de un votos por acción	2.857.008.352	2.857.008.352	2.857.008.352
	14.285.041.761	**14.285.041.761**	**14.285.041.761**

(1) El accionista de la Sociedad, a través del acta de Asamblea General de Accionistas del 15 de mayo de 2024, dispuso reformar el estatuto social a fin de realizar, entre otros, la adecuación de valor de las acciones que representan el capital social, así como establecer la división del capital social en clases accionarias, a los fines de emitir acciones “Clase A” de voto múltiple y establecer la conversión obligatoria de las acciones “Clase A” en acciones “Clase B”, en caso que estas sean transferidas por el accionista a favor de terceros.

(2) Inscripto en el organismo de contralor con fecha 22 de julio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición del capital social era la siguiente:

Clase de acciones	Cantidad de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido en pesos	Suscripto, integrado, emitido no inscripto en pesos	Total
Ordinarias, nominativas, no endosable, de valor nominal 0,10 cada una y de un voto por acción	142.850.417.610	1.294.836.443	12.990.205.318	14.285.041.761
	142.850.417.610	**1.294.836.443**	**12.990.205.318**	**14.285.041.761**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

26.2. Aporte irrevocable

El Directorio de la Sociedad con fecha 13 de diciembre de 2024 resolvió aceptar una oferta remitida por su accionista Santa Margarita LLC, mediante la cual se comprometió a realizar y realizó un aporte irrevocable de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones por un monto total de 68.072.537 reexpresados al 31 de diciembre de 2025 y 51.747.000 de valor nominal. En la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2025 se resolvió la capitalización del mismo, como también la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital por la suma de 9.134.156.

De esta manera el capital social de la Sociedad asciende a un total de 75.166.198 a partir de la fecha de la Asamblea.

26.3 Reserva especial

El saldo de las ganancias reservadas que se incluyen en la “Reserva Especial” corresponde a la reserva por revaluación de la propiedad, planta y equipo de la Sociedad y sus subsidiarias. Dicho criterio era aplicado por la Sociedad bajo las normas contables profesionales aplicables antes de la adopción de las NIIF.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior y que, en virtud de las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores contenidas en el Artículo 8° del Capítulo III, Titulo IV de las normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias), el saldo neto de los resultados no asignados (cuentas acreedoras) generados por las revaluaciones de propiedad, planta y equipo no podrán ser distribuidos, capitalizados ni destinados a absorber pérdidas acumuladas.

La “Reserva Especial” se desafecta en la medida en que se produzcan las bajas de los activos que le dieron origen o mediante la imputación sistemática de la depreciación correspondiente al período.

26.4 Asignación de resultados

Con fecha 23 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió, entre otras cuestiones:

1. la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2. respecto del resultado del ejercicio se decidió lo siguiente:

    a) Aprobar el resultado no asignado negativo que asciende a la suma de 10.114.025 reexpresados al 31 de diciembre de 2025 y 7.688.426 de valor nominal.

    b) Aprobar la absorción del resultado no asignado negativo antes indicado mediante la desafectación parcial de la cuenta “Ajuste de Capital” en una suma equivalente a dicho resultado, es decir, en la suma de 10.114.025 reexpresados al 31 de diciembre de 2025 y 7.688.426 de valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

26.5. Restricción a la distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N°19.550, el Estatuto Social y las Resoluciones Generales N° 622/13 y 941/2022 de la CNV debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio, previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital social. A efectos del cálculo del 5% de las ganancias del ejercicio se deben considerar las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados en el ejercicio mientras que, a efectos del límite del 20% del capital social se debe considerar como parte del capital al saldo de las diferencias de conversión originado por el capital social y como parte de la reserva legal al saldo de las diferencias de conversión originado por dicha reserva.

En el capital accionario de la Sociedad no existen acciones preferidas.

La Sociedad mantiene vigente un endeudamiento financiero con entidades financieras del exterior y nacionales, con vencimiento final en 2030, los cuales incluyen una limitación a la distribución de dividendos.

26.6. Otros componentes de patrimonio - diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias

Se registran las diferencias de cambio que surgen de la conversión y la reexpresión de los importes en pesos que resultan del proceso de conversión a moneda de presentación de los estados financieros de las subsidiarias con moneda funcional distinta a la sociedad controladora, Pecom Servicios Energía S.A.U.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la sucursal en Bolivia fue liquidada por la Sociedad. En virtud de ello, la diferencia de conversión acumulada reconocida en el Otro Resultado Integral fue reclasificada al resultado del ejercicio, conforme a las normas contables profesionales vigentes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

27. Información a revelar sobre partes relacionadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Otros créditos financieros	31/12/2025	31/12/2024
Tel 3 S.A.	11.110.616	-
Molinos Agro S.A.	32.831	-
Pecom Energía de Colombia S.A.S	-	240.382
Conuar S.A.	-	5.555
	11.143.447	**245.937**

Cuentas por cobrar comerciales	31/12/2025	31/12/2024
Pecom Servicios Medioambientales S.A.	153.096	60.708
Tel 3 S.A.	1.111.643	2.864.111
Pecom Energia de Brasil S.A.	122.376	1.728.427
Pecom Energía de Colombia S.A.S	158.511	240.189
	1.545.626	**4.893.435**

Otros pasivos	31/12/2025	31/12/2024
Tel 3 S.A.	3.375.000	-
Molinos Rio de la Plata S.A.	-	626.001
Goyaike S.A.A.C.I.y.F.	-	104.848
	3.375.000	**730.849**

Deudas financieras	31/12/2025	31/12/2024
Pecom Servicios Medioambientales S.A.	603.014	-
Molinos Agro S.A.	28.262.666	-
	28.865.680	**-**

Deudas comerciales	31/12/2025	31/12/2024
Molinos Agro S.A.	2.275.022	-
Pecom Servicios Medioambientales S.A.	135.126	-
Tel 3 S.A.	2.723	229.805
Molinos Rio de la Plata S.A.	213.430	-
	2.626.301	**229.805**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Operaciones entre partes relacionadas

	31/12/2025	31/12/2024
Pecom Servicios Medioambientales S.A.		
Ventas de bienes y servicios prestados	64.367	33.717
Recupero de costos	2.740.798	772.871
Resultados financieros	(105.210)	4.907
Tel 3 S.A.		
Aportes de capital	(4.500.000)	-
Resultados financieros	2.353.797	2.131
Recupero de costos	802.689	2.425.958
Ventas de bienes y servicios prestados	2.750	435.312
Compra de Mercadería y Servicios	-	(1.027.976)
Pecom Energía de Colombia S.A.S.		
Ventas de bienes y servicios prestados	1.425.547	862.549
Compra de Mercadería y Servicios	-	(118.664)
Resultados financieros	9.406	20.173
Pecom Energia do Brasil S.A.		
Ventas de bienes y servicios prestados	2.025.220	9.609.607
Compra de Mercadería y Servicios	-	(51.009)
Molinos Rio de la Plata S.A.		
Ventas de bienes y servicios prestados	11.571	4.217
Compra de mercadería y servicios	(52.427)	(1.730.834)
Prestación de servicios	(1.432.790)	-
Recupero de costos	10.051	-
Resultados financieros	(61.382)	(1.311.110)
Molinos Agro S. A.		
Recupero de costos	10.051	-
Resultados financieros	53.551	(3.957.612)
Santa Margarita L.L.C.		
Aporte irrevocable	-	68.072.537
Sudacia S.A.		
Licencia por uso de marcas y dominios	-	(715.557)
Conuar S.A.		
Recupero de costos	173.242	148.540
Resultados financieros	13.117	6.139
Goyaike S.A.A.C.I.y.F.		
Recupero de costos	51.820	4.905
Licencia por uso de marcas y dominios	(250.495)	(26.540)
Resultados financieros	2.740	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Operaciones financieras con partes relacionadas

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 26 de febrero de 2026, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de pagarés bursátiles por la suma total de hasta dólares estadounidenses 30.000.000.

Con fecha 27 de febrero de 2026, la Sociedad emitió pagarés bursátiles por un monto de dólares estadounidenses 30.000.000 nominales, descontados a una tasa nominal anual del 6%, con vencimientos escalonados a los 95, 96, 102 y 109 días desde la fecha de emisión, el 2, 3, 9 y 16 de junio de 2026, respectivamente. Tras su oferta pública en el mercado, 29.000.000 fueron adquiridos por Molinos Agro S.A.

Entidad controladora

La entidad controladora de la Sociedad es Santa Margarita LLC-Serie "A" cuya participación asciende al 100% del capital social y al 100% de los votos.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos al cierre del ejercicio, no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

28. Provisiones

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo:				
Provisión plan de transformación	-	38.362.120	(30.992.713)	7.369.407
Provisión por abandono de pozos (3)	26.453.443	38.955.616	(7.767.163)	57.641.896
Provisión por finalización de contratos	30.557.782	8.291.957	(12.102.533)	26.747.206
Otras provisiones	7.190.799	4.511.622	(2.525.579)	9.176.842
Total 31/12/2025	**64.202.024**	**90.121.315**	**(53.387.988)**	**100.935.351**
Total 31/12/2024	**25.502.846**	**68.246.848**	**(29.547.670)**	**64.202.024**

(1) Corresponde a cargos del ejercicio imputados a "Otros gastos operativos" y "Costos financieros".
(2) Incluye recupero por cambio en la probabilidad de ocurrencia del riesgo cubierto, aplicaciones (pagos) y el efecto del RECPAM.
(3) Corresponde a cargos del ejercicio imputados a "Otros gastos operativos" y "Costos financieros" y altas por taponamiento imputado a propiedad, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las provisiones se incluyen en el pasivo no corriente por 91.826.270 y 62.847.022 y corrientes por 9.109.081 y 1.355.002, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Plan de Transformación

El Directorio de la Sociedad aprobó el día 25 de febrero de 2025, la implementación del Plan de Transformación cuyos vectores principales incluyen la competitividad (eficiencia, rentabilidad y solidez financiera), redefinición de nuestro portfolio de negocios, un seguimiento renovado de los costos y la disciplina operativa. Las erogaciones por este proceso en 2025, ascienden a 101.512.987.

Cabe resaltar que esta adecuación se enmarca en un proceso integral de transformación orientado a consolidar la posición de la Sociedad en el dinámico sector energético argentino. Dicho proceso, fundamentado en un análisis del entorno geopolítico y macroeconómico, evidencia oportunidades de crecimiento que la Sociedad procura aprovechar, y se prevé que los ahorros operativos generados compensarán sustancialmente las erogaciones asociadas.

Otro vector destacable de dicho Plan de Transformación se orienta a la puesta en valor de las áreas adquiridas en el segmento de Upstream, a través de la eficiencia de costos operativos.

Juicio en el fuero Criminal y Correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el fuero Penal Tributario se investigó, a partir del año 2007, la existencia de una asociación ilícita cuyo objeto era proveer facturas apócrifas a varias empresas, entre ellas, a la Sociedad, para simular la compra de bienes y de servicios. A su vez, en el fuero Criminal y Correccional Federal se instruyó, desde el año 2006, una denuncia por pago de comisiones indebidas, así como la posible existencia de sobreprecios en las ampliaciones de los gasoductos operados por Transportadora de Gas del Sur (TGS) y Transportadora de Gas del Norte (TGN).

En 2017, el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 (en el cual se acumularon las 2 causas citadas) dispuso el procesamiento de ex funcionarios de Skanska S.A. (anterior denominación de la Sociedad) y ordenó trabar embargo sobre la Sociedad, hasta cubrir la suma de 49 millones de pesos, oportunamente sustituido por un seguro de caución.

La Sociedad colaboró durante el proceso en todo cuanto estuvo a su alcance con las investigaciones, aportando información y auditorías. Producido el dictamen del Fiscal Federal, requiriendo la elevación de la causa a juicio, resultó sorteado el Tribunal Oral Federal Nro. 4 (el “Tribunal”).

Durante 2021, se dispuso la citación a juicio y luego de varias prórrogas, las partes ofrecieron prueba. Ello incluyó el pedido de medidas previas al juicio (instrucción suplementaria). No obstante, el Tribunal entendió que la Sociedad no resultaba imputada en la causa, por lo que no admitió que continúe su participación en el proceso. Contra esta resolución, la Sociedad interpuso recurso de casación, recurso extraordinario y recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, todos los cuales fueron rechazados.

En el curso de 2022, el fiscal solicitó que se incremente el monto embargado sobre el patrimonio de la Sociedad, argumentado que frente a la desvalorización monetaria cabría aplicar intereses que lo compensen. El Tribunal hizo lugar al pedido del fiscal ampliando el monto embargado, el cual asciende a la fecha de emisión de los presentes estados financieros a la suma total de 151 millones de pesos. La Sociedad sustituyó el embargo mediante un seguro de caución.

El juicio oral tuvo inicio el 15 de abril de 2024. Concluida la etapa de recepción de la prueba testimonial, el 25 de agosto de 2025 dio comienzo la etapa de alegatos, iniciándose por el Ministerio Público Fiscal. Posteriormente, comenzaron a desarrollarse los alegatos de las defensas de los procesados. El 15 de diciembre de 2025 tuvo lugar la última audiencia previa a la feria judicial de enero. Los alegatos de las defensas continuaron en febrero de 2026, con el reinicio de las audiencias.

La eventual responsabilidad patrimonial de la Sociedad podría derivar de lo dispuesto en el artículo 23 del Código Penal y deberá ser definida en el marco del juicio oral en curso, en el cual se evaluará, sobre la base de la prueba producida, la existencia o no de hechos que pudieran configurar sobornos y/o la fijación de un precio en fraude al Estado Nacional. En función del estado actual del proceso y de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible efectuar una estimación razonable ni sobre la probabilidad de ocurrencia de un eventual pasivo, ni sobre su cuantía, ni sobre la duración del proceso.

29. Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha reclasificado determinados activos incluidos en el rubro propiedad, planta y equipo como activos mantenidos para la venta conforme a lo establecido por las NIIF.

Dicha clasificación está alineada al Plan de Transformación que implementó la Sociedad en el año 2025, mencionado en la Nota 28 relacionado con la decisión de enajenar ciertos activos, dentro de un plan formal de venta. Se espera que la transacción se complete en un plazo no mayor a doce meses. Como resultado, los activos fueron presentados por separado en el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025, y se suspendió su depreciación desde el momento en que fueron clasificados bajo esta categoría.

A su vez la Sociedad reconoció una pérdida de 21.224.011 relacionada con la medición al valor razonable menos los costos de venta de dichos activos, la cual ha sido registrada en resultados dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

30. Información sobre el Directorio y la alta gerencia de Pecom Servicios Energía S.A.U.

Retribuciones a los miembros del Directorio

Por su pertenencia al Directorio y por el desempeño de puestos en relación laboral, el importe de las diversas retribuciones de los miembros del Directorio de Pecom Servicios Energía S.A.U. devengadas e incluidas en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han ascendido a un total de 2.364.598 (1) y de 2.210.394 (2), respectivamente. Dichos valores, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 expresados en moneda nominal han ascendido a un total de 2.096.533 (3) y de 1.463.071 (4), respectivamente.

Asimismo, y en cumplimiento con lo establecido por la normativa vigente de la CNV, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se efectuaron pagos en concepto de indemnizaciones laborales a directores que mantenían una relación de dependencia con la Sociedad.

(1) Por su pertenencia al Directorio 235.710 y por el desempeño de puestos en relación laboral 2.128.888.
(2) Por su pertenencia al Directorio 98.840 y por el desempeño de puestos en relación laboral 2.111.554.
(3) Por su pertenencia al Directorio 216.189 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.880.344.
(4) Por su pertenencia al Directorio 61.905 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.401.166.

Retribución al personal de la alta gerencia

La política de remuneraciones del personal ejecutivo consiste en una retribución anual en dinero y un plan de beneficios.

La retribución anual en dinero se estable teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado, la formación y experiencia de cada ejecutivo y los valores de mercado para posiciones similares.

Esa remuneración está compuesta por una parte fija abonada en forma mensual y una compensación variable de liquidación anual, sujeta al cumplimiento de objetivos operativos y financieros de la Sociedad.

Los beneficios asignados a los ejecutivos se componen de seguro de vida, cobertura médica y vehículo asignado.

31. Plan de beneficios laborales posteriores al retiro

La evolución del plan de beneficios laborales posteriores al retiro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Valor presente de la obligación	Valor presente de la obligación
Saldo al inicio	**4.544.507**	**3.433.331**
Componentes reconocidos en resultados		
- Costo por intereses	1.141.856	2.414.757
Componentes reconocidos en Otros resultados integrales		
- Pérdidas actuariales	333.486	965.135
Diferencias de conversión	(1.089.889)	(1.856.699)
Pagos de beneficios	(467.065)	(412.017)
Saldo al cierre	**4.462.895**	**4.544.507**

Los supuestos actuariales utilizados han sido los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Tasa real de descuento	4,00%	4,00%
Tasa de incremento de planes médicos	1,50%	1,50%
Tasa de inflación esperada	19,10%	29,26%

En la tabla adjunta se analizan los vencimientos de los beneficios laborales esperados para los próximos 10 años sin descontar:

	31/12/2025	31/12/2024
Menos de 1 año	488.965	414.365
Entre 1 y 2 años	487.823	336.423
Entre 2 y 3 años	486.557	335.708
Entre 3 y 4 años	485.170	334.909
Entre 4 y 5 años	483.651	334.023
A más de 5 años	2.717.902	1.980.623
	5.150.068	**3.736.051**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

32. Arrendamientos

La Sociedad tiene contratos de arrendamiento para varios utilitarios utilizados en sus operaciones, como también de bombas y torres utilizadas en la industria de upstream. Los arrendamientos de utilitarios normalmente tienen plazos de arrendamiento de 5 años, al igual que las maquinarias utilizadas en la industria de upstream.

La Sociedad también tiene ciertos contratos de arrendamiento de equipos de 12 meses o menos, o de bajo valor. Pecom aplica las exenciones de reconocimiento respecto de los “arrendamientos a corto plazo” y “arrendamientos de activos de bajo valor”.

Los términos de los contratos de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

A continuación, se expone la evolución de las deudas por arrendamiento reconocidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31/12/2025				31/12/2024	
	Camionetas	**Oficinas**	**Bombas**	**Torres**	**Camionetas**	**Oficinas**
Saldo al inicio	**16.015.019**	**4.421.557**	**-**	**-**	**13.983.625**	**-**
Altas	1.278.334		32.342.416	8.257.469	6.883.369	4.421.557
Aumento por actualizaciones financieras	3.751.544	36.484	514.163	127.516	5.787.493	-
Bajas	(7.762.212)	(4.011.366)	-	-	-	-
Pagos	(7.041.299)	(446.675)	(10.751.332)	(2.571.473)	(10.639.468)	-
Diferencia de cambio	-	-	12.229.857	3.087.744	-	-
Saldo al cierre	**6.241.386**	**-**	**34.335.104**	**8.901.256**	**16.015.019**	**4.421.557**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichos pasivos se incluyen en el rubro deudas por arrendamiento no corrientes por 35.596.373 y 15.678.021 y corrientes por 13.881.373 y 4.758.555, respectivamente.

En el siguiente detalle se incluye un análisis de las deudas por arrendamiento de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	31/12/2025	**31/12/2024**
Menos de 1 año	20.972.461	13.439.661
Entre 1 y 2 años	20.972.461	13.575.896
Entre 2 y 3 años	19.308.821	11.340.447
Entre 3 y 4 años	16.335.805	6.675.542
Entre 4 y 5 años	-	3.179.345
A más de cinco años	-	3.596.579
	77.589.548	**51.807.470**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

33. Gestión y política de riesgo financiero

Los activos financieros principales de la Sociedad incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

La Sociedad dispone de una organización y de unos sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesto el mismo.

La Dirección de Administración y Finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado. Su operación se circunscribe en torno a las políticas de riesgo establecidas previamente por la Sociedad.

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de Mercado
2. Riesgo de Liquidez
3. Riesgo de Crédito

33. 1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos y pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse afectados ante cambios en los tipos de cambio y en las tasas de interés.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables:

- Riesgo de tipo de cambio:

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen adversamente en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipos de cambio se relaciona principalmente con la deuda financiera de la Sociedad denominada en moneda extranjera y con las actividades de la Sociedad en los negocios de Upstream y en la exportación e importación vinculados a negocios locales que se administran en moneda extranjera (tratamientos químicos y artificial lift), y en consecuencia con los activos y pasivos de la Sociedad denominados en moneda extranjera asociados a dichos negocios (básicamente cuentas a cobrar comerciales, inventarios y deudas comerciales).

La estabilidad y competitividad del Peso frente a otras monedas extranjeras, especialmente el dólar estadounidense, pueden influir en los costos de producción, las importaciones de equipos y tecnología, así como en la capacidad de la Sociedad para competir en los mercados internacionales y, adicionalmente en su capacidad de repago de sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses u otras divisas.

- Riesgo de tasa de interés:

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen adversamente en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado.

La estrategia de la Sociedad para cubrir el riesgo de suba en la tasa de interés sobre sus pasivos financieros se basa en mantener porcentajes relativamente bajos de deuda a tasa variable, realizando a su vez un análisis periódico respecto a la conveniencia de utilizar instrumentos financieros derivados para fijar su valor. Desde el inicio del presente ejercicio la Sociedad no posee operaciones de instrumentos financieros a tasa variable.

- Riesgo de precio:

Es el riesgo de que el valor de un activo disminuya debido a un precio de mercado bajo o desfavorable.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de precio en la venta de hidrocarburos como consecuencia de su actividad en el segmento de Upstream. En este contexto, la volatilidad e incertidumbre inherente en los precios locales e internacionales del petróleo y las eventuales restricciones de carácter legal o regulatorio, constituyen factores relevantes que podrían incidir en los resultados operativos y en la situación financiera de la Sociedad.

Análisis de sensibilidad

La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades, las cuales se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

A continuación, se describe la sensibilidad del resultado consolidado integral y del patrimonio consolidado de la Sociedad frente a las variaciones de los principales riesgos de mercado.

Las estimaciones indicadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables, es decir los incrementos y decrementos de los factores de riesgo en la misma cuantía provocan un impacto similar y de signo opuesto. Cabe destacar que los análisis de sensibilidad detallados a continuación han sido preparados sobre la base que los saldos asociados a los instrumentos financieros afectados se mantienen constantes.

a. Riesgo de divisa:

La posición consolidada neta en moneda extranjera que administra la Sociedad y cuyos efectos derivados de la variación del tipo de cambio intenta mitigar, incluye la posición de inventarios, créditos por cobrar comerciales y pasivos consolidados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), el efecto de una devaluación del peso argentino respecto al dólar estadounidense de un 10%, supondría, considerando el resto de las variables constantes al cierre del ejercicio una pérdida del resultado neto (después de impuestos) y del patrimonio de aproximadamente 39.000 millones.

33. 2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos a precios de mercado razonable, así como llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables, como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera.

La Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de su deuda financiera se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada ejercicio.

Para cumplir con dicho objetivo, La Sociedad lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y líneas de crédito externas no comprometidas que se encuentran disponibles en un volumen que sea suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que un alto porcentaje de la deuda financiera de la Sociedad corresponde a préstamos financieros con entidades locales y del exterior.

La Sociedad ha evaluado como bajo el riesgo de liquidez, ya que el acceso a fuentes de financiamiento está razonablemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser cancelada y/o refinanciada bajo condiciones aceptables con los actuales y/o potenciales nuevos prestamistas, si esto fuera necesario.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos del estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, excluyendo el rubro provisiones y pasivo por impuesto a las ganancias diferido.

- Al 31 de diciembre de 2025:

Rubro	Vencido	0 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	1 - 2 años	Mayor a 2 años	Total
Otros pasivos [1]	-	84.556.224	11.784.512	3.379.944	3.379.945	2.213.216	6.861.108	112.174.949
Deudas financieras	-	50.940.596	114.072.776	13.261.665	19.205.164	39.939.647	294.357.735	531.777.583
Deudas comerciales	48.643.218	42.266.052	45.102.102	6.997.824	6.997.824	5.134.856	-	155.141.876
	48.643.218	**177.762.872**	**170.959.390**	**23.639.433**	**29.582.933**	**47.287.719**	**301.218.843**	**799.094.408**

[1] Incluye otros pasivos, deudas sociales y deudas fiscales.

- Al 31 de diciembre de 2024:

Rubro	Vencido	0 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	1 - 2 años	Mayor a 2 años	Total
Otros pasivos [1]	-	108.808.747	39.781.687	9.962.217	9.962.217	750.788	3.793.719	173.059.375
Deudas financieras	-	119.945.834	59.407.658	43.180.226	-	70.380.632	109.899.300	402.813.650
Deudas comerciales	82.793.593	53.125.037	-	-	-	-	-	135.918.630
	82.793.593	**281.879.618**	**99.189.345**	**53.142.443**	**9.962.217**	**71.131.420**	**113.693.019**	**711.791.655**

[1] Incluye otros pasivos, deudas sociales y deudas fiscales.

33. 3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad y sus empresas controladas.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en activos financieros y cuentas por cobrar comerciales. La Sociedad invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior con alta calificación crediticia. En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, la Sociedad otorga crédito a sus clientes y a ciertas sociedades relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las cuentas por cobrar comerciales ascienden a 127.246.521 y 328.914.596, respectivamente, estando clasificadas en su totalidad como activo corriente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

Del total de ingresos, existe una predominancia de Y.P.F. S.A. lo que refleja y resulta proporcional al grado de participación de dicha operadora en el nivel de producción hidrocarburífera en la República Argentina.

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y en línea con lo mencionado en el párrafo precedente, Y.P.F. S.A. representa el 44% y 45% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Exceptuando lo mencionado, la Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

A juicio de la Dirección de la Sociedad, los principales clientes cuentan con una calificación de riesgo satisfactoria bajo los estándares establecidos, y presentan un historial de pago sin mayores contratiempos.

En consecuencia, la provisión para deudores de dudosa cobrabilidad al cierre de cada ejercicio se determina en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos. Dicha provisión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación de la Sociedad de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar comerciales. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera separado.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es muy acotado dado que las contrapartes son entidades financieras y bancarias con alta calidad crediticia y se trata de instrumentos financieros de corto plazo y/o liquidez inmediata. El máximo riesgo crediticio involucrado para este tipo de instrumentos no difiere significativamente de los saldos bancarios y colocaciones transitorias que se presentan en el estado de situación financiera separado.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de los créditos no vencidos y la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales vencidas no provisionadas:

	31/12/2025	**31/12/2024**
Créditos vencidos	4.988.167	25.927.998
Créditos no vencidos	122.258.354	302.986.598
Total	**127.246.521**	**328.914.596**

Gestión del capital

La gestión del capital se ha descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad al administrar el capital tiene como objetivo preservar en todo momento la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital que busque optimizar el costo del capital, considerando entre otros, factores como (i) las condiciones macroeconómicas imperantes, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos de financiamiento y (iv) el impacto de las necesidades de fondeo y liquidez de las actividades de operativas y comerciales de la Sociedad. Es importante resaltar que algunos de dichos factores se encuentran fuera de control o influencia por parte de la Sociedad.

Entre los ratios más representativos que son sujeto de monitoreo para la estructura de capital de la Sociedad se considera la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio total.

$$\frac{\text{Deuda financiera neta}}{\text{Deuda financiera neta más Patrimonio total}}$$

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

El cálculo de este ratio tiene en cuenta los siguientes criterios:

• la deuda financiera neta incluye la deuda financiera corriente y no corriente, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, fondos comunes de inversión y otras inversiones financieras líquidas y de corto plazo.

Los ratios se han descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

34. Deudas financieras

En octubre de 2024 la Sociedad concertó un préstamo con dos entidades financieras locales, el Banco Galicia y el Banco Santander, por un monto de dólares estadounidenses 100.000.000, a un plazo total de 5 años, con 18 meses de gracia para el comienzo del repago del capital. Los fondos del préstamo fueron utilizados para financiar parcialmente la compra de las áreas petroleras “Escalante - El Trébol” y “Campamento Central – Cañadón Perdido”. En el marco del acuerdo de financiamiento, cabe destacar que el préstamo no requirió la constitución de garantías.

Adicionalmente, en diciembre de 2024 y enero de 2025, la Sociedad canceló anticipadamente la totalidad del capital remanente, (dólares estadounidenses 47.000.000) bajo el préstamo oportunamente concertado en 2018 con dos entidades financieras del exterior, Industrial and Commercial Bank of China (ICBC Dubai Branch) y el Banco Latinoamericano De Comercio Exterior, S.A. (Bladex), mediante el desembolso de nuevas facilidades crediticias por un monto total agregado de dólares estadounidenses 47.000.000 pero por separado con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. y Bladex, bajo términos y condiciones que mejoran sustancialmente las anteriores, brindando tanto un mayor plazo de repago como un menor costo financiero. Cabe destacar que los préstamos no requirieron la constitución de garantías.

Asimismo, con fecha 5 de marzo de 2025 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con el Banco Industrial y Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. por dólares estadounidenses 50.000.000, pagadero en 6 cuotas semestrales e iguales, cuyo primer vencimiento operará en septiembre de 2027. Cabe destacar que el préstamo no requirió la constitución de garantías.

Por último, con fecha 29 de octubre de 2025, la Sociedad emitió pagarés bursátiles por un monto de dólares estadounidenses 20.000.000 nominales, descontados a una tasa nominal anual del 7,75%, con vencimientos escalonados a los 189, 196, 203 y 210 días desde la fecha de emisión, el 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2026, respectivamente. Tras su oferta pública en el mercado, los mismos fueron adquiridos por Molinos Agro S.A. Cabe mencionar que el 27 de febrero de 2026 la Sociedad emitió pagarés bursátiles por la suma de dólares estadounidenses 30.000.000 (ver nota 27 – Operaciones financieras con partes relacionadas).

Los préstamos anteriores se enmarcan en la estrategia integral de transformación impulsada por la Sociedad, orientada a fortalecer y ampliar su posicionamiento en el sector energético, con el objetivo de consolidarse como un actor clave en el desarrollo y crecimiento de la industria de los hidrocarburos, y consecuentemente, adecuando el perfil de vencimientos de su deuda en el marco de dicha estrategia de negocio.

Asimismo, los mismos establecen que, a lo largo de la vigencia de éstos, la Sociedad deberá cumplir con ciertos compromisos y ciertos ratios financieros, tales como el nivel de deuda financiera neta sobre EBITDA, deuda financiera neta máxima, y el mantenimiento de ciertos niveles de patrimonio neto, entre otros. La Sociedad no se encontraba al 31 de diciembre de 2025, última fecha de medición, en cumplimiento de algunos de los ratios financieros requeridos en los contratos de préstamo. Consecuentemente las entidades financieras mencionadas en esta nota, han aprobado la correspondiente solicitud de dispensa (waiver) emitida por la Sociedad.

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Emisión de Obligaciones Negociables

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de mayo de 2024 aprobó solicitar el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública regulado por la ley 26.831 y modificatorias y en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/2013 y modificatorias, así como la emisión de un programa global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía especial o con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por un monto nominal máximo de hasta dólares estadounidenses 100.000.000 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor (el "Programa").

El 31 de julio de 2024 mediante Resolución de la CNV N° RESFC-2024-22797-APN-DIR#CNV, el organismo de contralor autorizó el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública y la creación del mencionado Programa, condicionada a la presentación del prospecto definitivo, emisión de los estados financieros por el periodo finalizado el 30 de junio de 2024 y al cumplimiento de otras diligencias administrativas menores. Con fecha 29 de agosto de 2024, mediante nota de la CNV N° NO-2024-93226374-APN-GE#CNV, quedaron levantados todos los condicionamientos mencionados precedentemente.

Dentro del mencionado Programa, el Directorio de la Sociedad resolvió:

- Con fecha 24 de febrero de 2025, la emisión de Obligaciones Negociables "Clase I" simples, no convertibles en acciones, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en la República Argentina, a una tasa de interés fija a licitar pagadera en forma semestral por semestre vencido y por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses 30.000.000, ampliable por hasta dólares estadounidenses 100.000.000, con vencimiento a los 48 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación (las "ON Clase I"). La emisión fue calificada por FIX SCR S.A. (afiliada de Fitch Ratings) como "AA- (arg)" con perspectiva estable, en su escala de riesgo local de largo plazo.

  El monto final de las ON Clase I emitidas fue de dólares estadounidenses 29.887.257 a una tasa de interés fija nominal anual de 7,90%, pagaderas en una única cuota el 10 de marzo de 2029. La emisión y liquidación de las ON Clase I se produjo con fecha 10 de marzo de 2025.

- Con fecha 21 de mayo de 2025, la emisión de Obligaciones Negociables "Clase II" simples, no convertibles en acciones, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en la República Argentina, a una tasa de interés fija a licitar pagadera en forma semestral por semestre vencido y por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses 15.000.000, ampliable por hasta dólares estadounidenses 70.000.000, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación (las "ON Clase II"). La emisión fue calificada por FIX SCR S.A. (afiliada de Fitch Ratings) como "AA- (arg)" con perspectiva estable, en su escala de riesgo local de largo plazo.

  El monto final de las ON Clase II emitidas fue de dólares estadounidenses 30.169.157 a una tasa de interés fija nominal anual de 7,50% pagaderas en una única cuota el 2 de junio de 2027. La emisión y liquidación de las ON Clase II se produjo con fecha 2 de junio de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

35. Guarda de documentación

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (libro Diario e Inventarios y Balances), correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Bouchard N° 680, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la restante documentación que respalda las transacciones y registros contables y societarios se encuentra distribuida en las sedes administrativas de la Sociedad y en los siguientes proveedores del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros.

Iron Mountain Argentina S.A., CUIT: 30-68250405-2, ubicado en las siguientes direcciones: avenida Amancio Alcorta Nº 2482 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Miguel de Tucumán Nº 601 Ezeiza, Torcuato Di Tella Nº 1800 Ezeiza y Puente del Inca Nº 2450 Ezeiza.

Custodia de Archivos del Comahue S.A., CUIT: 30-69962622-4, ubicado en la calle Domingo Savio N° 3210, Manzana N lote 2 Parque Industrial Este, Provincia de Neuquén.

36. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

Convenio de Cesión Área Yacimiento "Manantiales Behr"

Con fecha 18 de febrero de 2026, la Sociedad suscribió con YPF S.A. un acuerdo para la adquisición del cincuenta y uno por ciento (51%) de la concesión del Área yacimiento "Manantiales Behr", ubicada en la provincia de Chubut, incluyendo los activos e instalaciones asociados y sobre los oleoductos: (i) El Trébol – Caleta Córdova, (ii) Km. 9 – Caleta Córdova, y (iii) Manantiales Behr – Cañadón Perdido, y la compra parcial de stock de materiales en los almacenes de "Manantiales Behr" y "Km20"; conforme los términos y condiciones pactados entre las partes.

El cuarenta y nueve por ciento (49%) restante sobre el Área yacimiento "Manantiales Behr" y sobre los oleoductos ha sido adquirida por San Benito Upstream S.A.U., parte relacionada a la Sociedad.

La operación total mencionada implicará compromisos financieros por el 51% de dólares estadounidenses 410 millones y un pago contingente por el 51% de dólares estadounidenses 40 millones.

A partir de esta fecha, deberán cumplirse ciertas condiciones suspensivas y precedentes, incluyendo la obtención de las aprobaciones de los organismos gubernamentales competentes, a los fines de celebrar los correspondientes actos públicos y realizar el traspaso de las concesiones sobre el Área y los oleoductos.

Aporte de Capital

El Directorio de la Sociedad con fecha 4 de marzo de 2026 resolvió aceptar una oferta remitida por su accionista Santa Margarita LLC, mediante la cual se comprometió a realizar un aporte irrevocable de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones por hasta la suma total de dólares estadounidenses 150 millones. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se había solicitado formalmente el primer desembolso por la suma de dólares estadounidenses 48 millones en concepto de dicho aporte.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores y en la nota 27, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.
CUIT N° 30-65442469-8.
Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Pecom Servicios Energía S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados"* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés), aplicables a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, resulten ser de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones son tratadas en el contexto de nuestra auditoría y formación de opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no son objeto de una opinión por separado. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados"* de nuestro informe, incluso en relación con esta cuestión. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Depreciaciones de propiedad, planta y equipo relacionadas con el segmento de Upstream

Descripción de la cuestión clave

Tal como se describe en la nota 16 a los estados financieros separados, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantenía registrado propiedad, planta y equipo relacionada con el segmento de Upstream por miles de $263.588.284 y un cargo asociado por depreciación de miles de $32.484.705. Como se describe en las notas 2.3.3 y 2.3.6 a los estados financieros consolidados, la Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus activos de exploración y producción de petróleo y deprecia los pozos productores, las maquinarias y los campamentos correspondientes a las áreas de producción de Upstream utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido, y las reservas de petróleo probadas y desarrolladas estimadas. La propiedad minera se deprecia mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas de petróleo probadas estimadas.

Las reservas de petróleo comprenden los volúmenes de petróleo que originan o están asociados con algún ingreso económico, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación directa y sobre las cuales la Sociedad posee derechos para su exploración y explotación. Debido a la complejidad que implica estimar las reservas de petróleo, la Dirección de la Sociedad contrató a una firma de ingenieros de reservas independiente para la estimación de las reservas de petróleo. La estimación de las reservas de petróleo requiere la evaluación de ciertas premisas, como ser la producción histórica de petróleo y los precios futuros del petróleo, entre otros.

Auditar el cálculo de las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo relacionada con el segmento de Upstream de la Sociedad es complejo debido al uso del trabajo de la firma de ingenieros de reservas independiente y, la evaluación por parte de la Dirección de la Sociedad de las premisas utilizadas mencionadas anteriormente, las cuales son usadas por la firma de ingenieros de reservas independiente para estimar las reservas de petróleo.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, (i) el entendimiento del proceso del cálculo de las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo relacionada con el segmento de Upstream de la Sociedad (ii) obtener el informe de reservas al 31 de diciembre de 2025 de la firma de ingenieros de reserva independiente y, evaluar las calificaciones profesionales y, la objetividad de los ingenieros de reservas independientes, (iii) la evaluación de la integridad y revisión de los datos relacionados con la producción histórica de petróleo y los precios futuros del petróleo contra documentación de soporte. Adicionalmente, probamos el cálculo aritmético de las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo relacionada con el segmento de Upstream de la Sociedad y comparamos las cantidades de reservas de petróleo utilizadas en dicho cálculo con el informe de reservas al 31 de diciembre de 2025 preparado por la firma de ingenieros de reservas independiente.

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en (a) la Memoria del Directorio, y (b) la Reseña Informativa, que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

(a) Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 de Pecom Servicios Energía S.A.U. han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

(b) Los estados financieros separados de Pecom Servicios Energía S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Disposición N° DI-2021-63-APN-GRC#CNV de la CNV de fecha 1 de octubre de 2021.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Pecom Servicios Energía S.A.U., asciende a $ 4.759.390.726, no siendo exigible a esa fecha.

(d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a Pecom Servicios Energía S.A.U., que representan el 92% del total facturado a Pecom Servicios Energía S.A.U. por todo concepto, el 75% del total de servicios de auditoría facturados a Pecom Servicios Energía S.A.U. y a la controladora, controladas y asociadas y, el 70% del total facturado a Pecom Servicios Energía S.A.U. y a la controladora, controladas y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.U.
CUIT N° 30-65442469-8.
Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Introducción

1. Hemos examinado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados de PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.U. (la "Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluyen información sobre políticas contables significativas. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Opinión

2. En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el párrafo 1. están preparados, y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

Fundamento de nuestra opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros, la memoria de los administradores y otra información de los administradores.

   Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. quienes emitieron sus informes con fecha 10 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo, los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

   Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas

áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

4. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

   En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros

5. Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la "seguridad razonable" otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con las NIAs siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

   Como parte de los controles sobre los estados financieros separados, empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

   También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión de este informe:

   - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

   - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

   a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

   b. Los estados financieros adjuntos, los mismos se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Disposición N° DI-2021-63-APN-GRC#CNV de la CNV de fecha 1 de octubre de 2021.

   c. Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Pecom Servicios Energía S.A.U. asciende a $4.759.390.726, no siendo exigible a esa fecha.

   d. Con relación al cumplimiento por parte de PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U. respecto de la constitución de garantías de los Directores, de conformidad con lo requerido por la legislación vigente, no tenemos observaciones que mencionar al respecto.

   e. Hemos revisado la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores e incluido como anexo separado a la Memoria de la Dirección. En relación con dichos documentos, hemos revisado la información brindada por la Dirección y manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.

   f. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente sobre los estados contables mencionados en el párrafo 1., incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

g. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

h. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A T°90 – F° 97

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/03/2026
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.U. Unipersonal
CUIT: 30-65442469-8
Fecha de Cierre: 31/12/2025
Monto total del Activo: $981.917.954.000,00
Intervenida por: Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Contador Público (Universidad Nacional del Centro de la Pcia de Buenos Aires)
CPCECABA T° 410 F° 165

Firma en carácter de socio
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
T° 1 F° 13
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
700551
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
wnjfdddp